

58



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA
LETRAS HISPANICAS



ACERCAMIENTO FILOLOGICO AL
ESTUDIO DEL LEXICO AMERICANO

U. N. A. M.
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Jefatura de la División del
Sistema Universidad Abierta

EN LAS CARTAS DE RELACION
DE HERNAN CORTES

795814

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN LENGUA Y
LITERATURAS HISPANICAS
PRESENTA
MARIA EUGENIA SANCHEZ FRANCO



DIRECTORA DE TESIS:
DRA. BEATRIZ ARIAS ALVAREZ

MEXICO. D. F. 001





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

A la memoria de Conchita y Elías, con profundo amor;

a Ana, compañera de infinidad de batallas existenciales;

a quienes aportaron algo a mi vida.

Agradezco:

profundamente a la Dra. Beatriz Arias Álvarez, querida amiga y maestra, su guía, apoyo y dirección para la culminación de esta aventura por la lingüística histórica.

a mi maestro, el Dr. Horacio López Suárez, su orientación bibliográfica respecto a Hernán Cortés.

al lingüista, Mtro. Fidencio Briceño Chel, su ayuda para la búsqueda de las etimologías provenientes de la lengua maya.

*El español se transformó en América,
pero no con el tiempo,
sino en seguida:
en cuanto llegó,
y se estableció aquí.*

José Ortega y Gasset

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
1. LAS CARTAS DE RELACIÓN DE HERNÁN CORTÉS	17
1.1 La <i>Carta del cabildo</i> o primera relación cortesiana	23
1.2 Segunda “Carta-Relación” de Cortés	29
1.3 Tercera relación: clímax de la Conquista de México-Tenochtitlán	37
1.4 Cuarta “Carta-Relación”: la proyección de su gobierno	51
1.5 Quinta “Carta-Relación”: el principio del ocaso	59
1.6 Alternativas lingüísticas detectadas en las <i>Cartas de relación</i>	69
2. LÉXICO ANTILLANO EN LAS RELACIONES CORTESIANAS	87
2.1 Antecedentes históricos de la incorporación de los antillanismos al castellano de finales del siglo XV y principios del XVI	91
2.2 Inventario del léxico antillano conforme a su procedencia lingüística	96
2.3 Definición de los antillanismos	100

3. VOCES AMERINDIAS DEL SURESTE REGISTRADAS POR CORTÉS	111
3.1 Panorama geolingüístico de la frontera sur de México en el siglo XVI	115
3.2 Algunas características fonológicas y morfológicas del maya	120
3.3 Enlistado de vocablos provenientes del sureste mexicano	129
3.4 Denotación de algunas voces provenientes del maya	133
4. LÉXICO NÁHUATL DOCUMENTADO POR EL CONQUISTADOR DE MÉXICO-TENOCHTITLÁN	151
4.1 Esbozo etnolingüístico del nahua	156
4.2 Elementos distintivos de la fonología y morfología del náhuatl clásico	163
4.3 Inventario de las voces nahuas existentes en las <i>Cartas de relación</i>	174
4.4 Estudio de algunos nahuatlismos transcritos por Cortés	181
CONCLUSIONES	239
APÉNDICE: Mapas de algunas zonas geográficas donde se da el contacto lingüístico entre españoles y amerindios en el siglo XVI	249
BIBLIOGRAFÍA	265

INTRODUCCIÓN

Hernán, Hernando o Fernando Cortés nace a finales de julio de 1485 en Medellín, Extremadura y fallece a la edad de sesenta y dos años en Castilleja de la Cuesta (1547). Es hijo único de Martín Cortés y Catalina Pizarro Altamirano, quienes descienden de familias con hidalguía, pero de escasa hacienda. A los catorce años, deja la casa paterna para irse a la Universidad de Salamanca, donde aprende un poco de latín y algunos principios jurídicos, que le van a servir a lo largo de su vida para la defensa de su honra, de los cargos oficiales y de los bienes adquiridos durante su estancia en nuestro país.

Cortés abandona los estudios en 1501, se traslada a Valladolid, donde efectúa el aprendizaje del oficio de escribano. Tres años más tarde, se embarca en la flota de Alonso Quintero rumbo a Santo Domingo. En el transcurso de siete años, se desempeña como escribano en la villa de Azua (1504-1511). Acompaña a Diego Velázquez en el avance militar sobre Cuba, se le retribuye su participación en combate con el nombramiento de secretario del gobernador de la isla caribeña y posteriormente se le otorga el cargo de Alcalde en Santiago de Baracoa (1511); ahí se dedica a la cría de ganado vacuno y lanar, pero el extremeño estaba predestinado, en términos de su biógrafo Francisco López de Gómara, al logro de grandes hazañas por su fuerza, vitalidad y destreza en las armas.

La diosa Fortuna parece sonreírle, cuando Velázquez le encomienda el rescate de oro y la obtención de esclavos en la *Tierra Firme* de las costas yucatecas el 23 de octubre de 1518. El Conquistador inicia su travesía hacia la península de Yucatán a mediados de febrero de 1519. Desde su llegada a Cozumel, hasta la caída de México-Tenochtitlán (1519-1521), adquiere renombre por el sometimiento de reinos y comarcas a la Corona, pues Carlos V

le concede el nombramiento de Gobernador, Capitán y Justicia Mayor de la Nueva España en 1522.

Después, se le confirma como Adelantado y se le otorga escudo de armas en 1525, pero de qué le servían los favores reales, si Gonzalo de Salazar y Peralmíndez Chirinos, factor y veedor de su majestad, se apoderaban de los bienes de Cortés, cuando se encontraba por el sureste mexicano rumbo a las *Hibueras*, con la finalidad de hallar un estrecho que comunicara al Atlántico con el Pacífico, para tener una ruta más corta hacia la “Especiería”.

A partir de 1526, el destino empieza a ser adverso para el Capitán General, ya que en ese año se ve sujeto a un Juicio de Residencia, para comprobar el cumplimiento de las órdenes reales, el pago del 5º Real, la aplicación imparcial de la justicia y las acciones realizadas para la administración y el gobierno tanto de los colonos hispanos, como de los indígenas. Cortés empieza a vislumbrar el ocaso de su fama, cuando el inquisidor Luis Ponce de León le quita la gobernación de los pobladores de la ciudad de México, antes de tomarle el Juicio de Residencia, que se suspende por la muerte del juez. Qué importancia podrían tener los nombramientos reales, si Cortés sentía que había perdido la confianza del monarca español, por la sospecha de desobediencia y deslealtad que pesan en su contra.

Su osadía e ingenio para congraciarse con propios y extraños, sus hazañas y fracasos en los enfrentamientos bélicos, su valentía y el temor que siente ante las acometidas de los guerreros aztecas, su profunda fe en la providencia divina y su intolerancia hacia la idolatría de los pobladores amerindios, son algunos de los aspectos que han quedado plasmados en su versión de los sucesos históricos consignados en sus *Cartas de relación* (1519-1526), las que presentan un testimonio hispánico de lo que fuera la Conquista de México.

Por lo general, las cinco relaciones cortesianas se han investigado para conocer, describir y confrontar los acontecimientos históricos. También se han utilizado para encontrar argumentos a favor y en contra de las acciones militares, que emprendiera Cortés para el sometimiento de los pueblos sujetos a la Confederación Mexica y de los reinos vinculados a ésta por alianza o enemistad como en el caso de Tlaxcala.

Nosotros proponemos una aproximación al estudio de las *Cartas de relación*, desde la perspectiva lingüística para la detección, enumeración e investigación filológica de una parte del léxico antillano, maya y náhuatl transcrito por Cortés, a partir de su llegada a Yucatán, hasta su viaje a Honduras, por ende, nuestro trabajo se limita al periodo que comprende la conquista, pacificación y colonización inicial del territorio mexicano en un lapso de seis años (1519-1526).

El primer capítulo, se enfoca al análisis general de las cinco relaciones cortesianas para referir algunos datos sobre su forma y contenido, destacando el empleo de la conjugación verbal en singular y plural, que permite distinguir los tipos de narrador entreverados en el relato y, el uso de adverbios y frases adverbiales para cifrar a la narración de una secuencia cronológica. El penúltimo inciso se dedica a la exposición de las alternativas lingüísticas utilizadas por Cortés, para comunicarse con los indígenas y para nombrar y describir la realidad amerindia. Para finalizar, se presenta un inventario con las 216 voces recopiladas de las *Cartas de relación*, conforme al orden en que aparecen escritas y a la grafía del Conquistador.

El siguiente capítulo comienza con la mención del arribo de Cristóbal Colón a las Antillas (1492), para ubicar el momento en que se inicia la incorporación de las voces como *ají, canoa, cactique, caimán, maguey, maíz, batata* y *yuca* al español de su época. Después, incluimos varios datos acerca de

los orígenes de la lengua taína para conocer la filiación lingüística de los antillanismos registrados, sobre todo, en la primera y quinta relaciones cortesianas. El último inciso contiene la definición léxica de las palabras transcritas por Cortés, señalando la adaptación de las vocales y consonantes taínas al castellano.

En el tercer capítulo proporcionamos un panorama geolingüístico de la frontera sur de México en la etapa de la penetración hispana, con el propósito de presentar información respecto a las culturas y lenguas con que tiene contacto lingüístico el Conquistador a su paso por Tabasco, la región chiapaneca, parte de Yucatán y Guatemala. En seguida, ofrecemos algunas características fonológicas y morfológicas del maya para tener un parámetro de comparación que nos permita vislumbrar la adaptación y sustitución de los fonemas vocálicos y consonánticos en la transliteración del maya al español. El penúltimo inciso contiene una lista de las palabras provenientes del sureste, respetando la grafía y el orden en que se mencionan en las cartas de Cortés. El último *corpus* presenta los resultados obtenidos en la investigación léxica, etimológica, morfológica y fonética de 12 voces originarias de la lengua del Mayab.

El último capítulo empieza con un esbozo etnolingüístico del nahua para exponer su origen, resaltar su importancia y mostrar la expansión lingüística que había alcanzado en la época prehispánica como lengua franca en las regiones sujetas al imperio de México-Tenochtitlán. A continuación, presentamos varios elementos distintivos de la fonología y morfología del náhuatl clásico para conocer tanto los fonemas que lo caracterizan, como la formación de sustantivos simples y compuestos. Después, enlistamos los 147 nahuatlismos comunes y propios, que se localizan a partir de la segunda "Carta-Relación", con base en la transcripción de Cortés. Para concluir, hemos

realizado el estudio filológico de 37 palabras de origen nahua, que comprende la denotación léxica, las raíces etimológicas, la morfología, las variaciones en la grafía cortesiana y el análisis fonético de su transliteración al castellano hablado por Cortés.

Hemos anexado un apéndice que ilustra las zonas geográficas, donde se da el contacto lingüístico entre españoles y amerindios, siguiendo la secuencia de la incorporación del léxico americano, durante la conquista y el poblamiento de la región insular y peninsular de América.

La tesis posee un nivel descriptivo, siendo elaborada con la información recopilada, básicamente, en libros de historia, de gramática y diccionarios especializados en la lengua maya y nahua. El proceso de investigación ha sido teórico y práctico, ya que recurrimos tanto a la teoría expuesta por los lingüistas que han estudiado las lenguas amerindias, como al análisis personal de los fonemas vocálicos y consonánticos transliterados por el Capitán General de la Nueva España.

A pesar de las dificultades que tuvimos para su realización por nuestro desconocimiento del sustrato maya y náhuatl, nos hemos atrevido a efectuar un acercamiento filológico de algunas voces documentadas en las *Cartas de relación*, para contribuir, en una mínima parte, al conocimiento de la incorporación y adaptación de los americanismos al sistema fonológico hablado por el Conquistador en las primeras décadas del siglo XVI.

CAPÍTULO 1

LAS CARTAS DE RELACIÓN DE HERNÁN CORTÉS

De los escritos de Cortés, las *Cartas de relación* son los más importantes, en cuanto ofrecen el primer testimonio de lo que fue el México antiguo y su conquista.

José Luis Martínez

Las *Cartas de relación* están integradas por cinco manuscritos extensos. El primer documento se denomina “Primera Carta-Relación de la Justicia y Regimiento”, mejor conocida como *Carta del cabildo*, con fecha del 10 de julio de 1519 en la Rica Villa de la Vera Cruz. La segunda carta aparece con el título de “Relación de Hernán Cortés al emperador Carlos V” del 30 de octubre de 1520, en Segura de la Frontera (Tepeaca, Puebla). La tercera “Carta-Relación” tiene como fecha el 15 de mayo de 1522, en Coyoacán. La cuarta carta proviene del 15 de octubre de 1524, en México-Tenochtitlán, y la última del 3 de septiembre de 1526, también de Tenochtitlán.

Hernán Cortés destina sus relaciones al emperador Carlos V, con el propósito explícito de que el monarca conozca la verdad de los acontecimientos y la realidad cultural de los pobladores, pues en el transcurso de sus escritos así lo reitera, como se ilustra en el siguiente fragmento:

Me esforzaré a decir a vuestra alteza lo menos mal que yo pudiere la verdad y lo que al presente es necesario que vuestra majestad sepa...
([1520], 1963: 33).

En cuanto a las motivaciones internas, creemos que éstas fueron cambiando con base a los intereses del extremeño y a las circunstancias del momento histórico. Por ejemplo, Cortés se afana en desacreditar las acciones de Diego Velázquez para justificar su desobediencia, resaltando los beneficios que obtendría la Corte con el poblamiento y sujeción de los pueblos amerindios (primera carta). En cambio, a partir de la segunda relación su objetivo se enfoca a “dejar constancia histórica ante su monarca y la posteridad de la magnitud de la empresa” (Martínez, 1993: 148).

Desde nuestro punto de vista, Cortés posee la intención implícita de conmover al lector, en este caso al rey, para la obtención de honor, fama y mercedes reales. De ahí, que dé un testimonio directo no sólo de sus hazañas y victorias militares ante los indígenas, sino de las penurias, el hambre, las inclemencias naturales y los obstáculos que venció en compañía de los españoles y los naturales, desde el inicio de la expedición a México (1518), hasta su regreso de las *Hibueras* (1526).

Las cartas fueron redactadas en forma continua, aunque Cortés tuviera la intención de que constituyeran capítulos claramente definidos, pues en la tercera relación anota: “En un capítulo antes” ([1522], 1963: 197). Su autor narra los hechos, describe lugares y batallas de manera escueta, a veces, omite eventos relevantes como la muerte de su primera esposa Catalina Xuárez o tamiza la información conforme a un criterio de selección personal. El manejo temporal del relato se realiza mediante adverbios y frases adverbiales y por la referencia a celebraciones religiosas o momentos históricos importantes.

Cortés juega diferentes planos dentro del discurso narrativo, ya que asume el papel de narrador omnisciente cuando alude a informaciones o pasajes de que tuvo noticia, desempeñándose como narrador testigo al referir las batallas en

que toma parte y como narrador protagónico en las decisiones y acciones personales que desea destacar ante la Corona española.

Para los historiadores, las *Cartas de relación* constituyen una fuente directa para el estudio de lo que fuera el México precortesiano y su conquista, pues Cortés las escribió, separando con claridad cada una de las etapas de su empresa militar. Sin negar su importancia histórica, pensamos que también sus escritos significan un medio para conocer: 1) aspectos etnológicos y lingüísticos tanto de los peninsulares, como de los indígenas; 2) la topografía de algunas regiones; 3) la percepción y expresión gráfica que se hizo de la realidad amerindia; y 4) la incorporación del léxico americano al castellano del siglo XVI.

Pese a la relevancia de las cinco cartas como testimonio no sólo de las hazañas del Conquistador, sino de la ideología de dos pueblos aparentemente disímiles, pero semejantes en la trascendencia que tenía para ambos la defensa de la religión y la honra, se prohibió su impresión desde 1527, y las primeras ediciones de la segunda, tercera y cuarta carta fueron destruidas “en plazas públicas de Sevilla, Toledo, Granada y en otros lugares” (Martínez, 1993: 154), siendo hasta el siglo XVIII cuando vuelven a imprimirse y, en consecuencia a estudiarse principalmente desde el punto de vista histórico, ya sea para atacar la posición de los conquistadores, ya para destacar su intervención en la evangelización y castellanización de los nativos de la zona continental de América.

Hasta donde sabemos, José Luis Martínez es quien mejor ha investigado las relaciones cortesianas, confrontando lo escrito por Cortés, con otras fuentes documentales hispanas e indígenas de la época y completando la información con el análisis de las cartas privadas, ordenanzas y alegatos jurídicos que tuvieran alguna relación con la vida del Conquistador.

Nuestro acercamiento a las *Cartas de relación* se enfoca al descubrimiento de algunos aspectos de su forma y contenido, ya que en cada “Carta-Relación” se estudia, a grandes rasgos, su composición, el uso de la persona verbal para diferenciar el tipo de narrador y el empleo de adverbios y frases adverbiales para dotar al relato de una secuencia cronológica. También, hemos intentado, hasta donde fue posible, confrontar el testimonio de Cortés con la versión indígena para detectar disimilitudes y semejanzas en algún evento histórico.

El último inciso se dedica a la exposición de las formas que emplea Cortés para nombrar la realidad percibida desde su llegada a México, hasta su regreso del golfo de las *Hibueras*, destacando la transliteración de los americanismos como una de las opciones utilizadas, cuando le faltaban recursos lingüísticos propios para denominar a los pueblos y habitantes que tomaron parte del drama de la Conquista de México-Tenochtitlán.

Reconocemos que no resulta sencillo el análisis de las *Cartas de relación*, pues la historia se encuentra entreverada con descripciones geográficas, rasgos étnicos e ideológicos. Tampoco sería fácil intentar la investigación lingüística de ellas, ya que se podría hacer una tesis sólo con una categoría gramatical. Sin embargo, nos hemos atrevido a su lectura detenida y recurrente para ir entresacando las voces originarias de América, mientras acompañábamos a Cortés por los caminos que recorrió a su paso por nuestro país.

Revivimos con él sus hazañas, nos conmovimos ante el avasallamiento de la cultura mexicana y sentimos asombro al encontrar tras la frialdad del militar, al hombre que no dudó ni un instante en jugarse la honra, la existencia y los bienes para servir a Dios y al emperador Carlos V. Al finalizar la lectura de las cartas, habíamos logrado nuestro propósito esencial: la recopilación de las palabras comunes y nombres propios conforme a su transliteración en las relaciones cortesianas, como podrá apreciarse en la parte final de este capítulo.

1.1 La *Carta del Cabildo* o primera relación cortesiana

Al inicio se mencionan las expediciones realizadas por Francisco Fernández [Hernández] de Córdoba (1517), Juan de Grijalba [Grijalva] (1518), y la llegada de Cortés a las costas de Yucatán en 1519, así como la exploración realizada de las poblaciones cercanas al Golfo de México, donde decide fundar la Rica Villa de la Vera Cruz, contraviniendo las indicaciones de Diego Velázquez, con base en el argumento que aparece a continuación:

nos parecía que nos convenía al servicio de vuestras majestades que en tal tierra se hiciese lo que Diego Velázquez había mandado hacer al dicho capitán Fernando Cortés, y que era rescatar todo el oro que pudiese, y rescatado, volverse con todo ello a la isla Fernandina para gozar solamente de ello el dicho Diego Velázquez y el dicho capitán, y que lo mejor que a todos nos parecía era que en nombre de vuestras reales altezas se poblase y fundase (...) porque siendo esta tierra poblada de españoles, demás de acrecentar los reinos y señoríos de vuestras majestades y sus rentas, nos podrían hacer mercedes a nosotros y a los pobladores que de más allá viniesen adelante (Cortés [1519], 1963: 20).

Como podemos apreciar, se hace énfasis en que Velázquez sólo quiere el oro para sí, dejando entrever que no lo repartiría entre los soldados ni daría el 5º. Real, con lo cual quedan desacreditadas sus acciones y, a la vez, se justifica la desobediencia de Cortés y su contingente militar, pues todos asumen la responsabilidad del poblamiento para servir al reino con la expansión territorial y la asignación de un porcentaje sobre la riqueza encontrada en la zona del sureste mexicano.

Victor Frankl refiere que el desacato a la autoridad de Diego Velázquez y la constitución del cabildo de la Rica Villa de la Vera Cruz, que nombra Capitán General a Cortés, se fundamenta en la tradición jurídica de *Las siete partidas* de Alfonso X, ya que se puede desobedecer a un superior, siempre y cuando las acciones se hagan para beneficio de la Corona, como se muestra en seguida:

se autoriza la anulación de las leyes vigentes, o la desobediencia a las instrucciones recibidas para adoptar una nueva norma en beneficio de la Corona y de la comunidad... (Partida I, título I, ley xviii, en Martínez, 1993: 194).

Es decir, se establece y acepta un acto de rebeldía cuando se persigue un bien real y comunitario. Además, Cortés o el cabildo recién constituido tuvieron bastante cuidado de dosificar los comentarios en contra del Teniente y Gobernador de la isla Fernandina, para que Carlos V le retirara cualquier respaldo y se lo diese al Capitán General de la armada española, pues en el transcurso de la primera carta se lee:

porque hemos visto que el dicho Diego Velázquez ha hecho y por la experiencia que de ello tenemos, tenemos temor que si con cargo a esta tierra viniese nos trataría mal como ha hecho en la isla Fernandina el tiempo que ha tenido cargo de la gobernación, no haciendo justicia a nadie más de por su voluntad y contra quien a él se antoja por enojo y pasión, y no por justicia ni razón (Cortés [1519], 1963: 26).

No quieren que Velázquez reciba ningún nombramiento real y se le imputan cargos graves que lo harían fácilmente sujeto a un Juicio de Residencia por abuso del poder, parcialidad en la aplicación de la justicia y actuar

conforme a intereses personales. En cambio, las autoridades del Cabildo apoyan a Cortés, porque solicitan que se le conceda poder como “capitán y justicia mayor” (Cortés [1519], 1963: 27).

En sí, la primera carta muestra a Velázquez y Cortés como figuras antagónicas, cuyos propósitos son disímiles, pues mientras uno busca su enriquecimiento, el otro trabaja para servir a Dios con la erradicación de la idolatría y al Rey con la asignación de territorio y del pago hacendario por la licencia otorgada para la conquista y pacificación de los amerindios. Al concluir su lectura, nos queda la impresión de que fue realizada con la finalidad de justificar la conducta de Cortés y conseguir el favor de Carlos V, porque a manera de apéndice se incluye el inventario detallado de las joyas manufacturadas con oro, plata, plumas y piedras preciosas, que se enviaron a España con Francisco Puerto Carrero y Francisco de Montejo, quienes estaban comisionados para entregar la *Carta del cabildo* y los regalos al monarca hispano.

La primera carta de relación se sustituyó por la *Carta del cabildo*, “descubierta hacia 1777 en la entonces Biblioteca Imperial de Viena, gracias a las indagaciones del historiador escocés William Robertson” (Martínez, 1993: 198). El documento elaborado por el Cabildo forma parte de un manuscrito del siglo XVI, que contiene copias de las cinco *Cartas de relación* de Cortés. No cabe duda de la sustitución, porque la denominada *Carta del cabildo* tiene añadido el título de “Primera relación” (Martínez, 1993: 199). Además, la supuesta carta de relación diferente a la del Cabildo nunca ha sido encontrada, a pesar de que se hace referencia a su existencia en la segunda relación cortesiana:

En la otra relación, muy excelentísimo Príncipe, dije a vuestra majestad que las ciudades y villas que hasta entonces a su real servicio se habían ofrecido y yo a él tenía sujetas y conquistadas... (Cortés [1520], 1963: 33-34).

José Luis Martínez opina que la única carta existente fue la del Cabildo, ya que en el preámbulo del manuscrito hallado en Viena se lee: “en este libro están agregadas y juntas todas o la mayor parte de las escrituras y relaciones de lo que al señor don Hernando Cortés ha sucedido en la conquista de aquellas tierras” (Martínez. 1993: 201).

También existen dudas acerca de quién redactó la *Carta del cabildo*, pues el Concejo integrado en la fundación simbólica de la Rica Villa de la Vera Cruz, se atribuye la responsabilidad de su contenido. Sin embargo, Victor Frankl aplica el método comparativo para analizar la estructura del documento con las cuatro relaciones restantes, llegando a la conclusión de que el autor fue Cortés por las semejanzas en el estilo e ideas dominantes (Martínez, 1993: 196). José Luis Martínez coincide con Frankl, comentando que los “pasos relatados de esta carta son los de un leguleyo que ejecuta un truco pseudolegal” (Martínez, 1993: 197), para evadir un posible cargo de traición a Velázquez.

Tal vez, ambos autores tengan razón, pero a nosotros nos queda la duda de la autoría al menos de la parte inicial de la *Carta del cabildo*. Por una parte a Hernán Cortés le acompañaba el clérigo secular Juan Díaz, quien había estado presente en la expedición anterior de Juan de Grijalva (1518), y participado en los sucesos de la Conquista de México-Tenochtitlán. Por si fuera poco, Díaz escribió el “Itinerario de la Armada del Rey Católico a la Isla de Yucatán en la India” (1518), donde narra la exploración, el salteo y rescate que se hizo en la costa yucateca:

yendo la armada por la costa unas seis millas apartadas de tierra, vimos una corriente de agua muy grande que salía de un río principal (...) al que pusimos por nombre río de Grijalva... (Díaz [1518]. 1985: 10).

La *Carta del cabildo* refiere lo realizado en la expedición de Grijalva, de la siguiente manera:

Y de allí se fueron por la dicha costa. Así llegaron a un río al cual pusieron por nombre el río de Grijalva... (Cortés [1519], 1963: 9).

Por otra, tampoco podemos olvidar que Bernal Díaz del Castillo se enlistó en la expedición de Hernández de Córdoba, en la flotilla de Juan de Grijalva y en la hueste de Cortés, por ende el soldado-cronista pudo haber proporcionado información al último capitán sobre los sucesos acaecidos en las primeras expediciones a la zona continental de América, pues en su *Historia verdadera de la conquista de Nueva España* (1632), relata:

Y vueltos a embarcar, navegamos costa a costa junto a tierra, hasta que llegamos a un río que llamaban de Tabasco, que allí le pusimos nombre río de Grijalva... (Capítulo X [1632], 1974: 21).

En la *Carta del cabildo* dice:

Partidos de esta isla, fuimos a Yucatán, y por la banda del norte recorrimos la tierra adelante hasta llegar al río grande que se dice de Grijalva (...) adonde llegó el capitán Juan de Grijalva... (Cortés [1519], 1963: 15).

Para nosotros no hay la menor duda, de que Cortés emplea los recuerdos del capellán Juan Díaz y de Bernal Díaz del Castillo para completar los datos de

la *Carta del cabildo*, aunque él haya supervisado la escritura del documento. Además, se cuidó su redacción para que pareciera hecha por un grupo de personas, puesto que tanto la persona como la conjugación verbal corresponden al plural: “nosotros a vuestras altezas escribimos y contaremos” ([1519], 1963: 6), “y andaban entre nosotros” ([1519], 1963: 13), “tomásemos aquello y que nos fuésemos de su tierra” ([1519], 1963: 15), “nos juntamos todos, le pedíamos y le requerimos” ([1519], 1963: 20).

En cambio, Cortés utiliza la primera persona del singular, a partir de la segunda relación cortesiana con mucha frecuencia, enfatizando su participación en los hechos históricos con la anteposición del pronombre personal “yo”: “yo he hecho” (p. 33), “yo intitulé”, “yo pude” (p. 34), “yo les satisfice” (p. 37), “y por ser yo el que acometía” (p. 41), “yo les respondí” (p. 52), etcétera.

Respecto a la estructura interna la *Carta del cabildo* se compone de párrafos extensos, empleando como recursos literarios, principalmente, la descripción geográfica y el relato de los enfrentamientos bélicos con los naturales de la Península de Yucatán y la costa del Golfo de México. No se menciona el nombre de los caciques que se entrevistaron con Cortés, ni el de los capitanes españoles que venían con él. Tampoco se nombra a Malitzin, quien fuera una de las indias obsequiadas en Tabasco.

En síntesis, la carta se divide en las siguientes partes: 1) el preámbulo que menciona aspectos relevantes del momento histórico como la destrucción de los navíos y la sanción impuesta a los velazquistas, pero sin anotar los detalles; 2) el saludo al rey; 3) el desarrollo de la carta con desfasajes cronológicos y énfasis en los combates con los amerindios, argumentos en contra de Velázquez y a favor de Cortés.

1.2 Segunda “Carta-Relación” de Cortés

Esta relata los acontecimientos desarrollados de agosto de 1519 al 30 de octubre de 1520 y se distinguen con nitidez tres secciones básicas. La primera retoma el asunto del hundimiento de las naves y su lento avance desde Veracruz, hasta la llegada a los límites de la ciudad de México. La segunda versa sobre su estancia pacífica en la corte de Moctezuma, describe las maravillas de Tenochtitlán y concluye con la salida de Cortés hacia la costa, cuando tiene noticias de la llegada de Pánfilo de Narváez. En la tercera se narra la derrota de Narváez; el retorno de Cortés a la ciudad de México donde halla a la población mexicana levantada en armas; la muerte del antepenúltimo emperador azteca; la salida de los españoles en la Noche Triste, el 30 de junio de 1520, y la búsqueda de refugio en tierras tlaxcaltecas.

Ahora, el tratamiento épico de la narración se torna evidente, pues Cortés describe los enfrentamientos que tiene con los pobladores de Cempoala, Tlaxcala y Cholula, entre otros, así como las alianzas, que establece, poco a poco, para avasallar al imperio mexicano. El personaje protagónico es Cortés, quien emplea la primera persona del singular para resaltar sus acciones ante los indígenas y los peninsulares: “traje conmigo”, “de mí han sido siempre bien tratados” (p. 34), “me fui por la costa” (p. 35), “se recelaban de venir ante mí” (p. 36), “les hice mucho daño sin recibir de ellos ninguno” (p. 41), etcétera.

A veces, utiliza la primera persona del plural: “gastamos en hacer tres ingenios de madera”, “resistimos con harto trabajo”, cuando quiere destacar el esfuerzo que hacían los españoles para resistir la acometida del pueblo mexicana.

En la segunda relación cortesiana se nos proyecta la habilidad militar de Cortés, quien utiliza estrategias para quedar bien tanto con los cempoaltecas, como con los enviados de Moctezuma. También, se nos muestra su elocuencia

para convencer a los soldados, de que sería mejor seguir adelante, que volver a Cuba por el temor a verse sin ayuda en tierras extrañas, como se puede constatar en las líneas siguientes:

Yo los animaba diciéndoles que mirasen que eran vasallos de vuestra alteza y que jamás en los españoles en ninguna parte hubo falta y que estábamos en disposición de ganar para vuestra majestad los mayores reinos y señoríos que había en el mundo, y que demás de hacer lo que a cristianos éramos obligados, en pugnar contra los enemigos de nuestra fe, y por ello en el otro mundo ganábamos la gloria y en éste conseguíamos el mayor prez y honra que hasta nuestros tiempos ninguna generación ganó...
(Cortés [1520], 1963: 43-44).

Cortés apela a valores como la lealtad, la honra y la fe para conmovier a su contingente. Percibe el avasallamiento de los “gentiles” como una “guerra santa”, cuyo objetivo sería la erradicación del paganismo mediante la vía pacífica o las armas. Está convencido de que demuestra su fidelidad a la Corona con la obtención de los señoríos indoamericanos.

La actitud de Cortés resulta comprensible dentro del contexto histórico español, pues a partir de la Reconquista y la guerra contra Granada, se había concebido a la empresa bélica como un medio no sólo de obtener ganancias económicas, “sino también fama y prestigio, pudiendo con ello mejorar su status social” (Bähr, 1992: 18). Es decir, del sometimiento de pueblos no católicos dependía la adquisición de “fama y prestigio” y eso era lo que el extremeño había buscado toda su vida, porque su “ambición de poder y de fama más fuertes que el afán de riqueza” (Martínez, 1993: 145).

Respecto al relato, podemos decir que se enfoca, principalmente, a la descripción de las batallas entre castellanos e indígenas, pero sin mencionar detalles y, en ocasiones, dando la impresión de exageración en las cifras de los

adversarios, quizá para resaltar la valentía hispana, ya que la ventaja estaba del lado enemigo por una superioridad en el número de combatientes, según el testimonio de Cortés:

Otro día en amaneciendo, dan sobre nuestro real más de ciento y cuarenta y nueve mil hombres, que cubrían toda la tierra, tan determinadamente, que algunos de ellos entraron dentro en él y anduvieron a cuchilladas con los españoles... (Cortés [1520], 1963: 41).

Una de las innovaciones en el contenido de la relación, sería la referencia a las entrevistas que Cortés sostiene con los indígenas, caciques y señores de alguna región. Por lo general, se menciona la aceptación al sometimiento de la Corona, pero de acuerdo al manejo de la lengua del Conquistador, como se aprecia a continuación:

Otro día siguiente, a la hora de las diez, vino a mi Sicutengal, el capitán general de esta provincia, con hasta cincuenta personas principales de ella, y me rogó de su parte y de la de Magiscasin, que es la más principal persona de toda esta provincia, y de otros muchos señores de ella que yo les quisiese admitir al real servicio de vuestra alteza y a mi amistad... (Cortés [1520], 1963: 44).

Dudamos que los señores tlaxcaltecas hayan expresado en esa forma lo referido por el Capitán General de la tropa española, pero sin duda buscaron su protección para librarse del yugo y asedio mexicana. A pesar de que Cortés haga una interpretación de lo dicho por los indígenas, la importancia de ello radica en que se hace mención de la comunicación establecida entre los españoles y la población autóctona de Tlaxcala.

En cuanto al desarrollo interno del relato, percibimos que, a veces, se interrumpe la secuencia cronológica ya sea con aclaraciones o con la mención de eventos transcurridos en el pasado. Por ejemplo, intercala la descripción del señorío de Cempoal, mientras informa lo sucedido con el contingente de Francisco de Garay (p. 37). Otro ejemplo, lo encontramos en el relato que hace de lo acontecido a los españoles en Veracruz, mientras está en la corte de Moctezuma (p. 60). Esto puede confundir al lector, ya que Cortés no acostumbraba precisar la fecha en que tenían lugar los eventos históricos, ni explicaba las razones para intercalar sus comentarios o las referencias históricas ajenas al momento presente de la relación.

Como escritor no presta mucha atención a la temporalización precisa de los acontecimientos. Pero, a cambio nos ofrece una narración matizada por diferentes estados de ánimo: desaliento ante lo áspero del camino hacia México-Tenochtitlán; temor por las acometidas frecuentes de los enemigos; asombro ante la belleza de las ciudades como Cholula y México; tranquilidad por el recibimiento pacífico y generoso de Moctezuma; ira por la matanza de españoles en la región veracruzana; incertidumbre con la llegada de Pánfilo de Narváez y el adelantado Francisco de Garay; y pesadumbre por la salida forzosa del Imperio mexica en la famosa Noche Triste.

El ritmo interior de la narración cambia conforme a las circunstancias: lento en el avance de Veracruz hacia México, rápido en las batallas, moroso en las descripciones del reino mexica y acelerado en la derrota que sufrieron tras la muerte de Moctezuma. De alguna manera, el ritmo parecería un recurso literario, para que nos demos cuenta de la velocidad o lentitud con que transcurren los sucesos.

En la segunda carta, Cortés se revela como un escritor que puede asumir diferentes planos dentro del relato, ya que escribe como narrador protagónico

cuando quiere resaltar sus decisiones y acciones en combate; como narrador testigo al contar los enfrentamientos de los demás capitanes y soldados; y como narrador omnisciente al informar sobre los hechos de que tuvo noticia por informantes indígenas o españoles.

Por lo general, utiliza la descripción y la enumeración sin especificar detalles. En ocasiones, omite el nombre de personas y lugares amerindios. Tampoco anota quiénes lo acompañaban y calla respecto a que su contingente militar aumentó con los hombres de Pánfilo de Narváez. Podemos intuir que Cortés seleccionó y escribió la información con la finalidad de resaltar, ante todo, su heroicidad y el esfuerzo empleado en la fase inicial de la Conquista, eliminando cualquier dato que se prestara a controversia o dejara en duda su fidelidad al Emperador.

El primer aspecto, se puede verificar al comparar la versión de Cortés con la expuesta en otras fuentes históricas. Por ejemplo, Cortés menciona que murieron 3000 cholultecas al tomarlos por sorpresa en una sala, donde se habían congregado para entrevistarse con él (p. 50), pero en lugar de presentar la descripción de lo sucedido, se encarga de justificar la masacre, diciendo que se anticipó a la emboscada que le habían preparado los nativos de Cholula.

En cambio, en el *Códice Florentino* (1550-1555), Libro XII, capítulo XI, se detalla la celada preparada por los españoles, de la siguiente manera:

Al llegar, pronto, entonces, llamaron a la gente, convocaron a la gente con grandes gritos para que vinieran todos los señores, los príncipes, los gobernadores, los capitanes valerosos y los hombres del pueblo. De esa manera se llenó el atrio del templo.

Y cuando estuvieron todos reunidos, entonces los españoles vinieron a cerrar las puertas, por todas las partes por donde se entra. Enseguida,

entonces, espachurraron, asesinaron, golpearon (...) No fue con flechas, no fue con escudos como fueron al encuentro de los españoles.

Simplemente, fueron masacrados a traición; simplemente fueron aniquilados con engaños; simplemente, sin saberlo, fueron asesinados. Es cierto que fueron, simplemente, los tlaxcaltecas quienes incitaron a perjudicarlos... (Baudot, 1990: 85).

Como se puede apreciar, la versión de los tlatelolcas que informaron a fray Bernardino de Sahagún, difiere del testimonio de Cortés, quien oculta que los cholultecas se encontraban sin armas en el momento de la matanza y niega la presencia de los gobernantes en el atrio del templo, al decirle a Carlos V, que:

... aunque como los tomamos de sobresalto fueron buenos de desbaratar, mayormente que les faltaban los caudillos porque los tenía ya presos... (Cortés [1520], 1963: 50).

Al parecer, Cortés suele prescindir de la información histórica que pudiera demeritar su actuación como dirigente y autoridad ante el soberano español, pues guarda absoluto silencio respecto al error que cometiera Pedro de Alvarado en la celebración en honor de *Uitzilopochtli*, donde masacraron a los mexicas de manera similar a lo ocurrido en Cholula:

Llegaron para cerrar todas partes, todas las salidas, todas las entradas: La Puerta-del-Aguila, el costado al pie del palacio, el lado de la Punta-de-la-Caña, y la Puerta-del-Espejo-de-Serpientes.

... entraron al patio del templo para masacrar a las gentes.

... todos atacaron a las gentes con las lanzas de metal, y los golpearon con sus espadas de metal (...) les molieron la cabeza, redujeron a polvo su cabeza... (Baudot, 1990: 110).

Porque no llevaban sus armas para defenderse, ya que sólo bailaban y cantaban. Este episodio histórico sería la clave para comprender el por qué al regreso de Cortés a México-Tenochtitlán encuentra a la población mexicana levantada en armas. Sin embargo, no lo documenta ni ofrece una explicación del cambio de actitud hacia los españoles, pues antes de su salida para tratar el asunto de Pánfilo de Narváez, eran tratados con hospitalidad en la corte de Moctezuma.

Asimismo, elude detalles que pudieran demeritarlo ante la Corona, porque refiere el enfrentamiento sostenido con Narváez en la costa veracruzana, pero no dice nada respecto a la lesión visual que le hicieron al partidario de Velázquez, ni de la desobediencia de las provisiones reales que traía, para despojarlo de su cargo de capitán general, como consta en las declaraciones efectuadas por Bernardino Vázquez de Tapia en el Capítulo Secreto del Juicio de Residencia (1526-1530), iniciado contra Cortés:

e luego fue sobre él e lo prendió e le quebraron un ojo e le sacaron las provisiones que tenía en el seno... (Martínez, 1991: 32).

Cortés no podía relatar la crueldad ejercida contra un compatriota, pues en este caso, su conducta no tendría justificación legal alguna. En cambio, presenta los hechos en tal forma, que hace aparecer a Narváez y su contingente como traidores, al intentar la toma de posesión de las tierras previamente conquistadas en nombre de Carlos V.

A pesar de los olvidos históricos involuntarios o deliberados, en la segunda "Carta-Relación" se hace el retrato de Cortés como un militar astuto para planear las celadas; diplomático para congraciarse con propios y extraños; valiente en los enfrentamientos bélicos; y protector de sus capitanes y aliados indígenas. Como narrador conoce la manera de impresionar al lector tanto con

sus hazañas como con las derrotas y se preocupa por obtener la credibilidad de lo relatado, a pesar de sus limitaciones como escritor, según lo manifiesta casi al final de su segunda carta:

Yo he escrito a vuestra majestad, aunque mal dicho, la verdad de todo lo sucedido en estas partes y aquello que de más necesidad hay de hacer saber a vuestra alteza; y por otra mía, que va con la presente, envío a suplicar a vuestra real excelencia mande enviar una persona de confianza que haga inquisición y pesquisa de todo e informe a vuestra sacra majestad de ello... (Cortés [1520], 1963: 114).

Gran osadía la del capitán general de la Nueva España, quien está dispuesto a que se investigue lo relatado, a pesar de que podría verse en serias dificultades por las acusaciones que se le podrían imputar de crueldad, parcialidad, asesinato, etcétera, a partir de la “pesquisa” solicitada a Carlos V.

1.3 Tercera relación: clímax de la Conquista de México Tenochtitlán

Esta es la más extensa de las cartas y refiere los hechos dramáticos que tuvieron lugar de octubre de 1520 al 13 de agosto de 1521. El relato se enfoca a la narración de los preparativos para la reconquista de México-Tenochtitlán y su asedio por agua y tierra con el apoyo de los aliados indígenas, hasta la caída del imperio mexica.

De acuerdo al asunto tratado, se le puede dividir en tres partes. La primera versa sobre la cuidadosa preparación de los bergantines y las ordenanzas de guerra para la organización de la hueste peninsular e indígena. La segunda relata el sitio, toma y destrucción de la ciudad de México, concluyendo con la captura de Cuauhtémoc. La tercera expone las medidas que se toman para la reconstrucción inicial de Tenochtitlán y las exploraciones emprendidas tras la pacificación de los aztecas.

Varía el tratamiento de lo escrito, ya que la primera y tercera parte dan la impresión de constituir una serie de informaciones escuetas sobre lo realizado antes y después de la Conquista. En cambio, la segunda sección resalta por el tono épico de la narración, porque se describen las luchas armadas con todo su dramatismo para los mexicas. Cortés sigue siendo la figura protagónica, aunque aparece como personaje secundario Cuauhtémoc y como figuras ambientales los capitanes hispanos y tlaxcaltecas que destacaron a nivel militar.

El relato se hace mediante párrafos largos de 42 y más líneas. Cuando Cortés tiene la necesidad de hacer hincapié en su participación, emplea la primera persona del singular en la conjugación verbal: “yo torné” (p. 137), “me subí” (p. 144), “yo les había mandado” (p. 151), “volví a entrar” (p. 165), “yo vi esto” (p. 177), “yo le prometía” (p. 185), “respondía a ella” (p. 195), “hice saber” (p. 200), etcétera. En ocasiones, entretenera la primera persona del

singular y el plural para diferenciar las decisiones que toma de las acciones grupales:

a cabo de los seis días acordé de me volver a Tesuico para dar prisa en ligar y acabar los bergantines (...) y el día que partimos, venimos a dormir a la ciudad de Goatitan... (Cortés [1522], 1963: 135).

A la vez, el cambio en la primera persona del singular al plural, le sirve para situarse en diferentes planos narrativos. En general, usa el singular al narrar como personaje principal y el plural se utiliza para relatar como testigo de los hechos:

les gané una vuelta de él, y pusímonos en una altura que casi igualaba con lo alto de donde ellos peleaban, lo cual parecía que era cosa imposible poderles ganar, a lo menos sin infinito peligro... (Cortés [1522], 1963: 141).

También, recurre a la primera persona del plural cuando refiere lo realizado por los peninsulares y los aliados, desde el punto de vista omnisciente:

siempre los españoles y nuestros amigos andaban peleando y escaramuzando con los de la ciudad y echándoles celadas, en que murieron muchos de ellos (Cortés [1522], 1963: 161).

Por lo común, en la tercera relación no se precisa la fecha en que tuvieron lugar los acontecimientos, pero sí aparece una referencia temporal por medio de la alusión a una celebración religiosa y mediante adverbios y frases adverbiales de tiempo. Dentro del primer caso pudimos encontrar: “dos días después de

Navidad” (p. 118), “que fué día de San Juan Evangelista” (p. 119), “El Sábado Santo” (p.138), “El segundo día de Pascua” (p. 150), “que fué día del apóstol Santiago” (p. 181) y concluye la guerra “el día de San Hipólito, que fueron 13 de agosto de 1521 años” (p. 189). Como se puede apreciar, sólo se cita la fecha exacta, cuando el hecho histórico era significativo para Cortés.

En cuanto a los adverbios y frases adverbiales con un significado temporal, tenemos que Cortés emplea a partir de la segunda relación y en ésta: “Pasados algunos pocos días” (p. 68), “Y luego que fué de día” (p. 92), “Y este día” (p. 93), “Y aquella noche a medianoche” (p. 99), “Y allí estuve aquel día (p. 99), “Y otro día” (pp. 100, 107,120), “El día siguiente” (pp. 101, 127), “En este tiempo” (p. 109), “Este día” (p. 123), “Después de haber estado” (pp. 123, 125), “Otro día siguiente” (pp. 126, 134, 149, 162, 165, 177, 181, 184), “Y otro día de mañana” (p. 128), “Después” (pp. 129,132,134,149), “Este mismo día” (pp. 131, 151), “Otro día de mañana” (pp. 151, 175, 181, 185, 186), “Y una noche, a medianoche” (p. 152), “Otro día, en amaneciendo” (p. 155), “Otro día” (pp. 156, 167,182,185,210), “Dende a dos días” (pp. 160, 172, 173), “Otro día por la mañana” (pp. 161, 178, 180), “Como dos o tres días” (p. 164), “En todo este tiempo” (p. 164), “En estos días pasados” (p.165), “Pasado esto” (p. 167), “En tanto que” (p. 176), “Entre tanto que” (p. 177), “Otro día después” (p. 183), “Y aquella tarde” (p. 187) y “Antes de ahora” (p. 194). Todas las formas de ubicación temporal están escritas al inicio del párrafo.

Cortés maneja con acierto las locuciones adverbiales para matizar la sucesión de los hechos. Por ejemplo, cuando la acción transcurre en varios días prefiere usar “Pasado esto” y “Después”. En cambio, al narrar las batallas en la ciudad de México, utiliza “Otro día” con sus variantes, lo cual imprime al texto la sensación de rapidez. Desde nuestro punto de vista, la forma de expresar la

temporalidad funciona como un recurso literario para dar una idea del ritmo con que se desarrollan los acontecimientos.

Otra forma empleada para dotar a la relación de una secuencia cronológica y ubicar al lector en las circunstancias, sería la referencia a sucesos vividos durante el periodo que comprende la segunda y tercera carta: “Pasados algunos pocos días después de la prisión de Cacamazin” (p. 68), “El día que el dicho clérigo se partió” (p. 84), y “Dos días después de preso el dicho Narváez” (p. 89). Una más es la anotación de las fechas: “gasté de 8 noviembre de 1519, hasta la fecha entrante el mes de mayo de este año presente [1520] ...” (p. 80), “mediado el mes de diciembre del dicho año [1520], me partí de la Villa de Segura la Frontera” (p. 117), “El viernes siguiente, que fueron 5 de abril del dicho año 521” (p. 139) y “a 4 de marzo de este mismo año [1522]” (p. 198), aunque la mayoría de las veces omite el año.

Las conversaciones con los indígenas se documentan al igual que en la segunda carta conforme a la lengua del español. Sin embargo, ahora hace énfasis en que varias veces hizo el requerimiento de paz a los mexicas para evitar el desgaste de los soldados y la destrucción de Tenochtitlán, como se aprecia en seguida:

Yo buscaba siempre, muy poderoso Señor, todas las maneras y formas que podía para atraer a nuestra amistad a estos de Temixtitan: lo uno, porque no diesen causa a que fuesen destruidos; y lo otro, por descansar de los trabajos de todas las guerras pasadas... Y dondequiera que podía haber alguno de la ciudad, se le tornaba a enviar, para los amonestar y requerir que se diesen en paz... (Cortés [1522], 1963: 138).

Cortés no especifica el contenido del requerimiento, pero éste “era expresión de una política deliberada, definida por el Consejo de Indias a fin de

sentar la conquista sobre una base jurídica, no ya hispánica sino ‘católica’ es decir, universal” (Madariaga, 1973: 157). Se supone que los conquistadores conocían el documento atribuido al licenciado Palacios Rubio (Bähr, 1992: 75).

Mariano Picón-Salas menciona que el “requerimiento” era una “especie de Tratado de Teología al aire libre, que cada conquistador está obligado a leer ante sus posibles contendores indígenas, antes de que suenen las trompetas, se enciendan las culebrinas y desboquen los caballos” (Picón-Salas, 1994: 43). Es decir, antes de iniciar la guerra, se hablaba a los indios acerca de los orígenes del hombre, de la pasión de Cristo y la institución del Papado, así como de la donación que Alejandro VI hizo a los Reyes Católicos del Nuevo Mundo, mediante la bula *Inter caetera* del 4 de mayo de 1493 (Martínez, 1993: 90), la cual legalizaba la toma de posesión de las islas y zona continental americana para la evangelización, entendiéndose catolización de los amerindios.

La importancia de lo referido radica en que Cortés, se sentía con la autoridad y el apoyo legal suficiente para someter a los aborígenes a nombre de Dios y del sucesor de los Reyes Católicos. En cierta forma, el “requerimiento” lo autorizaba a ejercer la fuerza en caso de que los indígenas opusieran resistencia o se negaran a la sujeción hispana, pues en su parte final aparece:

Si no lo hicieris o en ello dilación maliciosamente pusiereis, certificoos que con la ayuda de Dios yo entraré poderosamente contra todos vosotros y vos haré guerra todas partes y maneras que yo pudiere... (Picón-Salas, 1994: 44).

Descóncemos si Cortés seguía al pie de la letra el requerimiento, pero no dudamos en pensar que conocía su contenido, usándolo como base para acometer a los mexicas hasta que se dieran por vencidos, ya que había sido el único pueblo que se había opuesto tenazmente a la sumisión y conversión

religiosa. Al menos esa es la impresión que se nos queda con la lectura de la segunda y tercera carta, donde consta que Moctezuma emplea todos los medios a su alcance para evitar la llegada de los españoles a México-Tenochtitlán y Cuitláhuac levanta en armas a sus guerreros para que expulsen a los extranjeros de su territorio, siendo Cuauhtémoc el encargado de dirigir los combates más aguerridos contra los hispanos en la última fase de la Conquista.

Cortés ha querido dejar un testimonio lo más completo posible de las circunstancias en que se dio el avasallamiento de la cultura mexicana y sus aliados. Por eso, describe las características de las poblaciones partidarias del Imperio Tenochca, señalando dónde se localizaban y cómo se situaban sus defensas en las calles, bosques o canales, también indica qué protección natural tenían los pueblos, como consta en las líneas siguientes:

llegué a la vista de un pueblo muy fuerte, que se llama Coadnabaced, y dentro de él había mucha gente de guerra; y era tan fuerte el pueblo cercado de tantos cerros y barrancas, que algunas había de diez estados de hondura, y no podía entrar ninguna gente de caballo... (Cortés [1522], 1963: 142).

Él escudriña cada pueblo, población o señorío con la mirada fría del militar, que no descansará hasta ver consumada la conquista del pueblo que prefería morir, antes que deponer sus armas ante el invasor, según consta en el fragmento que aparece a continuación:

De la una parte y de la otra de la calle, había infinitos de ellos peleando, con mucho corazón desde las azoteas; y como se llegaron copia de ballesteros y escopeteros y tirábamos con dos tiros por la calle adelante, hacíamosles mucho daño... (Cortés [1522], 1963: 158).

Reconoce la valentía del adversario y consigna los enfrentamientos bélicos con cierta objetividad, pues los relatos contenidos en la tercera relación no difieren, en lo esencial, de las narraciones efectuadas por los vencidos. Por ejemplo, la captura y sacrificio de los españoles en Tlatelolco aparece documentada tanto en su “Carta-Relación”, como en el *Códice Florentino*, Libro XII, capítulo XXXV:

En este desbarato mataron los contrarios treinta y cinco o cuarenta españoles, y más de mil indios nuestros amigos (...) todos los españoles vivos y muertos que tomaron los llevaron a Tlatelulco, que es el mercado, y en unas torres altas que allí estaban, desnudos los sacrificaron y abrieron por los pechos, y les sacaron los corazones para ofrecer a los ídolos... (Cortés [1522], 1963: 171).

Los informantes de fray Bernardino de Sahagún, narran el suceso de la forma siguiente:

Prendieron a numerosos tlaxcaltecas a gente de Acolhua, de Chalco, de Xochimilco, etc. Hicieron abundantes prisioneros, mataron a muchos. Rechazaron al agua a los españoles y a todos los hombres... (Baudot, 1990: 157).

Y una vez que fueron inmolados, entonces las cabezas de los españoles fueron colocadas en varas (...) Habían capturado a cincuenta y tres españoles y cuatro caballos... (Baudot, 1990: 159).

A pesar de la diferencia numérica y de la disimilitud al describir, ambos textos narran fundamentalmente lo mismo. Al parecer, Cortés empieza a olvidarse de la búsqueda de un reconocimiento personal, para informar sobre lo sucedido con cierta imparcialidad, ya que no omite la narración de hechos

desfavorables tanto para los españoles, como para los mexicas puesto que relata los sufrimientos que padecieron en un pasaje de su relación:

no tenían en toda la tierra quien los pudiese socorrer, ni tenían de dónde haber maíz, ni carne, ni fruta, ni agua ni otra cosa de mantenimiento...
(Cortés [1522], 1963: 176).

El cerco por agua y tierra, la destrucción de las viviendas y la adhesión de los pueblos comarcanos a la ciudad de México empezaba a dar sus frutos, pues la población mexicana se encontraba sin apoyo ni forma de conseguir alimentos para subsistir en la guerra. Por eso, tenían que alimentarse con raíces y beber agua salada, como se puede constatar tanto en la tercera “Carta-Relación”, como en el *Códice Florentino*, Libro XII, capítulo XXXV:

Y todas las humildes gentes del pueblo sufrieron mucho, tuvieron mucha hambre. Muchos murieron de hambre. Ya nadie bebía buena agua, agua limpia. No bebían más que agua salitrosa, por lo que numerosas personas murieron (...). Y se lo comieron todo: la lagartija, la golondrina. La paja de maíz y la grama del natrón. Y masticaron la madera colorada del tzompantli... (Baudot, 1990: 160-161).

La disimilitud entre las dos versiones resulta mínima, ya que sólo difieren en lo detallado de la descripción. Tampoco encontramos diferencias significativas en el relato del ambiente dramático que vivían los ciudadanos de Tenochtitlán, pues tanto el relato de Cortés, como el de los sobrevivientes indígenas coinciden en que casi al finalizar la Conquista, las calles se encontraban cubiertas con los cadáveres en proceso de putrefacción de los caídos en combate:

por aquellas calles en que estaban, hallábamos los montones de los muertos, que no había persona que en otra cosa pudiese poner los pies... (Cortés [1522], 1963: 188).

En el *Códice Florentino*, Libro XII, capítulo XL, se menciona que los españoles:

Iban ataviados para la guerra, con sus corpiños de metal, sus cascos de metal, pero ya no llevaban sus espadas de metal ni sus escudos. Solamente, todos cubrían su nariz con lienzos blancos y muy finos; sentían náuseas a causa de los muertos que ya oían mal, que ya apestaban... (Baudot, 1990: 179-180).

El relato indígena resulta más descriptivo que el cortesiano, pero en el fondo el asunto es el mismo. Cortés sigue manejando la relación escueta de lo sucedido, pero su tratamiento se humaniza al escribir sobre la situación existencial en que se encontraban sus enemigos antes de la caída final de Tenochtitlán:

hallamos las calles por donde íbamos llenas de mujeres y niños y otra gente miserable, que se morían de hambre, y salían traspasados y flacos que era la mayor lástima del mundo de los ver... (Cortés [1522], 1963: 183).

Más adelante, refleja la emoción que siente al oír “la grita y lloro de los niños y mujeres, que no había persona a quien no quebrantase el corazón” (Cortés [1522], 1963: 187). En ese momento, Cortés ha dejado de lado la narración fría y calculada de sus acciones ofensivas y defensivas, para mostrarnos al hombre que se conmueve con el dolor ajeno. Sin embargo, vuelve

a la relación escueta, carente de detalles para referirnos el momento en que Cuauhtémoc se encuentra ante su presencia:

y dijome en su lengua que ya él había hecho todo lo que de su parte era obligado para defenderse a sí y a los suyos hasta venir en aquel estado, que ahora hiciese de él lo que yo quisiese; y puso la mano en un puñal que yo tenía, diciéndome que le diese de puñaladas y le matase... (Cortés [1522], 1963: 189).

A pesar de que lo expresado por el último soberano azteca se encuentre adaptado al castellano y tamizado por Cortés, se puede inferir que el desenlace de la Conquista estaba siendo dramático, pues Cuauhtémoc prefiere morir a vivir deshonrado bajo el yugo de la Corona. Suponemos que era inadmisibile para el monarca mexica asumir el papel de vasallo, cuando era el representante del Imperio más importante del Altiplano, cuyo poder se extendía hasta la zona del sureste donde existían guarniciones militares nahuas.

No encontramos indicio alguno sobre las palabras de Cuauhtémoc en el *Códice Florentino*, Libro XII, ya que sólo se relata la captura del monarca y lo que Cortés hizo cuando estaba frente a él:

Y después de que lo colocaron frente a él, enseguida, entonces, él lo miró, él mismo se presentó a él, después él alisó los cabellos de Cuauhtémoc... (Baudot, 1990: 177).

Tampoco en los *Anales históricos de Tlatelolco* (1528) aparece alguna referencia a la conversación que pudieran haber sostenido el capitán hispano y Cuauhtémoc, pues sólo se anotó la fecha en que se consuma la Conquista:

Fue en el año Tres-Casa cuando fue aniquilada la ciudad... (Baudot, 1990: 203)

En el *Códice Aubin* (1576) se registra el suceso con mayor brevedad y no se hace alusión ni a la captura del emperador mexicano ni a las circunstancias históricas del momento, ya que únicamente se menciona el año “Tres-Casa-1521”, señalándose que “entonces, ahí, fue vencida la nación mexicana, la nación tenochca, cuando los españoles entraron del todo” (Baudot, 1990: 214).

Con base en lo anterior, se concluye que los textos de los informantes indígenas soslayaron la entrevista realizada entre Cortés y Cuauhtémoc, pero pudo haberse llevado al cabo, pues Bernal Díaz del Castillo en su *Historia verdadera de la Conquista de Nueva España* (1632), relata de forma similar a Cortés, lo acontecido:

y entonces Guatemuz dijo a Cortés: “Señor Malinche: ya he hecho lo que soy obligado en defensa de mi ciudad y vasallos y no puedo más, y pues vengo por fuerza y preso ante tu persona y poder, toma ese puñal que tienes en la cinta y márame luego con él...” (Díaz del Castillo [1632], 1974: 368).

Podemos dudar de la versión hispana de ese hecho, pero no de la trascendencia que tuvo para el pueblo mexicana, quienes “se tenían por invencibles, el pueblo del sol, el más poderoso de la América Media, tuvo que aceptar su derrota” (León Portilla. 1980: 22), viviendo sus consecuencias por tres siglos, hasta la consumación de la Independencia en 1821.

Hasta la captura de Cuauhtémoc, la relación parece el informe militar del capitán general de la hueste hispana, quien describe lugares y batallas, cita nombres de aliados y enemigos, da crédito a sus capitanes más importantes

como Pedro de Alvarado, Cristóbal de Olid, Gonzalo de Sandoval y Andrés de Tapia, reconociendo la ayuda brindada por algunos españoles que lo salvaron de morir en algún paso peligroso por los canales de la ciudad de México. Después, Cortés narra las medidas que toma para iniciar la organización del poblamiento y reconstrucción del lugar:

yo repartí los solares a los que se asentaron por vecinos, e hizose nombramiento de alcaldes y regidores en nombre de vuestra majestad...
(Cortés [1522], 1963: 193).

En la última parte de la tercera “Carta-Relación”, se mencionan las expediciones que ha organizado con el propósito de añadir otras regiones a la Corona. A Gonzalo de Sandoval le encomienda la conquista de *Tatactetelco*, *Tuxtepeque*, *Guatuxco* y *Aulicaba* (zona veracruzana y oaxaqueña); a Pedro de Alvarado lo envía a *Tatutepeque*. También informa que el monarca de la provincia de Michoacán se ofrece como vasallo y reitera su interés en la exploración de la Mar del Sur.

Desde nuestro punto de vista, la tercera carta sería la más importante a nivel histórico, lingüístico, cultural y geográfico, por: 1) el testimonio hispano de la Conquista de nuestro país; 2) la imagen proyectada de la actitud del pueblo mexica y de sus crueles adversarios; 3) la descripción topográfica de los pueblos y recursos naturales; 4) la escritura de una gran cantidad de antropónimos y topónimos, principalmente, de origen nahua, a pesar de que Cortés reconoce su limitación para la transliteración correcta de los voces amerindias, pues desde la segunda relación expresa:

Y así mismo suplico a vuestra alteza me mande perdonar si todo lo necesario no contare, el cuándo y cómo muy cierto, y si no acertare

algunos nombres, así de ciudades y villas como de señoríos en ellas...
(Cortés [1519], 1963: 33).

La tercera carta representó para Cortés, un medio de adquirir la fama que perseguía al sojuzgar al Imperio precortesiano más importante de Mesoamérica, pero también un documento que serviría como base para que pasara a formar parte de la “leyenda negra” de la Conquista, porque había relatado la crueldad del asedio a México-Tenochtitlán, sin omitir referencias de la conducta de los hispanos y de los tlaxcaltecas, quienes se ensañaban con sus enemigos, despojándolos de sus bienes y comiendo la carne de sus víctimas.

En conclusión, en esta relación surge la figura del Conquistador de México con todo su poder, frialdad, astucia y sed de gloria, pero también el hombre que durante las contiendas no duda en proteger a sus compañeros y se conmueve ante la destrucción de la ciudad que admiraba y terminara amando, hasta el grado de disponer en su testamento:

llevar mis huesos a la Nueva España, lo cual yo le encargo y mando [a mi sucesor] que así se haga dentro de diez años, y antes si fuese posible, y que los lleven a mi villa de Coyoacán y allí les den tierra en el monasterio de monjas que mando hacer y edificar... (Martínez, 1993: 756).

No cabe duda de que Cortés terminó arraigándose en la tierra conquistada y quizá hubiese pasado sus últimos años gozando de una vida tranquila en su casa de Coyoacán, si no fuese imán de intrigas y calumnias, ni se le despojara de sus bienes ni se le suspendiera del cargo de gobernador por el Juicio de Residencia, que se inicia en su contra en 1526. También hubiera disfrutado de cierta fortuna si no se empeñara en explorar la Mar del Sur a su costa. Estos

1.4 Cuarta “Carta-Relación”: la proyección de su gobierno

Posee una extensión menor que las anteriores y refiere lo ocurrido en un periodo de dos años y cinco meses, de mediados de mayo de 1522 al 15 de octubre de 1524. En ella se desarrollan tres asuntos principales: 1) las acciones militares de penetración por territorio mexicano, 2) los informes acerca de la organización y la edificación de la nueva ciudad de México y 3) la interferencia de Francisco de Garay y los intentos de Diego Velázquez para apropiarse de lo conquistado.

Cortés redacta sus relaciones bajo la óptica del gobernante que planea la expansión de la conquista por regiones del Pacífico, el Golfo de México, el noreste y sureste del territorio nacional, dictando instrucciones para los capitanes que irán en seis direcciones diferentes:

hacia Pánuco, al noreste; hacia Coatzacoalcos, al este, en la costa del Golfo; hacia Tututepec y Tehuantepec y luego Soconusco y Guatemala, al sureste; hacia la costa guerrerense al sur; hacia Zacatula, al suroeste; y hacia Colima, Michoacán y el sur de Jalisco, al oeste... (Martínez, 1993: 348).

Ahora, Cortés deja de ser la figura protagónica en la acción ofensiva, siendo los capitanes: Gonzalo de Sandoval, Pedro de Alvarado y Cristóbal de Olid, quienes ejecutan sus ordenanzas. El primero se encarga de pacificar la zona de Huatuxco y Tuxtepec, termina de someter a las poblaciones de Coatzacoalcos, donde fuera antes Diego de Ordaz, y consigue la sujeción de Centla, Chinantla y Tabasco. También, se le encomienda a Sandoval “el quebramiento de los belicosos indios de la agreste zona de Impilcingo [Yopilcingo], tierra de los indios yopes, situada en la Costa Chica de Guerrero”

(Martínez, 1993: 356). Asimismo queda bajo su responsabilidad la conquista del señorío de Colima.

Pedro de Alvarado somete a la región sur de Oaxaca, sojuzga al Soconusco y Chiapa, adentrándose en la región maya-quiché de Guatemala, hasta llegar a Acajutla perteneciente a El Salvador. Al parecer, Cortés continúa protegiendo a Alvarado, pues en su cuarta relación informa el avance por el sureste de México y parte de Centroamérica, pero omite detalles sobre la crueldad que el capitán ejerciera con los habitantes, como consta en *El reverso de la Conquista* de Miguel León-Portilla:

Alvarado, dentro ya de la ciudad, hizo prisioneros a los señores, los mandó quemar y puso fuego a la capital quiché... (León-Portilla, 1980: 67).

Cristóbal de Olid avanza por Michoacán y se le envía a explorar el golfo de las *Hibueras* (Honduras), pues Cortés tiene la inquietud de hallar un estrecho que comunique al Pacífico con el Atlántico. Para informar al monarca español, Cortés pide a sus capitanes que le manden relaciones detalladas de lo acontecido en las expediciones para la conquista y poblamiento de nuevas provincias. Esto influye para que lo sucedido sea narrado desde el punto de narrador testigo o narrador omnisciente, como se ilustra a continuación:

Así llegaron hasta el dicho río, y a cuatro leguas de la boca de él, que sale a la mar, porque más cerca no se halló asiento, se pobló y fundó una villa... (Cortés [1524], 1963: 203).

Cortés sigue empleando la primera persona del singular para destacar las decisiones que toma y las acciones donde interviene como personaje protagónico, lo cual se puede verificar en los ejemplos siguientes: “yo envié”

(p. 203), “me parti” (p. 209), “yo le recibí” (p. 221), “me pareció” (p. 230), “yo estoy” (p. 234) y “he hecho saber” (p. 240). La tercera persona del plural se utiliza para mencionar lo realizado por otras personas: “desbarataron y echaron” (p. 204), “los tomaron”, “mataron” (p. 211), “iban huyendo” (p. 219), “se metieron” (p. 221), “quemándoles” (p. 227), “son llegados” (p. 235) y “residen” (p. 241).

El relato tiene interrupciones en la secuencia cronológica, ya sea por alusiones a situaciones ajenas al momento presente o por la incorporación de explicaciones relacionadas con eventos pasados, pero que guardan algún vínculo con la narración actual. Por ejemplo, se recuerda la comisión dada a Diego de Ordaz para que vaya a la provincia de *Guazacualco* en la época de Moctezuma, mientras se refiere lo ordenado a Gonzalo de Sandoval (p. 202). Otra regresión temporal, la encontramos en la evocación del hallazgo de varios restos de los españoles que acompañaban a Francisco de Garay, cuando está comentando la necesidad que se tiene de la pacificación del Pánuco, para evitar la muerte de los peninsulares (p. 212).

Los saltos en el tiempo podrían confundir al lector, pero Cortés ha tenido el cuidado de precisar que lo escrito corresponde a un hecho pretérito, anotando: “En los capítulos antes de éste” (p. 212) y “En los capítulos pasados” (pp. 224, 233).

En cuanto a la temporalización de la cuarta relación, se siguen empleando adverbios y frases adverbiales para dotarla de una secuencia: “Luego” (p. 202), “En este tiempo” (p. 205), “Luego como” (p. 205), “Otro día” (p. 210), “Otro día siguiente” (p. 211), “Después” (pp. 206, 214, 229, 232), “Luego que” (p. 216), “En lo pasado” (p. 221), “Hasta ahora” (p. 227) y “Ahora de nuevo” (p. 229). La única excepción hallada en el manejo temporal del relato, la tenemos

en “se partieron del puerto de San Juan de Chalchiqueca, a once días del mes de enero de 1524 años” (p. 225), donde se indica la fecha con precisión.

Como en las relaciones precedentes, Cortés continúa utilizando la descripción escueta como recurso literario básico, para dar una idea de las características geográficas del lugar y de sus habitantes. Pero ahora, entretiene largos párrafos explicativos para informar de sus acciones hacia Francisco de Garay, destacando ante el Rey, que siempre lo trató bien y apoyó a su contingente militar, pues en unas líneas de su cuarta relación menciona que a Gonzalo Dovalle, capitán de Garay, se le dijo que:

la intención del gobernador [Cortés] y sus capitanes no era ni había sido de los ofender ni hacer daño alguno; antes había mandado que los favoreciesen y proveyesen de todo lo que tuviesen necesidad... (Cortés [1524], 1963: 216).

El Capitán General de la Nueva España sabía de antemano, que Garay se había puesto de acuerdo con Diego Colón y Diego Velázquez para despojarlo de la gobernación y capitania (Cortés [1524], 1963: 209). Sin embargo, reitera en el transcurso de la carta que su relación fue amistosa con Garay, a tal grado, que habían concertado el matrimonio de sus hijos. Este enlace matrimonial nunca se lleva al cabo. Garay muere a causa de la tristeza que le provocó la noticia de la muerte de uno de sus hijos por la región del Pánuco (Cortés [1524], 1963: 222).

En sí, la cuarta carta presenta profusas explicaciones y comentarios sobre las medidas que toma Diego Velázquez, respaldado por Juan de Fonseca, obispo de Burgos, para quitarle a Cortés el poder y la posesión del territorio mexicano que había conquistado en nombre del emperador Carlos V. Por ejemplo, el obispo de Burgos había entregado cartas firmadas en blanco a Juan

Bono para dárselas a las personas que sirvieran a Cristóbal de Tapia, en lugar de a Cortés (Cortés [1524], 1963: 207). Otra muestra de las intrigas planeadas en su contra, la tenemos en la llegada de un navío donde viajan partidarios de Velázquez, siendo informado Cortés, que un criado de Fonseca traía el nombramiento de “factor de Yucatán” (Cortés [1524], 1963: 215).

Quizá, los enemigos de Cortés hubieran logrado su propósito, si no llegara el reconocimiento oficial que lo nombraba Gobernador, Capitán General y Justicia Mayor de la Nueva España. Sus parientes Francisco de las Casas y Rodrigo de Paz le trajeron la Real Cédula, firmada en Valladolid el 15 de octubre de 1522, “en que el rey reconocía ampliamente sus hazañas” (Martínez, 1993: 371). Además, traían un documento con las instrucciones dadas a Cortés sobre el tratamiento de los indígenas, cuestiones de gobierno y de hacienda (Martínez, 1993: 381).

No sabemos las razones que tuvo Cortés para no mencionar la obtención de las mercedes reales en su cuarta relación. En cambio, tenemos conocimiento de que en ésta solicita que el rey premie la lealtad de los españoles que le han servido, como se muestra a continuación:

En especial suplico a vuestra alteza muy humildemente les mande escribir, teniéndoles en servicio los trabajos que en su servicio han puesto, y ofreciéndoles por ello mercedes... (Cortés [1524], 1963: 208).

Cortés ha dejado de buscar la fama únicamente para sí, pues desea que los hombres de su hueste reciban una recompensa por arriesgar su vida y fortuna en la empresa de conquista y pacificación de nuestro país. El Capitán General deja de escribir su cuarta relación bajo la mirada del militar, que informaba al Emperador con cierta objetividad aciertos y derrotas, porque ahora es un

gobernante con la misión de relatar sus disposiciones para la organización, reconstrucción y poblamiento de la Nueva España.

Desde nuestro punto de vista, los párrafos dedicados a la exposición de sus medidas de gobierno, nos permiten descubrir otra faceta de Cortés: la del administrador que se preocupa por el desarrollo del territorio que ha quedado bajo su responsabilidad. Y no sólo se interesa por el bienestar de los españoles al asignarles “solares” para vivir con sus familias, sino por el de los indígenas, ya que les da “libertades y exenciones” (Cortés [1524], 1963: 229), para que se establezcan en la antigua ciudad de México-Tenochtitlan.

Otorga permiso para que los naturales ejerzan el oficio de carpintero, albañil, cantero o platero, con lo cual vivirían de un ingreso propio. También, permite que se dediquen a la pesca, el comercio y la agricultura, pues en un párrafo de la cuarta relación menciona:

hay ya muchos de ellos que tienen sus huertas, y siembran en ella toda la hortaliza de España de que acá se ha podido haber simiente... (Cortés [1524], 1963: 230).

El gobierno no se concentraba en la figura de Cortés, porque nombra alcaldes y regidores hispanos en las poblaciones recién fundadas. Además, restituye al *Ciguacoatl* que conocía del tiempo de Moctezuma, en su cargo de lugarteniente y le encomienda la promoción entre los mexicas del poblamiento de la ciudad de México. Asimismo, asigna cargos de gobernación a algunos señores principales; preocupándose por darles tierras para su manutención.

Un poco antes de finalizar la cuarta relación, recuerda al monarca que le había solicitado el traslado de “personas religiosas de buena vida y ejemplo” (Cortés [1524], 1963: 238), para que ayudaran en la conversión de los

indígenas. Sugiere que sean personas dedicadas a la propagación de la fe y no prelados de alta jerarquía, porque:

Habiendo obispos y otros prelados no dejarían de seguir la costumbre que, por nuestros pecados hoy tienen, en disponer de los bienes de Iglesia, que es gastarlos en pompas y en otros vicios... (Cortés [1524], 1963: 238).

Cortés asume una posición crítica hacia los representantes del catolicismo, que destinan el diezmo y los bienes de la Iglesia, a la obtención de lujos y placeres mundanos de índole personal. En consecuencia, le recomienda a Carlos V, que tenga cuidado al enviar clérigos destinados a la evangelización y propagación de la fe. Solicita al rey, que interceda ante el Papa, para que otorgue autoridad a los religiosos de la orden de San Francisco y Santo Domingo, con el propósito de que puedan suplir a los obispos en sus funciones de aplicar sacramentos, bendecir iglesias, organizar congregaciones religiosas etcétera.

Para evitar la destrucción y el saqueo de la población, Cortés ha redactado unas ordenanzas de gobierno para los habitantes de la Nueva España, las cuales fueron enviadas al Emperador, para que las analizara y dictaminase cuáles debían llevarse al cabo. No aparece su contenido en la cuarta relación, pero hemos hecho una selección de ellas, para ilustrar el cuidado que Cortés ponía en aspectos económicos, religiosos y sociales de su gobierno:

Ítem: que habiendo otras plantas de árboles de España, o trigo o cebada o otros cualesquier legumbres, así mismo sean obligados a los plantar e sembrar en los pueblos de los indios que tuvieren, so las penas susodichas... (Martínez, 1990: 279).

Ítem: porque todos los naturales de estas partes participen de la palabra de Dios y el sonido della mejor con todos se comunique, mando que

cualquier persona que tuviere indios de repartimiento (...) tenga en el pueblo dellos un clérigo o otro religioso para que los instruya en las cosas de Nuestra Santa Fe Católica, e les prohíba sus ritos e cerimonias antiguas, e administre los sacramentos de la iglesia... (Martínez, 1990: 280).

Ítem: porque más se manifieste la voluntad que los pobladores destas partes tienen de residir e permanecer en ellas, mando que todas las personas que tuviesen indios e fuesen casados en Castilla e otras partes, traigan a sus mujeres dentro de una año e medio (...) so pena de perder los indios e todo lo con ellos adquirido... (Martínez, 1990: 281).

Estas ordenanzas fueron dadas a conocer públicamente a los habitantes de la Nueva España. En síntesis, la cuarta “Carta-Relación” de Cortés, nos permite valorar su conducta como funcionario de la Corona. Nosotros no podemos dudar de su dedicación a la difusión de la fe católica ni de su interés en el desarrollo del territorio conquistado, aunque en el Juicio de Residencia efectuado en su contra se le acuse de incumplimiento de sus deberes como gobernador y justicia de nuestro territorio.

Se puede suponer que escribió la carta seleccionando la información para destacar el cumplimiento cabal de sus funciones administrativas, pues omite mencionar la llegada, estancia y muerte de su primera esposa Catalina Xuárez, quien falleciera el 1º de noviembre de 1522, en Coyoacán. Su olvido nos parece comprensible porque Cortés en ninguna de sus relaciones aborda asuntos de su vida privada.

1.5 Quinta “Carta-Relación”: el principio del ocaso

Para nosotros la quinta “Carta-Relación” representa el testimonio del inicio de la declinación de Cortés, quien narra su avance por la Chontalpa tabasqueña rumbo a las *Hibueras*, enfrentando no sólo a los indígenas enemigos sino a la naturaleza, quien se torna en una fuerza viva y destructora del invasor. También, nos ofrece noticia de las acciones realizadas por Gonzalo de Salazar (factor) y Peralmíndez Chirinos (veedor) para despojarlo de sus bienes. Asimismo, nos refiere que está sujeto a Juicio de Residencia, perdiendo temporalmente su cargo de gobernador y justicia de la Nueva España.

El tono triunfante de la tercera carta ha desaparecido, ni siquiera se percibe la seguridad del gobernante de la cuarta relación, pues estamos ante la narración del hombre agobiado por la fatalidad, endeudado por el costo de las expediciones y, por si fuera poco, a un paso de perder la honra por las acusaciones hechas en su contra. José Luis Martínez opina que la última relación es:

un relato de contenida desesperación acerca de la catastrófica expedición a las Hibueras y de la rebatía por el poder y los crímenes que entonces ocurrieron en México... (Martínez, 1993: 417).

Coincidimos con Martínez en que la carta posee un “sabor amargo” y trágico, porque Cortés describe en *tempo lento* el hambre, las enfermedades, la inclemencia del tiempo y su lucha por sobrevivir ante lo caudaloso de los ríos y lo insalubre de las zonas pantanosas de Tabasco. Como decíamos con antelación, ahora su principal enemiga es la naturaleza, que no se somete ni sojuzga por la fuerza de las armas españolas. Cortés tiene que hacer acopio de

toda su habilidad e inteligencia para hallar la forma de cruzar las vertientes del agua y seguir adelante, como se muestra en las líneas siguientes:

éstos se pasaron en canoas, y los caballos a nado, llevándolos del diestro en las canoas, y del postrero, por ser muy ancho, que no bastaban fuerzas de los caballos para los pasar a nado, hubo necesidad de buscar remedio; media legua arriba de la mar se hizo una puente de madera, por donde pasaron los caballos y gente, que tenía novecientos y treinta pasos... (Cortés [1526], 1963: 245).

El capitán general de la Nueva España podía dar marcha atrás, pero su autoestima se vería perjudicada, pues poseía un profundo sentido del honor cifrado en la valentía, casi temeraria de sus acciones. Cuando Cortés decide seguir avanzando, queda demostrada la capacidad de los españoles “excepcionales para soportar lo insoportable y seguir fieles a su designio, así sea éste insensatez y suponga el sufrimiento y la muerte de muchos” (Martínez, 1993: 417).

Su conducta se puede calificar como carente de lógica, al empeñarse en atravesar ciénagas que dificultaban el paso de hombres y caballos; al pernoctar en la intemperie bajo una nube de mosquitos y con el amparo de inmensos y tupidos árboles; al padecer hambre por la carencia de comida; al someter a soldados e indígenas al contagio del paludismo. Sin embargo, estos peligros valían la pena, si a cambio del sufrimiento de su contingente, se conseguía la expansión territorial del Imperio, y se continuaba sirviendo a Dios al tener más “infielos” para la conversión religiosa.

La última relación cortesiana tiene algunos de los mejores párrafos descriptivos de Cortés, quien logra dibujarnos con nitidez el ambiente externo y psicológico de los pasajes relacionados con el sureste mexicano, pues además

de mencionar sus rasgos topográficos, nos proyecta la tensión, la angustia y frustración que siente ante las dificultades del camino:

Pasada toda la gente y caballos de la otra parte del ancón, dimos luego con una gran ciénaga, que dura bien dos tiros de ballesta, la cosa más espantosa que jamás las gentes vieron. Donde todos los caballos desensillados se sumían hasta las cinchas, sin parecer otra cosa, y querer forcejear a salir, sumíanse más, de manera que allí perdimos del todo la esperanza de poder pasar y escapar caballo ninguno... (Cortés [1526], 1963: 258).

En los fragmentos dedicados a la descripción geográfica y al estado psicológico de los españoles, ya no se encuentra presente la conjugación en primera persona del singular ni se usa el pronombre personal “yo” para enfatizar acciones, pues ahora el sufrimiento y los peligros son compartidos por igual. Por eso, la utilización con mayor frecuencia de la primera persona del plural: “habíamos de pasar” (p. 245), “pudimos pasar” (p. 247), “hicimos una puente” (p. 248), “traíamos extrema necesidad” (p. 249), “dormimos” (p. 265), “alanceamos” (p. 271), “cogíamos” (p. 273), “tuvimos” (p. 277), “comíamos” (p. 270), “pereciéramos” (p. 290), etcétera.

El relato no se realiza con una objetividad total, ya que, a veces, se trasluce la emotividad del momento: desaliento ante los obstáculos naturales, dolor por la pérdida de vidas humanas, zozobra ante los peligros de la selva chiapaneca, miedo de perder la existencia, desaliento por la imposibilidad de encontrar un camino transitable y alegría cuando hallaban un poco de alimento. Quizá por la importancia que Cortés le dio a la comida como un medio para asegurar la sobrevivencia, dedica algunas líneas a la enumeración de ella:

no pudieron recoger tanto de lo que tenían que no nos dejasen algo, en especial gallinas, palomas, perdices y faisanes... (Cortés [1526], 1963: 283).

Tampoco, la narración se destina única y exclusivamente a mencionar lo sucedido a Cortés y sus acompañantes, porque refiere la situación en que encuentra a los españoles que Gil González de Ávila había dejado abandonados por el pueblo de Nito, probablemente Honduras:

La gente de españoles que yo allí hallé fueron hasta setenta hombres y veinte mujeres (...) estaban muy enfermos y llagados y muertos de hambre... (Cortés [1526], 1963: 278).

Podemos decir que, las páginas destinadas a la información del viaje hacia las *Hibueras* fueron escritas utilizando la descripción y la enumeración como recursos literarios principales. El autor de la quinta relación asume el papel de narrador testigo y omnisciente tanto para darnos noticia de los padecimientos sufridos por el sureste, como de las emociones vividas durante su recorrido. Sin embargo, ha habido un cambio en su relato sobre su forma de relacionarse con los indígenas, pues al hablarles ya no lo hace como un superior que ordena e impone, sino como un hombre que por necesidad se ve obligado a pedirles ayuda de la manera siguiente:

les rogaba mucho que ellos esforzasen a sus gentes para que aquella puente se acabase... (Cortés [1526], 1963: 258).

Al parecer, Cortés empieza a tomar en cuenta a los amerindios no sólo como aliados durante la guerra, sino como auxiliares en la paz. La sucesión de

los acontecimientos se hace en la forma acostumbrada por él, es decir, mediante la utilización de adverbios y frases adverbiales: “Antes que” (p. 243), “Aquella noche” (p. 246), “Después” (pp. 251, 252), “Tres días antes” (p. 264), “Luego” (pp. 268, 275, 279, 310), “Después de” (pp. 269, 281, 284, 304), “Otro día” (pp. 272, 286, 312), “En todo este tiempo” (p. 273), “Y luego” (p. 278), “Luego que” (pp. 286, 314), “Cuando” (pp. 291, 292, 321), “Pasados dos días” (p. 299), “En este tiempo” (p. 301), “Y después” (p. 303), “Luego otro día” (p. 311) y “Al tiempo” (p. 317).

Desde el punto de vista de la historia nacional, el suceso más importante sería la muerte del último emperador azteca, que Cortés llevaba cautivo para evitar una rebelión india, en su ausencia de la ciudad de México. En la versión cortesiana, se supone que *Mexicalcingo*, ciudadano de la ciudad mexicana, avisa a Cortés que los señores de México-Tenochtitlán están planeando asesinarlo para recuperar su poderío y, en consecuencia el imperio mexicana:

prendí a todos aquellos señores, y los puse apartados el uno del otro, y les fui a preguntar cómo pasaba el negocio (...) así que tuvieron todos de confesar la verdad que Guatemucin y Tetepanquezal [señor de Tacuba] habían movido aquella cosa... (Cortés [1526], 1963: 263).

Cortés ordena que los incitadores principales de la insurrección sean ahorcados cerca de la provincia de Acalan, donde existiera una zona comercial mexicana en tiempos de Moctezuma. Esto lo calla Cortés, pero suponemos que conocía la influencia náhuatl que se ejercía en ese territorio, lo cual hacía más peligroso lo tramado en su contra por los dirigentes aztecas. Este episodio histórico sería un elemento más para resaltar la crueldad del conquistador de nuestra nación, pero en la quinta carta no se le otorga mucha importancia al

asunto, pues al Capitán General le preocupa más la relación de las penalidades hispanas durante su viaje a Centroamérica, que la muerte de Cuauhtémoc.

Mientras se encuentra en tierras de Yucatán, recibe informes del licenciado Alonso de Zuazo, informándole de los “escándalos y alborotos” que habían promovido los oficiales reales Gonzalo de Salazar y Peralmíndez Chirinos, quienes aprovechando su ausencia de la Nueva España, se habían encargado de saquear su casa de Coyoacán en busca del oro supuestamente atesorado, torturando a Rodrigo de Paz para que confesara dónde lo había ocultado Cortés, pero al no obtener la confesión del pariente, lo mandan ahorcar. También pregonaron que el Capitán General estaba muerto, para que ellos pudieran asumir la gobernación de la ciudad de México.

Cortés se queja amargamente de lo ocurrido y no dudamos de que percibiera como injusto el proceder de Salazar y Chirinos, ya que él los había respaldado a su llegada a nuestro país en 1524. No profundiza en el relato de los hechos, pero aclara indirectamente que no ha incurrido en la acumulación indebida de dinero, al decirle al monarca que:

aunque quisieran decir o dar por color que yo debía a vuestra majestad setenta y tantos mil pesos de oro, no ignoran ellos [Salazar y Chirinos] que no los debo, antes se me deben más de ciento cincuenta mil otros, que he gastado, y no mal gastado, en servicio de vuestra majestad (Cortés [1526], 1963: 302).

Se empieza a dar una mudanza de fortuna en el destino de Cortés, porque se encuentra endeudado por la exploración del sureste y casi a un paso de perder la gobernación. Ante las noticias adversas, decide regresar a la capital de México, donde es recibido con beneplácito por los peninsulares e indígenas, pues de acuerdo con su testimonio:

los vecinos españoles y naturales de ella y de toda la tierra, que allí se juntaron, me recibieron con tanta alegría y regocijo como si yo fuera su propio padre... (Cortés [1526], 1963: 311).

Pero la satisfacción le duró poco, pues tiempo después se le informa que ha llegado un juez para investigar su proceder como gobernante. En apariencia, Cortés acepta sumisamente las disposiciones reales, procurando atender lo mejor posible a Luis Ponce de León, quien será el encargado de tomarle Juicio de Residencia (4 de julio de 1526). Duro golpe para el Conquistador, pues a partir de entonces sus actos serán investigados, poniendo en duda su honor y renombre público.

En sí, el Juicio de Residencia no tenía un carácter penal, ya que según la costumbre de la época se realizaba a los funcionarios públicos para verificar si estaban cumpliendo o no con las disposiciones reales. De alguna manera, era un procedimiento legal aplicado con el propósito de “regular el comportamiento de los funcionarios y permitir que oportunamente y en su propio lugar de residencia, se ventilaran, sancionaran o aprobaran los actos de las autoridades” (Martínez, 1993: 461).

Cabe señalar que, en el juicio no sólo quedaba sujeto a la pesquisa Cortés, sino sus subalternos, como se muestra a continuación:

Luis Ponce de León, juez de residencia en esta Nueva España e sus provincias, por Su Majestad, ha de tomar residencia por mandado de Su Majestad a don Hernando Cortés, capitán general e gobernador que ha seido en esta Nueva España, e a sus alcaldes mayores e lugares-tenientes e alguaciles mayores e menores, e capitanes e otros cualesquier oficiales de justicia e capitanes que ha tenido esta Nueva España, desde que a ella pasó fasta agora... (Martínez, 1991: 13).

Podemos inferir que iban a ser enjuiciados Cortés, Gonzalo de Sandoval (Alguacil Mayor) y Pedro de Alvarado (Capitán y Adelantado de Guatemala), por lo menos. Durante el Juicio de Residencia los agraviados tenían que presentar sus declaraciones en contra del gobernante, pero ello daba oportunidad a que sus enemigos personales presentaran testimonios basados en la calumnia, la difamación o el simple desahogo de su resentimiento. En esta ocasión, el Juicio de Residencia de Cortés no se lleva a efecto por la muerte de Ponce de León, pero el daño estaba causado, porque se le había retirado el cargo de Gobernador, quedando sólo como Capitán General y administrador de los indios.

En la quinta “Carta-Relación” se presenta un resumen de los cargos que se le podrían hacer: 1) desobediencia de las ordenanzas reales; 2) tiranía en el ejercicio del gobierno; 3) apropiación de gran cantidad de tierras; 4) atesoramiento de oro y plata; y 5) evasión del 5° Real. Cortés presenta varios argumentos destinados a probar que ha obedecido las órdenes imperiales y que no dejó de pagar el 5° Real, al que se añadían regalos costosos e inclusive la parte correspondiente a los soldados.

Desde nuestro punto de vista, Cortés no tenía por qué gastar tiempo en defenderse, pues las *Cartas de Relación* enviadas a Carlos V, eran testimonio suficiente de que la riqueza obtenida antes, durante y después de la Conquista, se había invertido en las expediciones. Tampoco, poseía grandes extensiones de tierra, pues la adjudicación de bienes inmuebles estaba sujeta a la aprobación del monarca y todavía no presenta su petición de los pueblos que quiere en encomienda.

Sin embargo, Cortés piensa que necesita demostrar su inocencia ante el soberano español, por eso insiste en que el proceso se realice cuanto antes, pero

Marcos de Aguilar, sucesor de Ponce de León, no tiene el poder suficiente para tomarle residencia, aunque sí para obligarlo a renunciar a los cargos de Capitán General y repartidor de los indios, mientras se resuelve el asunto. Cortés refleja la angustia que siente por la pérdida de sus cargos, pues sólo le queda la defensa de su honra, por ello solicita al rey, que se investiguen a fondo “sus servicios y culpas” y que se publique “lo malo y bueno” de su gobernación, ya que prefiere morir a verse deshonrado, según se aprecia en las líneas que aparecen a continuación:

deseando que vuestra majestad sea muy cierto de mi limpieza y fidelidad en su real servicio; teniéndolo por principal, porque sin temerse de mí este concepto, no querría bienes en este mundo, mas antes no vivir en él...
(Cortés [1526], 1963: 314).

Más adelante se manifiesta su intención de presentarse ante Carlos V, para comprobar personalmente la falsedad de las acusaciones (Cortés [1526], 1963: 318). También, se puntualiza que el servicio efectuado no fue por la codicia de bienes materiales, sino por lealtad a la Corona y de alguna manera obtener honor y mercedes reales, al contribuir en la expansión imperial de España y a la conversión religiosa de los amerindios.

Antes de concluir la carta, Cortés informa que están listos los navíos para la exploración de la Mar del Sur, con el propósito de buscar el estrecho que facilite los viajes para el comercio de la “Especiería”. La relación concluye con la información al soberano de que todos los capitanes se hallan por partir a la conquista de nuevos territorios, señalando que seguirá cumpliendo con su deber, aunque su fidelidad y honra estén en duda. Al final menciona que el mayorazgo que quiere para sus descendientes, sería el reconocimiento de su

lealtad al rey, como se constata en las últimas palabras de la quinta “Carta-Relación”:

aunque vuestra majestad más me mande desfavorecer, no tengo de dejar de servir, que no es posible que por tiempo vuestra majestad no conozca mis servicios; y ya que esto no sea, yo me satisfago con hacer lo que debo, y con saber que a todo el mundo tengo satisfecho y le son notorios mis servicios y lealtad con que los hago; y no quiero otro mayorazgo para mis hijos sino éste... (Cortés [1526], 1963: 322).

En conclusión, las *Cartas de Relación* nos muestran los triunfos y fracasos, las inquietudes, los afanes y los temores del hombre, que empieza a narrar como aventurero disidente de la autoridad de Velázquez, luego como conquistador, después bajo la perspectiva del gobernante para concluir su relato como vasallo, cuya honra depende del crédito que Carlos V, le dé a las acusaciones presentadas por sus enemigos.

Para los historiadores poseen el valor testimonial de la versión hispana, para nosotros significan un conjunto de documentos que a la luz de la lingüística, nos pueden enseñar las formas empleadas para referir lo percibido en la realidad continental de América, por eso hemos dedicado el último *corpus* a la exposición de los recursos lingüísticos empleados por Cortés para comunicarse con los indígenas y, a la vez, transmitir al monarca las características y el nombre de los lugares sometidos bajo el yugo de la Corona.

1.6 Alternativas lingüísticas detectadas en las *Cartas de Relación*

Hernán Cortés desconocía las lenguas maternas de América Media, al llegar a las costas de Yucatán. Sin embargo, conocía el valor que tenía el intérprete para establecer la comunicación entre peninsulares e indígenas, ya que, probablemente, así lo había visto hacer en las islas antillanas. Por eso, selecciona como alternativa esencial la utilización de “la lengua” o “faraute” para transmitir su requerimiento e intenciones a la población autóctona de nuestro país y, a la vez, saber la respuesta que obtenía de los mensajes emitidos.

El establecimiento de la comunicación a través de un traductor implicaba el riesgo tanto de la distorsión del mensaje hispano, como del emitido por los amerindios, porque la mayoría de “las lenguas” habían aprendido un castellano rudimentario mediante la convivencia frecuente con los extranjeros. Pero sin el portavoz de españoles e indios, cualquier empresa de exploración, conquista o pacificación tendría un resultado nulo, por la imposibilidad de comunicarse entre pueblos de diferente lengua.

Hasta donde sabemos, Cortés utiliza dos intérpretes importantes Jerónimo de Aguilar y Malitzin (Marina o “Malinche”). Al primero lo rescata de la esclavitud en que lo tenía un cacique de Yucatán. La segunda forma parte de las indígenas que le obsequian por Tabasco. En la primera “Carta-Relación” (1519), se infiere que Aguilar había aprendido el maya y el habla de Tabasco durante su cautiverio, sirviendo como mensajero y portavoz de Cortés en las conversaciones que sostenía con los pobladores de la región maya.

Malitzin entendía a los de Tabasco y hablaba el náhuatl. Antes de que conociera el castellano, ella escuchaba lo que decían los mexicas, transmitiéndoselo a Aguilar, para que éste se lo comunicara a Cortés, quien seguía el mismo proceso de Aguilar-Marina-nahuatlato. Cuando aprendió el

español, se convirtió en la traductora directa de Cortés, alertándolo de peligros y sirviéndole muchas veces de mensajera. Sin duda, Malitzin jugó un papel relevante en la guerra de Conquista, pues:

Sabía dar a entender muy bien las amenazas de Cortés. Tranquilizaba a los indios, los avisaba de que los españoles iban de paz. Estaba junto a Cortés cuando acudían embajadores o había que platicar con caciques. Era muy avisada; sabía hacer muy bien su cometido... (Martinell Gifre, 1992: 160).

Inferimos que ella se encontraba presente cada vez que Cortés tenía la necesidad de comunicarse con algún hablante del náhuatl o maya, pero sólo se refiere su servicio como traductora en dos ocasiones. En la segunda carta se menciona: “a la lengua que yo tengo, que es una india de esta tierra, que hube en Potonchán” (Cortés [1520], 1963: 49). Y en la quinta relación donde lo acompaña por su desafortunado viaje por las *Hibueras*:

Yo le respondí que el capitán que los de Tabasco le dijeron que había pasado por su tierra, con quien ellos habían peleado, era yo; y para que creyese ser verdad, que se informase de aquella lengua que con él hablaba, que es Marina, la que yo siempre conmigo he traído, porque allí me la habían dado con otras veinte mujeres; y ella le habló y le certificó de ello, y como yo había ganado a México... (Cortés [1526], 1963: 269).

Cortés se apoya en el testimonio de Malitzin para que le crean su versión. De alguna manera, el traductor del castellano era indispensable para los españoles, ya que gracias a su intervención conocían dónde había alimento o refugio, qué camino seguir, quiénes eran enemigos o podían ser aliados en la guerra.

Sin embargo, la diversidad lingüística de nuestro territorio pronto influyó para que los hombres de Cortés, se vieran en la necesidad de usar no sólo palabras, sino ademanes para comunicarse con los habitantes del sureste que hablaban una lengua diferente al náhuatl y maya, como consta en la quinta carta de relación:

y que algunos de ellos parecía que si tuvieran lengua con que se entender con ellos, se apaciguarían, porque por señas habían conocido de ellos buena voluntad... (Cortés [1526], 1963: 299).

En sí, el intérprete sólo desempeñaba un papel relevante en las zonas culturales donde existía una afinidad lingüística o se hablaba la misma lengua materna. De ahí, que el traductor nahua no tuviera ninguna dificultad para servir de intermediario en donde se hablara el náhuatl como lengua franca, pero en la región lacandona, zoque, tzetzal o chontal, su presencia carecía de importancia lingüística.

Cortés escribe cartas como vía de comunicación con los nativos “le despaché con una carta mía” (Cortés [1526], 1963: 286), pero esta alternativa resultó totalmente ineficaz ante el desconocimiento absoluto del castellano por parte de los amerindios y la carencia de traductores del español a su lengua materna. En cambio, el Capitán General siempre tuvo la ventaja de contar con algún traductor o quien le hiciera la traducción aun de los pictogramas que los indígenas realizaban en papel para dar información sobre lo sucedido.

Emma Martinell Gifre menciona que “el acercamiento al mundo americano se hizo, en primer lugar, por comparación y contraste con las realidades españolas y europeas” (Martinell Gifre, 1992: 83), aplicando a la realidad del Nuevo Mundo, el esquema mental o de valoración aprendido en el lugar de origen. Esto se puede constatar en las *Cartas de relación*, porque la descripción

de las ciudades, de los recursos naturales y animales del territorio amerindio, se realiza mediante la comparación con lo conocido por Cortés en España. Por ejemplo, Tlaxcala “es muy mayor que Granada y muy más fuerte y de tan buenos edificios y de muy mucha gente que Granada, tenía al tiempo que se ganó” (Cortés [1520], 1963: 45).

Cuando se encuentra en la corte de Moctezuma, trasluce su admiración hacia la ciudad de México-Tenochtitlán, diciendo que “es tan grande la ciudad como Sevilla y Córdoba”, que “tiene otra plaza tan grande como dos veces la ciudad de Salamanca” (Cortés [1520], 1963: 72). Al observar el mercado, comenta que “Hay hombres como los que llaman en Castilla ganapanes” y venden cerezas y ciruelas “que son semejantes a las de España” (Cortés [1520], 1963: 73); existe tal cantidad de madejas de algodón “que parece propiamente alcaicería de Granada en las sedas” (Cortés [1520], 1963: 73).

No cabe duda, de que Cortés relata lo percibido bajo la perspectiva de la Reconquista, pues casi todas las comparaciones establecidas se realizan conforme a las ciudades donde radicaban los musulmanes. Una prueba más de ésto, la encontramos en su forma de nombrar a los templos indígenas, los cuales son invariablemente denominados como “mezquitas” y a los habitantes indios se les calificaba como “gentiles” por su práctica de una religión pagana.

Respecto a las formas usadas para la denominación de la realidad mesoamericana, los lingüistas han encontrado tres medios distintos: 1) construir el nombre con base en las características distintivas del objeto, animal o vegetal; 2) emplear el nombre conocido en España, cuando existiera similitud entre el referente hispano y el indígena; y 3) utilizar la voz amerindia que designaba al objeto, ser o lugar (Martinell Gifre, 1992: 108).

En las *Cartas de relación* encontramos además de las señaladas, la sustitución del nombre indígena por un nombre hispano de índole civil o

religioso. Por ejemplo, al río Tabasco le llaman “río de Grijalba” a Cempoala la denominan Sevilla por órdenes de Cortés ([1520], 1963: 34), Nautecal se nombra Almería, Tepeaca pasa a ser Segura de la Frontera y Tatalptetelco se designa como villa de Medellín. A veces, ni siquiera se menciona el topónimo indígena, ya que sólo se refiere que ponían a los lugares donde edificaban poblaciones un nombre con sentido religioso: “Villa de la Rica Vera Cruz”, villa del “Espíritu Santo”, puerto de “Santisteban” y villa de la “Natividad de Nuestra Señora”.

Con base en la lectura de las relaciones cortesianas podemos asegurar que Cortés recurre a la toponimia indígena para informar a Carlos V, sobre las provincias, señoríos, ciudades y pueblos que ha conquistado y poblado desde su llegada a la costa yucateca, hasta su regreso de las Hibueras. Sabemos que la escritura de los topónimos presenta cambios fonéticos en su grafía, pues:

Cortés tenía pésimo oído para registrar los nombres indígenas, que él transcribía por primera vez, antes de que se fueran adoptando las denominaciones convencionales (Martínez, 1993: 152).

A pesar de que confundía sonidos y adaptaba otros a la fonética castellana, para nosotros su transliteración de las voces amerindias representa un indicio del comienzo de la americanización del español en el siglo XVI, por la incorporación al léxico que se realiza de voces taínas, mayas y nahuas, principalmente.

Y con el propósito de mostrar la influencia inicial que tuvieron los indigenismos en el español, se expone como parte final del capítulo un inventario de las palabras registradas en las *Cartas de relación* por Cortés, respetando la secuencia en que aparecen, así como su grafía, pues sólo hemos añadido una referencia a su ubicación geográfica y pertenencia a un reino o

comarca en el caso de los topónimos, cuando hemos contado con la información pertinente.

Los términos amerindios empleados por Cortés en sus *Cartas de relación*, nos proporcionan elementos para el conocimiento de aspectos lingüísticos muy importantes, como:

- 1) La incorporación de gran cantidad de palabras indígenas al castellano, con la consecuente modificación en la visión del mundo.
- 2) Cortés nos da a conocer rasgos fonológicos de su “castellano”, a través de la transliteración de palabras taínas, mayas y nahuas, por la adaptación que realiza de sonidos desconocidos en su sistema lingüístico, como las consonantes glotales del maya (p', k', t', ts'), que son desglotalizadas y los fonemas nahuas *tz* y *tl*, que se toman, por lo regular como /s/, grafías “c, ç, z” y /t/.

En el enlistado se registra primero la palabra como está documentada en la Colección de la Biblioteca de Porrúa (1963) y entre paréntesis la que correspondería a la edición de ESPASA-CALPE ([1922], 1979), cuando observamos algún cambio fonético, ya que ambas impresiones se revisaron para detectar posibles variaciones en su transcripción:

Primera “Carta –Relación” ([1519], 1963; 1979):

1. *Cuba*, isla de las Antillas.
2. *Yucatán*, en la península del mismo nombre.
3. *Cozumel*, en la península de Yucatán.
4. *Campeche* (Campoche), en la península de Yucatán.

5. *Nochopobón* (Machocobón), antropónimo.
6. *Champotón* (Champoto), en la península de Yucatán.
7. *Canoa*, nombre común originario de las Antillas.
8. *Caciques*, nombre común originario de las Antillas.
9. *Maíz*, nombre común proveniente de las Antillas.
10. *Ajís*, nombre común originario de las Antillas.
11. *Patata yuca*, nombre común, proveniente de las Antillas.
12. *Caimán*, nombre común, originario de las Antillas.

Segunda “Carta-Relación” ([1520], 1963; 1979):

13. *Culúa* (Gulúa), en el valle de México-Tenochtitlán.
14. *Tenustitlan* (Timixtitán), uno de los nombres del reino mexicana.
15. *Mutezuma* (Muteczuma), antepenúltimo emperador azteca.
16. *Cempoal*, provincia perteneciente a los totonacas, cerca del Golfo de México.
17. *Nautechal*, provincia perteneciente a los totonacas, por la región del Golfo de México.
18. *Pánuco*, hacia el noreste de la ciudad de México.
19. *Sienchimalem* (Sienchimalen), por la región veracruzana.
20. *Ceyxnacan* (Ceyconacan).
21. *Caltanmí*, cercano a Xocotla o Zautla (Martínez, 1993: 209).
22. *Istacmastitan* (Iztacmastitán).
23. *Tascalteca*, perteneciente a Tlaxcala.
24. *Sicutengal*, uno de los capitanes de Tlaxcala.
25. *Maizales*, lexema originario de las Antillas.
26. *Magiscasin* (Magiscatzin), antropónimo.
27. *Churultecal*, ciudad de Cholula, en Puebla.

28. *Guasincango* (Guazincango), provincia perteneciente a Tlaxcala.
29. *Potonchan* (Putunchan), pertenecía a los chontales en la región de Tabasco.
30. *Cacao*, nombre común nahua.
31. *Acancinco* (Acancigo), provincia sujeta a Moctezuma.
32. *Yzcacan* (Izcucán), provincia sujeta a Moctezuma.
33. *Chalco*, provincia sujeta a Moctezuma.
34. *Amecameca* (Amaqueruca), perteneciente a Chalco, situada cerca del Popocatépetl, al sureste de la ciudad de México (Clavijero [1780], 1991: 4).
35. *Iztapalapa*, pertenecía al reino de Acolhuacan (Clavijero [1780], 1991: 1).
36. *Caluanalcan* (Calnaalcan), hoy Coyoacán, en el valle de México.
37. *Misicalcingo* (Mesicalsingo), perteneciente a la confederación mexicana.
38. *Niciaca*.
39. *Huchilohuchico*, una de las regiones de la ciudad de México-Tenochtitlán; hoy Churubusco.
40. *Qualpopoca*, cacique de la zona veracruzana.
41. *Cuzula*, provincia sujeta al imperio de Moctezuma; José Luis Martínez dice que pertenecía al estado de Jalisco, encontrándose en las inmediaciones del lago de Chapala (1993: 358).
42. *Tamazulapa*, perteneciente al estado de Jalisco, según la información de José Luis Martínez (1993: 358).
43. *Malinaltepeque* (Malinaltebeque).
44. *Tenis*, donde habitaban personas que no hablaban el náhuatl, provincia no sujeta a Moctezuma.

45. *Coatlicamat*, gobernante de Tenis.
46. *Tuchitebeque*, hacia la costa oaxaqueña.
47. *Mazamalco* (Mazalmaco).
48. *Chalchilmeca*, puerto en la costa veracruzana.
49. *Cuacucalco* (Cuacalco), pertenecía al Estado de México, en opinión de Fernando Anaya Monroy (1995: 23).
50. *Tuchintecla*, antropónimo, señor de Cuacucalco.
51. *Haculuacán*, reino de Acolhuacán.
52. *Tezcuco*, situado en la ribera oriental del lago del mismo nombre, al oriente de la ciudad de México (Clavijero [1780], 1991: 1).
53. *Acuruman*, perteneciente al reino de Acolhuacán, al norte de Texcoco.
54. *Otumpa*, cerca de Texcoco.
55. *Cacamazin*, señor de Texcoco en 1516.
56. *Cucuzcazin* (Cucuzcacin), hermano de Cacamatzin, señor de Texcoco en 1520.
57. *México* (Méjico), uno de los nombres de la ciudad donde estaba la corte de los emperadores mexicas.
58. *Maguey*, nombre común proveniente de las Antillas.
59. *Cumatán*.
60. *Tacuba*, uno de los señoríos en que se dividía la ciudad de México-Tenochtitlán.
61. *Gualipán*, pueblo perteneciente a Tlaxcala.
62. *Tepeaca*, confina con Tlaxcala y Cholula, pertenecía a México-Tenochtitlán.
63. *Guacachula* (Guacahula), cercana a la ciudad de México.
64. *Ocupatuyo*, pueblo cercano al Popocatépetl.

65. *Izcucan* (Izzucan), cerca de la ciudad de México.
66. *Coastoaca*, por la Mar del Sur, probablemente en la región oaxaqueña.
67. *Zuzula*, perteneciente al estado de Oaxaca.
68. *Tamazula*, probablemente pertenecía al estado de Jalisco (Martínez, 1993: 358).
69. *Cuetravacin*, Cuitlahuac hermano de Moctezuma, penúltimo emperador azteca.

Tercera "Carta-Relación" ([1522], 1963; 1979):

70. *Cecatami*, provincia sujeta a México-Tenochtitlán.
71. *Xalazingo*, provincia sujeta a México-Tenochtitlán.
72. *Texmoluca* (Tezmoluca), perteneciente a Huexotzincó.
73. *Coatepeque*, pueblo sujeto a Texcoco.
74. *Guanacacín*, uno de los señores de Texcoco en 1520.
75. *Coatinchan*, perteneciente a Texcoco.
76. *Cuaxuta*, perteneciente a Texcoco.
77. *Acales*, nombre común nahua.
78. *Autengo*, perteneciente a Texcoco.
79. *Ipacsuchil*, uno de los señores de Texcoco.
80. *Yutecad*, jefe chichimeca de Tlaxcala, llamado *Ayotécatl* (Clavijero [1780], 1991: 386).
81. *Teutipil*, capitán tlaxcalteca.
82. *Chichimecatecle*, capitán tlaxcalteca.

83. *Xaltoca*, perteneciente al reino de Acolhuacán (Clavijero [1780], 1991: 1), se encontraba en las inmediaciones de la ciudad de México.
84. *Goatitan* (Cuaticlán), perteneciente a Texcoco.
85. *Tenainca*, pertenecía a Texcoco.
86. *Acapozalco*, pertenecía a los tepanecas, situada en el valle de México.
87. *Guastepeque*, sujeto al reino de México-Tenochtitlán.
88. *Acapichtla*, sujeta al reino de México-Tenochtitlán.
89. *Tazapan*, cerca de la ciudad de México.
90. *Mascalcingo* (Masalcingo), cerca de la ciudad de México.
91. *Nautan*, comarca cercana a Texcoco, que pertenecía a la provincia de *Totonacapan* (Clavijero [1780], 1991: 5).
92. *Talmanalco*, población perteneciente a Chalco.
93. *Yautepeque*, población sujeta a México.
94. *Gihutepeque*, pueblo aliado de los mexicas.
95. *Coadnabaced*, pertenecía a la provincia de los tlahuicas (Clavijero [1780], 1991: 3); hoy Cuernavaca.
96. *Suchimilco*, cercana a la ciudad de México; hoy Xochimilco.
97. *Cuitaguaca* (Guitaguaca), cercana a la ciudad de México.
98. *Mizqueque*, en las inmediaciones de México-Tenochtitlán.
99. *Chinanta*, provincia no sujeta a los mexicas.
100. *Istlisuchil*, hermano de uno de los señores de Texcoco.
101. *Utomies*, sujetos al señorío de México-Tenochtitlán.
102. *Tlaltelulco*, en el valle de México.
103. *Malinalco*, pertenecía a los matlazincas (Clavijero [1780], 1991: 3)

104. *Cuisco*, entre la zona de Morelos y Guerrero.
105. *Matalcingo* (Metalcingo), provincia vecina de la región otomí.
106. *Coas*, nombre común nahua.
107. *Guatimucín*, nombre dado a Cuauhtémoc, el último emperador azteca.
108. *Ochilobus*, dios de la guerra y guía del pueblo mexicana.
109. *Ciguacoacín*, capitán y gobernador mexicana; Francisco Javier Clavijero dice que fue el general del ejército en Otumba ([1780], 1991: 368).
110. *Mechuacan*, reino no sujeto al imperio mexicano, perteneciente a los tarascos.
111. *Tatactetelco*, población cercana a Huatuxco (Martínez, 1993: 348).
112. *Guatuxco*, en la costa de Oaxaca.
113. *Aulicaba*, por la región de Veracruz; hoy Orizaba.
114. *Guaxacaque*, por el camino a la Mar del Sur; hoy Oaxaca.
115. *Tecoantapeque*, junto a la Mar del Sur; hoy Tehuantepec.
116. *Calcucín*, señor de Michoacán.

Cuarta "Carta-Relación" ([1524], 1963; 1979):

117. *Tabasco*, situada en la costa del Golfo de México, entre Veracruz y Campeche.
118. *Chimaclán* (Cimaclán), por el sureste de México, cerca de Potonchán.
119. *Quizaltepeque*, por el sureste de México.
120. *Quechula*, perteneciente a Chiapa.
121. *Huicicila*, ciudad principal del reino de Michoacán.

122. *Zacatula*, provincia marítima del Pacífico.
123. *Colimán*, cerca del Pacífico.
124. *Coaclán*, provincia cercana a la Mar del Sur.
125. *Tachquiaco*, perteneciente a la provincia de Matlatlan (Clavijero [1780], 1991: 4).
126. *Mezclitán*, confina con la provincia del Pánuco.
127. *Aintuscotaclán*, por el sureste de México.
128. *Chila*, provincia de los cohixcas (Clavijero [1780], 1991: 3).
129. *Impilcingo*, cerca de la Mar del Sur; pertenecía a los yopes en la Costa Chica de Guerrero (Martínez, 1993: 356).
130. *Aliman*, por la Mar del Sur.
131. *Colimonte*, por la Mar del Sur; probable castellanización de Colima.
132. *Ceguatan*, por la Mar del Sur.
133. *Tuzapan*, por la región del Pánuco.
134. *Soconusco*, en la costa del Pacífico.
135. *Uclaclán* (Uclacáan), por la región de Guatemala, perteneciente a los quichés.
136. *Guatemala*, ciudad de Centroamérica.
137. *Chiapa* (Chiapán), sureste del país.
138. *Hibueras*, por Centroamérica; hoy Honduras.
139. *Guatescas*, por el sureste del país.
140. *Lajas*, dice que así lo nombran los amerindios, pero parece topónimo castellano.
141. *Cicoaque*, en la frontera con Tabasco.
142. *Tacetuco*, por la zona del Pánuco.
143. *Teneztequipa*, zona del sureste.

144. *Tamiquil*, por el sureste tabasqueño.
145. *Zapotecas*, pobladores de una región de Oaxaca.
146. *Mixes*, pobladores de una región de Oaxaca.
147. *Ciguacoatl*, capitán general del ejército mexicano.
148. *Tachco*, provincia de los cohuixcas, por la región de Guerrero.

Quinta "Carta-Relación" ([1526], 1963; 1979):

149. *Xicalango*, perteneciente a Tabasco, donde había una guarnición mexicana.
150. *Cupilcon* (Çupilcon), al sureste del país, tal vez por la Chontalpa tabasqueña.
151. *Tumalan*, sureste del país.
152. *Agualulco*, pertenecía a Onohualco (Clavijero [1780], 1991: 5).
153. *Zagoatan*, sureste del país.
154. *Guezalapa*, río de Tabasco.
155. *Cunoapa*, sureste del país.
156. *Anaxuxuca*, perteneciente a Çupilcon, por la región del sureste.
157. *Ocumba*, por el sureste.
158. *Tepetitán* o *Tamacastepeque*, delante de Chilapan, probable zona de Guerrero.
159. *Iztapan*, cerca al Pacífico.
160. *Yucas*, nombre común proveniente de las Antillas.
161. *Tatahuitalpan*, sureste de México.
162. *Acalan*, al sur de la laguna de Términos en Campeche.
163. *Ziguatapan* (Signatecpan), perteneciente a Tabasco.
164. *Ozumazintlán*, perteneciente a Tabasco.
165. *Petenechte*, por la selva del Petén, al norte de Guatemala.

166. *Taltenango*.
167. *Teutitan*, por el rumbo de Veracruz.
168. *Apaspolon*, señor de un pueblo del sur.
169. *Tizatepetl*, uno de los pueblos de Acalan, al sureste de México.
170. *Teutiercas* (Teutiiaccaa) por la zona de Campeche.
171. *Izancanac*, entre Xicalanco y Tabasco, perteneciente a Acalan.
172. *Tetepanquezal*, señor de Tacuba.
173. *Tacitecle*, señor de Tlatelolco.
174. *Nito*, zona de Honduras; junto al río Dulce o lago Izábal (Martínez, 1993: 442).
175. *Mazatlan* o *Quiatleo*, por la zona de Tabasco.
176. *Tiac*, en el sureste.
177. *Yasuncabil*.
178. *Taiza* (Taica), por la selva del Petén.
179. *Canec*, antropónimo maya.
180. *Cacaguatales*, nombre común nahua.
181. *Iguanas*, nombre común de las Antillas.
182. *Checan*, por el sureste.
183. *Amohan*, antropónimo.
184. *Taxuytel* (Tahuytal), tierra de los itzaes, por la frontera sureste del país (Martínez, 1993: 438).
185. *Tencis*, zona del Petén.
186. *Acuculin*, sureste, por la zona del Petén.
187. *Acahulguin*, antropónimo.
188. *Chianteca*, perteneciente a Chiapa.
189. *Taniha*, por tierras de Honduras.
190. *Leguela*.

191. *Yasa*, río y población en la península de Yucatán.
192. *Naco*, en la zona de Honduras.
193. *Chacujal*, zona de Honduras.
194. *Apolochic*.
195. *Teculutlan*, pueblo de diferente lengua al náhuatl.
196. *Quimistlan*.
197. *Zula*, pertenecía a Mixtecapan (Clavijero [1780], 1991: 4).
198. *Cholome*.
199. *Chapagua* (Champagua).
200. *Papayeca*.
201. *Montamal*.
202. *Telica*.
203. *Coabata*.
204. *Guaniguanico*, cerca del Caribe.
205. *Cecoatl*.
206. *Nicaragua*, perteneciente a Centroamérica.
207. *Huitapalan* o *Xucutaco*.
208. *Chicohuytl*.
209. *Pizacura*, un señor de Papayeca.
210. *Mazatl*, otro de los señores de Papayeca.
211. *Huilacho*.
212. *Coatlan*.
213. *Guanajos*, islas frente al puerto de Honduras.
214. *Hibueras*, hoy Honduras.
215. *Huitila*, una de las islas de los Guanajos.
216. *Chichimecas*, antropónimo.

Hemos presentado sólo la primera vez que aparece escrita la voz amerindia, pues Cortés refiere un topónimo con variaciones en la grafía. Por ejemplo *Coadnabaced*, conforme avanza la relación muestra las siguientes transliteraciones: *Cuarnaguacar* y *Coadnoacad*. Otro ejemplo sería *Calhaalcán* [Coyoacán], que se documenta como *Calhaalcán*, *Calnaalcán*, *Caluanalcan*, *Cuyoacan* y *Cuyuacan*.

CAPÍTULO 2

LÉXICO ANTILLANO EN LAS RELACIONES CORTESIANAS

Un buen día, así se acostumbra relatar el suceso, por obra de inexplicable e inexplicable premonición profética, de magia o milagro o lo que sea, el rival de Ulises en la fama, el príncipe de navegantes y descubridor por autonomasia, reveló a un mundo atónito la existencia de un inmenso e imprevisible continente llamado América.

Edmundo O' Gorman

Equivocación afortunada la de Cristóbal Colón, quien en su búsqueda de la India para el comercio de la especiería y en pos de explorar tierras exóticas, llega el 12 de octubre de 1492 a una isla que los indígenas llamaban “*Guanahani*”, y la bautizó San Salvador” (Obregón, 1991: 15).

Con su hallazgo geográfico no sólo se inicia la expansión territorial de España, sino el enriquecimiento léxico del castellano, pues a partir de esa fecha se incorporan voces de las Antillas como *canoa*, *cacique*, *caimán* y *maíz*, entre otras, al vocabulario de los peninsulares. De ahí que, dediquemos algunas líneas al navegante genovés, antes de abordar la estancia de Hernán Cortés en las islas del Mar Caribe, donde el extremeño empieza a trabajar por conseguir la fama y fortuna, que ambicionara desde su salida de Sevilla en 1504.

En el siguiente *corpus*, hemos incluido algunos datos sobre los orígenes y la lengua de los taínos con el propósito de presentar información lingüística, que complemente nuestro inventario de los antillanismos localizados en las relaciones cortesianas.

La parte final del capítulo, se destina a la definición de las voces documentadas por Cortés, anotando, en algunos casos, la voz en su lengua nativa y las raíces etimológicas que la conforman.

2.1 Antecedentes históricos de la incorporación de los antillanismos al castellano de finales del siglo XV y principios del XVI

El año de 1492 resulta significativo para la península hispánica ya que en esa fecha se lleva a cabo la unificación de Castilla y Aragón, se efectúa la reconquista de Granada y la expulsión de los judíos, con lo cual “desaparece el último vestigio de la tolerancia religiosa” (Henríquez Ureña, 1997: 23), y Cristóbal Colón desembarca en una isla del Mar Caribe, “a los 41 años de edad” (Obregón, 1991: 39), pensando que había encontrado una ruta diferente para la India, con lo cual la Europa católica se beneficiaría, pues el Islam controlaba las especias (clavo, nuez moscada, pimienta y azafrán), vendiéndolas a un precio elevado.

Colón falla en su intento por descubrir una nueva ruta hacia la especiería, pero, a cambio encontró un continente desconocido para el Viejo Mundo: América con su belleza exótica, sus culturas aborígenes extrañas y sus lenguas amerindias. El navegante genovés arriba tras su larga travesía marítima en la isla *Guanahani* (Obregón, 1991: 76), a la cual denomina San Salvador, según se aprecia en el siguiente fragmento:

Habiendo todos dado gracias a Nuestro Señor, arrodillados en tierra, y besándola con lágrimas de alegría por la inmensa merced que les había hecho, el Almirante se levantó y puso a la isla por nombre San Salvador...
(Obregón, 1991: 72).

Cuando Colón asigna un nombre castellano de carácter religioso a la isla caribeña, se inicia el proceso de castellanización de las regiones americanas,

pero al incorporar a su vocabulario la voz *canoa* del taíno, se origina la indianización del español a finales del siglo XV.

El Almirante describe a las embarcaciones aborígenes como “navetas de un madero adonde no llevan vela” (Obregón, 1991: 20). Sin duda alguna, el indigenismo *canoa* fue “el primer americanismo que llegó a España (...), escrita en 1492 por Cristóbal Colón en una carta a Luis Santángel” (Resnick, 1981: 133).

Asimismo, podemos considerar a *canoa* como la primera voz antillana que trasciende nuestro continente y pasa a formar parte del léxico español, al ser registrada por Antonio de Nebrija en su *Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermonem* en 1493-1495 (Resnick, 1981: 134).

En 1493, Colón hace el primer intento para la colonización de las islas del Mar Caribe, poblando La Española. Las primeras ciudades que se establecieron fueron La Isabela (1494), y Santo Domingo (1496). “Para 1505 había en Hispaniola diez y siete poblaciones de tipo europeo, sin contar las fortalezas aisladas” (Henríquez Ureña, 1997: 26). La Española servía como punto de partida para las exploraciones a las islas adyacentes, pero no se prosigue con la fundación de ciudades españolas, sino hasta 1508, cuando se establecen colonias hispanas en Puerto Rico (1508), Jamaica (1509) y Cuba (1511).

Al estar en contacto los españoles con los taínos de las Grandes Antillas, se van familiarizando con antillanismos como “*barbacoa, batata o patata, batea, bohío, cacique, canibal, caoba, carey, ceiba, cocuyo, hamaca, huracán, iguana, maguey, maíz, papaya, tabaco, y yuca*” (Henríquez Ureña, 1997: 11). Poco a poco, los peninsulares se acostumbran al sonido de los fonemas amerindios y aprenden un vocabulario, que sirve para nombrar una realidad disímil a la europea.

La adopción de préstamos lingüísticos de las Antillas, coadyuva al enriquecimiento del castellano. En síntesis, la colonización de las islas caribeñas significa el punto de partida para la conformación del español-americano, con rasgos distintivos a nivel fonético, gramatical y léxico, conforme a la región de donde provienen los americanismos.

Cuando Hernán Cortés decide viajar en la flota de Alonso Quintero (1504), a las colonias españolas del Caribe, ya han pasado doce años desde el descubrimiento de las islas donde habitan los taínos y los caribes, principalmente. Tiempo suficiente para que las voces de la familia arahuaca como *maíz*, *canoa* y *cacique* sean empleadas como palabras propias del colonizador del Nuevo Mundo, ya que aparecen referidas en los relatos iniciales de la historia americana, según se aprecia a continuación:

Llegaron luego dos barcas que llaman *canoas* y en cada una venían tres indios que las gobernaban, los cuales se acercaron a los navíos a tiro de bombardarda, y no quisieron aproximarse más, ni pudimos hablarles, ni saber cosa alguna de ellos... (Díaz [1518], 1985: 5).

Como se puede observar, el clérigo Juan Díaz aclara el denominativo originario del arahuaco y establece su correlación con el nombre que recibía la embarcación en español, pero no añade una descripción o explicación del mismo, tal vez, porque no lo cree necesario, ya que los exploradores, soldados y conquistadores conocían el significado y las características del referente desde sus primeros encuentros con la población antillana.

Otro ejemplo del empleo del arahuaco, nos lo proporciona Bernal Díaz del Castillo en su *Historia verdadera de la Conquista de Nueva España* (1632), al mencionar la voz *cacique*, en el siguiente fragmento:

Mandóles el capitán que fuesen a llamar al *cacique*, y se les dio muy bien a entender con lenguas Julianillo y Melchorejo...(Díaz del Castillo [1632], 1974: 18).

También el soldado de Medina del Campo omite cualquier definición del término antillano y no realiza ningún comentario sobre su morfología original, a pesar de que “aprendió la lengua de los indios” (Díaz del Castillo [1632], 1974: XVII), durante su estancia por más de dos años en la isla de Cuba.

Hernán Cortés añade a su léxico: *ají, cacique, caimán, canoa, Cuba, Higueras, iguana, maguey, maíz, patata y yuca*, en su permanencia por 15 años en las islas caribeñas (1504-1519). De ahí, que en sus relaciones cortesianas los antillanismos que con mayor frecuencia aparezcan, de la primera a la quinta carta, sean: *canoa, cacique y maíz*. El proceso de incorporación de las voces fue gradual, ya que el extremeño desembarca en La Española (Santo Domingo), a la edad de 19 años, aunque no pensaba permanecer mucho tiempo ahí, como se infiere de sus propias palabras:

Ni en ésta, ni en ninguna otra isla de este Nuevo Mundo deseo yo ni espero estar tanto tiempo... (Madariaga, 1973: 63).

De La Española de traslada al pueblo de Azua cercano a Santo Domingo, donde desempeña el oficio de escribano público, procurando ganarse la voluntad de los demás, pues de acuerdo con Cervantes de Salazar, el futuro conquistador “vivió seis años dándose a granjerías y sirviendo su oficio a contento de todo el pueblo” (Madariaga, 1973: 73).

En 1511, acompaña a Diego Velázquez a la conquista de Cuba, donde destaca como un capitán valiente de la armada española, lo cual redundo en que recibiera los cargos de secretario personal de Velázquez y Tesorero del Rey en

la isla recién pacificada. Su ascensión al poder ha sido rápida, pues a los 26 años se le nombra Alcalde de Santiago de Baracoa, dedicándose en ese lugar a “la cría de vacas, ovejas y yeguas y organiza la extracción de oro” (Martínez, 1993: 891). Cortés permanece en Baracoa, aproximadamente 8 años, siendo testigo desde ahí, de las expediciones que organizaran Francisco Fernández de Córdoba (1517), y Juan de Grijalva (1518) hacia “Tierra Firme” sureste mexicano.

En conclusión, los españoles que se trasladaron al Nuevo Mundo, obtuvieron los préstamos antillanos de tres regiones geográficas principales: Santo Domingo, Haití y Cuba, al estar en contacto lingüístico con la cultura taína y caribeña.

Ahora bien, en el siguiente apartado, presentamos algunos rasgos culturales de los habitantes del Mar Caribe, antes del inventario de las voces antillanas registradas por Cortés en sus *Cartas de relación*, con el propósito de mostrar, a grandes rasgos, el contexto etnolingüístico de la familia arahuaca en el momento en que comienza la americanización de Castilla y la castellanización de América.

2.2 Inventario del léxico antillano conforme a su procedencia lingüística.

En 1492, la cultura de los taínos se dividía en clásica y subtaína. La primera habitaba las islas de La Española, Puerto Rico, el oeste de Cuba y las Islas Vírgenes; hablaba el arahuaco, tenía cerámica, cultivaba la tierra y su organización político-social pertenecía al cacicazgo. La segunda poseía sus asentamientos étnicos en la parte central de Cuba, en Jamaica y las Bahamas (Alcina Franch, 1989: 29).

A la llegada de los españoles, los taínos habían alcanzado una estructuración étnica homogénea, que les permitía controlar “gran parte de la isla de *Quisqueya* o Haití” (Alcina Franch, 1989: 39). Desde el punto de vista lingüístico, el taíno pertenece al *arawak*, familia originaria de la cuenca del Amazonas, respecto a su difusión por la región antillana, Irving Rouse, nos dice:

Extendiéndose hacia el norte por el río Negro, afluente del Amazonas, esta familia atravesó el canal natural de Casiquiare hasta la cuenca del Orinoco, y descendió este río llegando a las costas de Venezuela y las Guayanas. Desde allí prosiguió su difusión hacia las Antillas, reemplazando en su paso las lenguas existentes en todas partes menos en el tercio occidental de Cuba (Alcina Franch, 1989: 27).

Los taínos se sentían orgullosos de su tendencia pacifista, aunque no desconocieran el arte bélico, pues Pedro Mártir de Anglería, nos relata: “les salió al encuentro un hombre de arrugada frente y altiva mirada, acompañado de otros ciento, los cuales gritaban que eran taínos, o sea nobles, no caníbales”(Alcina Franch, 1989: 53). La percepción que tenían

de sí mismos, respecto a ser más civilizados que las tribus caribeñas, queda de manifiesto en el estudio etimológico que H. de Goeje realiza de la voz *taíno*, la cual en *lokono* arahuaco legítimo, se compone de “la raíz *taí* con el sentido de ‘noble, prudente’ y el sufijo *no* como signo del plural masculino” (Alcina Franch, 1989: 53), por ende *taí* + *no* significaría ‘hombres nobles o prudentes’.

Algunos topónimos del taíno revelan que la morfología de los nombres era sencilla (Alcina Franch, 1989: 56-57), y que su denotación se había efectuado con base en la característica distintiva de cada isla, como se muestra enseguida:

Cairí, ‘isla’: Trinidad

Iouna-caera o *Iguana-caíri*, ‘Isla de iguanas’: Martinica

Caara-caera o *Ka* + *era* + *caíri*, ‘Isla con corteza’:

Guadalupe

Burén + *ken*, ‘Tierra de abundantes burenes’: Puerto Rico

Cuba + *anakán*, ‘en medio de Cuba’: región central de Cuba

Percibimos con claridad que la composición de los geonímicos se hace por yuxtaposición, al unir dos sustantivos como en el caso de *Iouna* + *caera*; o un sustantivo más la partícula locativa como en *Cuba* + *anakán*. Esto resulta un hallazgo significativo, ya que el taíno sería una lengua amèrindia de tipo aglutinante.

Respecto a los caribes, se conoce que constituían un pueblo agresivo, ya que de acuerdo al testimonio de Fernández de Oviedo, se definían a sí mismos como “bravos y osados” (Alcina Franch, 1989: 54). Raymond Bretón (1665) corrobora la idea de que los caribeños poseían inclinaciones

al uso de su fuerza física, al transcribir el gentilicio *caraiibe*, formado por “dos términos registrados en tupi-guaraní: *cari* ‘señor’ y *be* ‘poderoso o fuerte’ ” (Alcina Franch, 1989: 55), con lo cual el antropónimo tendría un significado literal de ‘señor fuerte’.

Melvyn C. Resnick precisa los rasgos étnicos de los caribes, al referir que *caribe* significaba en un principio “feroz, irritable” y que *canibal* ‘antropófago’ era otra variante de *caribe* (Resnick, 1981: 135), nombre dado a los pobladores de las Antillas Menores, por su costumbre de consumir la carne de las víctimas o prisioneros de guerra.

Con base en la estructuración de la palabra *carí* + *be*, se deduce que los caribes formaban sus voces por yuxtaposición. La lengua del caribe se extinguió, pero algunas de sus voces han perdurado a través del tiempo, aunque con grafía castellanizada: *canibal*, *manatí*, *butaca*, *loro*, *colibrí*, *caimán* (Resnick, 1981: 135). Varias de ellas pasaron a formar parte del vocabulario de la zona continental de América, quizá por las expediciones y el poblamiento que llevaron a cabo los españoles a partir del siglo XVI.

Una muestra de que los peninsulares empleaban los antillanismos durante la conquista del sureste y el altiplano mexicano, la encontramos en las *Cartas de relación* de Cortés, quien nombra a la gramínea conocida en náhuatl como *centli* (Molina [1555-1571], 1992: 80v), por su equivalente arahuaco *maíz*; a los gobernantes de un lugar les llama *caciques* (taíno), en lugar de *tlatoani* ‘señor de ciervos’ en nahua (Molina [1555-1571], 1992: 108v); a las embarcaciones donde viajaban los indígenas mayas y nahuas les denomina, por lo general, *canoas* y casi no emplea *acalli* ‘barca o navío’ (Molina [1555-1571], 1992: 18v). Situación que se puede verificar en la siguiente lista de voces de las Antillas, que hemos recopilado de las relaciones cortesianas:

- ají*, taíno de Santo Domingo (primera y quinta cartas).
- cacique*, taíno de Santo Domingo (aparece en todas las *Cartas de relación*).
- caimán*, caribe (primera carta).
- canoa*, taíno de las Bahamas (existe en todas las *Cartas de relación*).
- canoíta*, del taíno canoa (quinta carta).
- Cuba*, taíno (primera y tercera cartas).
- Guanajos*, caribe (quinta carta).
- Hibueras o Higueras*, taíno (cuarta carta).
- iguanas*, taíno (cuarta carta).
- maguey*, taíno de las Grandes Antillas (segunda carta).
- maíz*, taíno de Santo Domingo (aparece en todas las *Cartas de relación*).
- maizales*, derivado del taíno dominicano (segunda y cuarta cartas).
- patata yuca*, probable cruce del taíno con quechúa o transliteración errónea del taíno (primera carta).
- yucas*, taíno de Santo Domingo (quinta carta).

De acuerdo con la lista precedente, podemos decir que diez voces pertenecen al taíno de la familia arahuaca, dos muestran una morfología con raíz taína y morfemas del castellano, y dos tienen filiación con la lengua caribe.

En el siguiente apartado, procedemos a la definición de los antillanismos escritos con antelación, anotando, cuando sea posible, la raíz y morfemas que formaron la voz en su lengua de origen.

2.3 Definición de los antillanismos.

Ají < *Axi*: nombre común

Luego que fue de día se buscó todo el pueblo, que era muy bien trazado, y las casas muy juntas y muy buenas, y hallóse en todas ellas (...) mucha copia de maíz seco y cacao y frijoles, *ají* y sal... (Cortés [1526], 1963: 286).

Axi. Especie de pimienta, cuyo nombre científico es *Capsicum annum* (Alvar, 1970: 45). Fray Bartolomé de las Casas dice que el *axi* sería “la pimienta montés de aquestas tierras” (Alvar, 1970: 46). En el diccionario de fray Alonso de Molina, el *axí* se define como “pimienta desta tierra” o “pimienta de las Indias” (Molina [1555-1571], 1992: 17v, 21r).

Variaciones en la grafía cortesiana: *ajís* (1963), *agie* (1963), *ajís* ([1922], 1979).

Adaptación al castellano:

a) Confusión en la representación del fonema palatal sordo fricativo /ʃ/, “x”, pues Cortés lo escribe indistintamente con “j-g” ante -i. La desonorización del fonema /ʒ/, grafía “j-g + e, i”, “ha sido detectado en la documentación peninsular desde finales del siglo XV y aún antes” (Arias Álvarez, 1997: 37).

b) En *agie* se da la diptongación del fonema vocálico -ie.

c) Se considera *ajís* un ejemplo de castellanización de la voz antillana, ya que se le añade el fonema sibilante /s/, al final de palabra para formar el plural.

2. Cacique <Kassikoan: nombre común

venía un indio principal, al cual habló el dicho capitán Fernando Cortés de parte de vuestras altezas, con la lengua e intérprete que traía, y le dijo que fuese a llamar a los *caciques*, porque él no había de partir, en ninguna manera, de la dicha isla sin los ver y hablar...(Cortés [1522], 1979: 19).

Kassikoan. Significa “señor de vasallos o superior en alguna provincia o pueblo de indios” (Alvar, 1970: 55). El significado taíno parece haber sido más restringido, pues *kassikoan* tenía el sentido de “jefe de casa” (Alcina Franch, 1989: 58).

Carecemos de las raíces etimológicas para el estudio de la voz arahuaca. Sin embargo, parece que deriva de *ka-sigua*, ‘con casa’ y por extensión ‘con caserío’ (Alcina Franch, 1989:58). En las Antillas, el *cacique* transmitía su hegemonía por herencia, representaba a su pueblo y tenía ingerencia en los asuntos religiosos de su comunidad.

Adaptación al castellano:

a) El fonema /k/ del taíno se toma como equivalente del fonema velar oclusivo /k/, grafía “c” del castellano ante vocal fuerte -a.

b) Adaptación del fonema taíno /k/ + o, a sonido velar oclusivo /k/, “q” del castellano.

c) Simplificación consonántica de la “ss” del taíno, la cual se translitera como fonema dental fricativo /s/, grafía “c” en posición intervocálica.

d) Los fonemas vocálicos del taíno o + a, se toman como equivalentes del diptongo -ue- del español.

e) Pérdida del fonema -n del taíno, al final de palabra.

f) Se castellaniza el singular *cacique* al añadir el fonema sibilante “-s” al final de palabra, como marca del plural.

3. *Caimán* <*Kaimahan*: nombre común

Más dos guariques grandes de pedrería azul, que son para ponerse en la cabeza grande del *caimán*... (Cortés [1519], 1963: 29).

Kaimahan. Se le designa científicamente como *Cocodrilus acutus*, *Alligator selerops*, *A. Nigar*, *Jacaré nigra*, *Lacerta alligator*. *Caimán* es nombre genérico con el que se designa al cocodrilo de las aguas continentales de América (Santamaría, 1942: 266).

En *lokano* el sintagma *ka-aima-kan*, se traduce literalmente como “el-muy malo” (Alcina Franch, 1989: 61).

Adaptación fonética al castellano:

a) En posición inicial de palabra, se translitera el sonido taíno /k/ como equivalente del fonema velar oclusivo /k/, grafía “c” del castellano ante vocal fuerte -a.

b) Desaparición del sonido /h/ del taíno, en posición intervocálica.

4. *Canoa* <*Kaióina*: nombre común

y otro día a mediodía vieron una *canoas* a la vela hacia la dicha isla... (Cortés [1522], 1979: 20).

Kaióina. El término se utiliza para la denominación de la embarcación indígena “sin quilla y de una pieza” (Alvar, 1970: 57).

La voz “se compone del prefijo atributivo *ka* ‘con’ o ‘presente en’ y la base *ioína* con el sentido de ‘valor, precio, mérito’. De modo que *ka- (i) – oína* vendría a ser ‘casa o habitación de lo valioso’ ” (Alcina Franch, 1989: 56).

Adaptación fonética al castellano:

- a) En posición inicial de palabra el sonido /k/ del taíno, se toma como equivalente del fonema velar oclusivo /k/, “c” del español , ante vocal fuerte -a.
- b) Desaparición de los fonemas *i, u* del taíno.
- c) El sonido vocálico -o- del taíno, cambia de posición por metátesis.
- d) Se castellaniza *canoá*, al añadirle el morfema diminutivo -ita, como lo hace Hernán Cortés cuando escribe *canoíta* en su quinta carta de la Conquista de México.

5. *Cuba* < *Cuba*: topónimo.

Diego Velázquez, Teniente de Almirante de la Isla de *Cuba*, envió el dicho año a suplicar a los dichos padres gobernadores que residían en la isla Española, que le diesen licencia para armar ciertas naos que quería... (Cortés [1519], 1963: 3).

Cuba. Significa en taíno “tierra, territorio” (Alcina Franch, 1989: 57).

No se hallaron variaciones en la grafía, ni en la adaptación fonética.

6. *Guanajos* < *Guanaxes*: antropónimo

Ya muy católico señor, hice a vuestra majestad relación de ciertas isletas que están frontero de aquel puerto de Honduras, que llaman las *Guanajos*, que algunas de ellas están despobladas a causa de las

armadas que han hecho de las islas, y llevando muchos naturales de ellas por esclavos... (Cortés [1526], 1963: 309).

Guanaxes, Guanajes, Guanajos. Gentilicio masculino, plural que se utiliza para denominar a los habitantes de la isla *Guanaja* (isla de Pinos), a la que llega Cristóbal Colón, en su último viaje en 1502 (Santamaría, 1988: 53).

Quizá, la voz caribeña deriva del sustantivo común *guanajo* ‘guajolote’ (Santamaría. 1988: 53).

En este caso, Hernán Cortés confunde la palabra que servía para designar a los habitantes de la isla con un topónimo, según aparece en su relación a Carlos V.

Adaptación fonética al castellano:

a) El sonido caribe /x/, corresponde al fonema palatal fricativo sordo /š/, “x”, aunque se escribe indistintamente con “j-g” ante -e. El fenómeno consonántico de “desonorización del fonema /z/, grafía ‘j-g + e,i’, ha sido detectado en la documentación peninsular desde finales del siglo XV” (Arias Álvarez, 1997: 37).

b) El sonido vocálico caribeño /e/, se sustituye por la vocal media /o/ del castellano.

7. *Higueras* <*Iwira* o *Iwera*: topónimo

En los capítulos pasados, muy católico señor, dije cómo al tiempo que supe la nueva de la venida del adelantado Francisco de Garay a aquel río de Panuco tenía a punto cierta armada de navíos y de gentes para enviar al cabo o punta de *Higueras*... (Cortés [1522], 1979: 213).

Iwira o *Iwera*. Esta voz se empleaba para designar al fruto caracterizado por una corteza dura, que se empleaba en la fabricación de instrumentos musicales con un carácter mágico-religioso (Alcina Franch. 1989: 61).

Desde el punto de vista de José Juan Arrón, las voces *güira*, *jigüera* o *higüera* provienen de *iwira* o *iwera*. El lingüista sostiene que *higüera* fue transliterada por Cortés con la grafía *hibuera* para designar al golfo de las *Hibueras* (Alcina Franch, 1989: 61).

Variaciones en la grafía cortesiana: *Higueras* ([1522], 1979), *Hibueras* (1963).

Adaptación fonética al castellano:

a) Al inicio de palabra se añade la grafía que correspondía a la antigua aspirada sorda “h”, fenómeno que se presentaba en los documentos hispanos del siglo XVI (Arias Álvarez, 1997: 29).

b) La secuencia [we] se refuerza mediante la anteposición de la velar /g/ del castellano.

c) En una de las grafías de Cortés, aparece el fonema bilabial oclusivo sonoro /b/, en lugar del sonido /g/ al ser los dos fonemas homorgámicos.

d) Se aumenta la sibilante -s al final de palabra como marca del plural, con lo cual se está castellanizando la voz taína.

8. *Iguanas* < *Iwana*: nombre común

Hecha nuestra montería, seguimos el camino adelante, y a poco rato hallé algunos de los corredores que iban delante parados, y tenían cuatro indios cazadores que habían tomado, y traían muerto un león y ciertas *iguanas*, que son unos grandes lagartos que hay en las islas... (Cortés, [1526], 1963: 271).

Iwana. Es un “lagarto de gran tamaño con una cresta dentada a lo largo del lomo” (Alvar, 1970: 69). Landa describe al reptil taíno como lagartos que se “guarecen en el agua y en la tierra; por lo cual las comen los españoles en tiempos de ayuno...” (Alvar, 1970: 70).

Francisco J. Santamaría menciona que su nombre científico es *Iguana tuberculata*, reptil parecido al caimán de metro y medio de largo, de color verdoso con manchas amarillentas (Santamaría, 1942: 116).

Adaptación fonética al castellano:

a) El sonido taíno /w/ se refuerza mediante el fonema velar /g/ en la secuencia vocálica [iwa].

b) Aumento de la sibilante -s al final de palabra como marca del plural, con lo cual se castellaniza el indigenismo proveniente del taíno.

9. *Maguey*: nombre común

Venden miel de abejas y cera y miel de cañas de maíz, que son tan melosas y dulces como las de azúcar, y miel de unas plantas que llaman en las otras y estas *maguey*, que es muy mejor que arropo, y destas hacen azúcar y vino que asimismo venden... (Cortés[1922], 1979: 70).

Maguey. Planta textil perteneciente a la familia de los agaves (Alvar, 1970: 75).

No se detectaron cambios fonéticos en la adaptación del vocablo amerindio.

10. *Maíz* < *Mahizi*, *mahiz* o *mayz*: nombre común

Venden *maíz* en grano y en pan, lo cual hace mucha ventaja, así en el grano como en el sabor, a todo lo de las otras islas y Tierra Firme... (Cortés [1922], 1979: 70-71).

Mahizi, *mahiz* o *mayz*. Cereal comestible, cuyo nombre científico es *Zea mays* (Alvar, 1970: 76). Fray Bartolomé de Las Casas especifica el origen taíno del término, al decir que “sembraban y cogían dos veces al año el grano que llamaban *mahiz* (...) y desta isla [La Española] salió el nombre” (Alcina Franch, 1989: 60).

Adaptación fonética al castellano:

- a) Eliminación del sonido taíno /h/ en posición intervocálica.
- b) Pérdida del sonido vocálico taíno /i/ al final de palabra, porque en castellano no se da “i” al finalizar una palabra.
- c) El sonido taíno /y/ con valor semivocálico o semiconsonántico, se transcribe como vocal cerrada “i”.

11. *Maizales*: nombre común

Aquel día pasamos sin topar gente, ninguna y dormimos en el campo, porque hallamos unos *maizales* donde la gente y los caballos tuvieron algún refresco... (Cortés [1922], 1979: 201).

Maizales. Se define como “campo de maíz” (Alvar, 1970: 77). Su morfología se realiza mediante la raíz taína *mahiz* + el morfema colectivo del español *-ales*. Desde nuestro punto de

vista, la palabra sería una voz amerindia, pero castellanizada conforme a las reglas gramaticales del castellano para la formación de colectivos.

12. *Patata yuca* < *Batata* + *yuca*: nombre común

Los mantenimientos que tienen es maíz y algunos ajis como los de las otras islas, y *patata yuca*, así como la que comen en la isla de Cuba, y cómo la asada porque no hacen pan de ella... (Cortés [1519], 1963: 23).

Batata. Planta convolvulácea con raíces tuberosas dulces y comestibles, conocida con el nombre científico de *Ipomoea batatas* o *Batatas edulis* (Alvar, 1970: 50). Fray Alonso de Molina incluye la voz *batata* en su *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* (1555-1571), como equivalente de *camotli*, 'camote' (Molina [1555-1557], 1970: 19r). También Melvyn C. Resnick indica que *batata* sería 'boniato, camote' (Resnick, 1981: 134).

En cambio, la *papa* pertenece a la familia de las solanáceas y su nombre científico sería *Solanum tuberosum* (Santamaría, 1942: 424). Por lo tanto, cuando Cortés se refiere a la *patata* está aludiendo al camote y no a la *patata* (quechua), cuya voz significaría "un cruce entre *papa* del quechua y el taíno *batata*" (Resnick, 1981: 136), porque a pesar de que ambos son tubérculos, no se empleaban en la misma forma, pues la *batata*, según las palabras del Conquistador servía para la preparación del pan en las islas antillanas. Por otra parte, no tenemos forma de comprobar que a principios del siglo XVI, se extendiera el uso de la voz quechua *papa* a las Antillas o al sureste mexicano, a no ser

que la expansión léxica se realizara vía incas-mayas, y de esa forma fuera escuchada por Cortés.

Yuca. Planta euforbiácea con rizoma harinoso, mandioca (Alvar, 1970: 104). La *yuca* fue descrita por Alvarez Chanca como “yerba que es entre árbol e yerba con la que preparaban el pan hecho de raíces” (Alvar, 1970: 104).

Adaptación fonética al castellano:

a) Al parecer, el sonido taíno /b/ se sustituye por el fonema bilabial sordo /p/ del español, quizá porque en taíno no había distinción entre oclusivas sonoras y sordas.

b) La morfología del término parecería ser un nombre compuesto por los términos taínos *batata* y *yuca*.

13. *Yuca*: nombre común

Y otro día por la mañana seguí mi camino por el rastro, y guiándome los indios que habían traído la carta, llegué ya tarde al pueblo, donde hallé toda la gente que había ido delante muy alegre, porque habían hallado muchos maizales, aunque no muy grandes, y *yucas* y *agie*, que es un mantenimiento con que los naturales de las islas se mantienen asaz bueno... (Cortés [1526], 1962: 250).

Yuca. Planta tropical de raíz comestible (Resnick, 1981: 134). De la *yuca* se obtenía la fécula que servía para elaborar el pan de cazabe, el cual era consumido con frecuencia por los taínos (Alvar, 1970: 59).

El único cambio fonético detectado en la relación cortesiana, ha sido el aumento de la sibilante castellana /s/ al final de palabra como marca del plural.

En conclusión: a) los españoles transliteran el sonido taíno /k/ por las grafías “c” y “q”, que en castellano representan al fonema velar oclusivo /k/, ante las vocales *a, e, o*; b) las secuencias [w + vocal] se refuerzan mediante una [g] epentética por reestructuración silábica del castellano (C+V); c) la /x/ caribeña corresponde al fonema fricativo sordo /s/, aunque se escriba indistintamente con “j-g”, que representarían al fonema sonoro del castellano; d) también parece que se elimina el sonido aspirado /h/ del taíno; e) en cuanto a las vocales, se pierden como en el caso de *-i* final para adaptarse a las terminaciones vocálicas del castellano o se modifican de acuerdo con la vacilación vocálica propia del castellano de la época; f) en algunos casos, se percibe la castellanización de algunos antillanismos por medio del aumento de morfemas que indican el colectivo o plural, por ejemplo: *maíz + ales*, *iwana + s*, e *iwira + s*.

El estudio de la transliteración de los antillanismos, nos ofrece datos importantes para el conocimiento del castellano de la época, como:

a) Se advierte ya la confusión de los sonidos palatales sordos y sonoros, dentales y alveolares.

b) El sonido aspirado /h/ no era conocido por Cortés.

c) Se mantienen los procesos propios del castellano en cuanto al ajuste silábico y la morfología.

CAPÍTULO 3

VOCES AMERINDIAS DEL SURESTE REGISTRADAS POR CORTÉS

Sus caras eran extrañas
los señores los toman por dioses,
nosotros mismos, vuestro padre
fuimos a verlos
cuando entraron a Yximché.

Anales de los Cakchiqueles

El capitán general de la Nueva España hizo contacto lingüístico directo con los habitantes de la península de Yucatán en dos ocasiones. La primera, al desembarcar en Cozumel, y pasar por Tabasco en su trayecto hacia Veracruz (1519). La segunda, al transitar parte de la Chontalpa tabasqueña, de la zona chiapaneca y quiché de Guatemala, hasta llegar a Nito y Naco que eran poblaciones pertenecientes a Honduras (1526).

En forma indirecta, Cortés tuvo conocimiento de los pueblos del sureste por medio de la relación que Pedro de Alvarado le enviara para que estuviera informado del avance de su conquista por la región guatemalteca, ya que se le había encomendado la pacificación del “Soconusco, así como los señoríos de los cakchiqueles, los quichés, los tzutujiles y otros más” (León-Portilla, 1980: 63).

A grandes rasgos, nuestro acercamiento a la lengua del Mayab comienza con la exposición de algunos datos geolingüísticos acerca de las regiones existentes en el siglo XVI, con el propósito de ofrecer un panorama general de las culturas y dialectos que, posiblemente, estuvieron en relación con Cortés a su paso por el sureste mexicano. Después, presentamos varias referencias documentales sobre el sistema fonético y morfológico del maya para vislumbrar sus peculiaridades vocálicas y consonánticas, así como la configuración de las

palabras de este sustrato amerindio. En seguida, anotamos un inventario tentativo con el léxico que está registrado en las relaciones cortesianas y no dudamos en haber incurrido en errores de clasificación, pues su transliteración dificulta su ubicación con precisión.

Ahora bien, Cortés anotó el nombre de los lugares y de las personas que habitaban la frontera sur de nuestro territorio en la primera y quinta *Cartas de relación*, pero de acuerdo con su percepción auditiva de los fonemas de la familia mayense, lo cual obstaculiza la búsqueda de la correlación exacta entre la palabra transcrita por él y la voz en lengua maya. De ahí que, sólo nos dediquemos al estudio fonético de los mayismos, cuya transliteración permite hallar su referencia léxica en diccionarios como el *Diccionario Maya Cordemex: maya-español, español-maya* (1980) y el *Diccionario básico español-maya-español* (1994) de Juan Ramón Bastarrachea Manzano, Ermilo Yah Pech y Fidencio Briceño Chel. Los resultados obtenidos de la investigación fonética se muestran en el último inciso del presente capítulo.

3.1 Panorama geolingüístico de la frontera sur de México en el siglo XVI

Peter Gerhard escribe en *La frontera sureste de la Nueva España* (1991), que los antepasados de los mayas desarrollaron una cultura “extraordinariamente refinada y distintiva con arquitectura monumental, arte, escritura jeroglífica y conceptos científico-religiosos avanzados” (p. 3), que provenían básicamente de los olmecas. En los inicios de la era cristiana, su civilización floreció en las tierras bajas de Yucatán, Chiapas y Guatemala, terminando la época clásica alrededor del siglo X. Durante el postclásico penetraron los toltecas o itzáes a la región, teniendo como centro ceremonial a Chichén Itza, concluyendo el gobierno tolteca, aproximadamente, en 1200 d.C. A la caída de los itzáes, se impusieron los “déspotas militares que tenían su cuartel general en la ciudad fortificada de Mayapán” (Gerhard, 1991: 3), la cual fue destruida en 1450, año en que comienza la dispersión de la cultura maya por la península yucateca.

A partir del siglo XV, los habitantes del Mayab sufrieron la invasión de los guerreros mexicas, quienes establecieron enclaves comerciales y guarniciones militares en *Xicallanco* (entre Tabasco y Yucatán), *Cimatán* y *Xoconochco* (territorio zoque) y *Zinacantán* (hacia los altos de Chiapas), lo que influyó para la denominación de los lugares con base en lexemas y morfemas locativos provenientes del náhuatl.

A la llegada del contingente de Francisco Hernández de Córdoba (1517), existían pequeñas zonas de habla náhuatl, chiapaneca y huave, aunque la mayoría usaba algún dialecto de la familia maya con un parentesco más o menos próximo. “El maya-yucateco cubría un área mayor y era utilizado por más personas que ningún otro, mientras que el zoque estaba bastante alejado del resto. El chiapaneco pertenece al tronco oto-mangue. La afiliación del huave es incierta” (Gerhard, 1991: 4).

Hernán Cortés tiene su primer contacto con las lenguas del sureste en Tabasco, cuando se enfrenta a los chontales en la batalla de Centla (25 de marzo de 1519). Años después, cruza el territorio de *Acalan* (1525), donde se vuelve a encontrar con los chontales en su trayecto hacia las *Hibueras*, como se ilustra en el fragmento siguiente:

Entraron por Tanocic y pasaron por el pueblo de Taxich y salieron al principio de la tierra de Xacchute y llegaron a proveerse en el pueblo de Taxahhaa... (León-Portilla, 1980: 93).

A Pedro de Alvarado se le encomienda la conquista del Soconusco y los Altos de Guatemala (1524), por eso la inclusión en la quinta relación cortesiana de topónimos provenientes, quizá del quiché, pues Alvarado tenía la obligación de enviar un informe detallado al capitán general de la Nueva España de los pueblos que sometía bajo el yugo de la Corona.

Desde un punto de vista geográfico, los conquistadores hispanos de la frontera sureste de nuestro territorio sojuzgaron a Tabasco, región chontal de la familia mayense, que comprendía treinta comunidades relativamente autónomas, entre las que se localizaban: *Potonchan*, *Cihuatán*, *Atasta*, *Copilco* y *Nacajuca* (Gerhard, 1991: 29-35); en el área zoque de la Chontalpa tabasqueña se ubicaban: *Teapa* y *Tlacotalpa*, entre otros pueblos (Gerhard, 1991: 32).

Cuando los españoles llegaron al partido del Usumacinta, se encontraron con una región dispersamente habitada por hablantes del chontal. Los asentamientos registrados en el siglo XVI, eran: *Xonutla*, *Iztapa*, *Balancán*, *Cihuatecpan*, *Tatahuitalpan*, *Petenecte*, *Ozumazintla* y *Tenosique* (Tahnozic o Tanocic) (Gerhard, 1991: 37).

Cerca de la laguna de Términos se hallaba *Acalan* poblada por chontales, aunque el nombre sea de origen nahua por la influencia mexicana en esa zona. Al oeste de la laguna se ubicaba *Xicallanco* y *Hueyatatla*, la lengua común era el chontal, pero el grupo dirigente hablaba y entendía el náhuatl como lengua para la comercialización, principalmente del cacao. La laguna de Términos constituía el límite entre Yucatán y Tabasco. “No había una frontera precisa: la orilla occidental (*Xicallanco*) pertenecía a Tabasco, y la oriental (*Tixchel* y *Acalan*) a la jurisdicción de Campeche en Yucatán” (Gerhard, 1991: 39-41).

La península de Yucatán constituía una unidad política y geográfica independiente en el siglo XVI. El área integraba a lo que actualmente correspondería a los estados de Yucatán, Quintana Roo y la mayor parte de Campeche, además del norte de Belice (Gerhard, 1991: 45). En el momento del contacto lingüístico entre los españoles y los indígenas de la península, todos los habitantes hablaban alguna variante del maya yucateco.

En la región de los Beneficios Altos había una serie de poblaciones indígenas, entre las principales tenemos a *Calotmul*, *Titzal* y *Kantemó* (después conocida como Petó). Los Beneficios Bajos comprendían *Hocaba* y *Sututa*. El Camino Real Alto tenía a *Calkiní* como centro ceremonial prehispánico. La jefatura de *Canpech* se extendía desde el río Homtún al norte hasta Dzaptún. *Chanputún* pertenecía al área de Sahcabchén. La isla de *Cusamil* era una provincia del partido de Tizimín. En todas las poblaciones predominaba el maya yucateco (Gerhard, 1991: 61-103).

El área controlada por los españoles, que denominaron provincia de *Chiapan* “no incluía el Soconusco sobre la costa del Pacífico, el salvaje territorio lacandón al este ni la región de Motocintla” (Gerhard, 1991: 105), que formaba parte de Guatemala. En el primer encuentro de la hueste de Cortés con los habitantes de esa provincia, hablaban una lengua del tronco otomangué,

denominada por los conquistadores como chiapaneco. Al sur del valle de Chiapas, se asentaron los tzotziles y tzetzales, quienes poseían una comunidad comercial relevante denominada *Zotzlem* (*Zinacantán* en nahua), donde existía una guarnición mexicana.

La provincia del Soconusco ocupaba la vertiente del Pacífico, así como una pequeña franja de la actual república de Guatemala. Desde la provincia del *Xoconochco*, tributaria del imperio azteca, se sojuzgaba a *Acapetlatlan*, *Huiztlan*, *Huehuatlán*, *Mazatlán* y *Ayotlán*, entre otros pueblos. En la región se hablaba el zoque como dialecto familiar y el náhuatl como lengua franca (Gerhard, 1991: 130). Como se puede apreciar, los topónimos de las regiones donde se ejercía influencia nahua están conformados con lexema y morfemas de lugar propios de esa lengua.

En síntesis, Hernán Cortés en sus dos encuentros con pobladores del sureste, tuvo relación con la familia lingüística maya, adaptando los fonemas escuchados a los sonidos similares del castellano. No tenemos ninguna duda respecto a la incorporación del léxico maya en las *Cartas de relación*, porque el hábitat de los mayas coincide con las zonas geográficas referidas por el Conquistador, como se muestra a continuación:

El territorio entre (...) el Golfo de México, el mar de las Antillas y el Pacífico comprende por tanto: parte de El Salvador, parte de Honduras, Guatemala, Belice (Honduras Británica) y los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo en México, así como un sector de los de Chiapas y Tabasco (Comas, 1966: 8).

Con base en el inventario general del léxico documentado en la primera y quinta *Cartas de relación*, podemos inferir que Cortés estuvo en contacto con hablantes del huasteco, chontal, tzeltal, aguacateco, quiché y maya yucateco, si

tomamos como referencia la clasificación de Mc Quown, quien agrupa 28 dialectos en 10 ramificaciones de la familia mayense (Comas, 1966: 10), de la manera siguiente:

- A. Huastecano (Huasteco y Chicomucelteco)
- B. Cholano (Chontal, Chol y Chorti)
- C. Tzeltalano (Tzeltal, Tzotzil y Tojolabal)
- D. Chuj
- E. Kanjobalano (Jacalteco, Kanjobal y Solomeca)
- F. Motozintleco
- G. Mameano (Mam, Aguacateco e Ixil)
- H. Quicheano (Rabinal, Uspanteco, Quiché, Cakchiquel y Tzutuhil)
- I. Kekchiano (Kekchi, Pokonchi y Pokoman)
- J. Maya propiamente dicho (Yucateco, Lacandón, Itza y Mopan)

De acuerdo con la léxico estadística parece que la diferenciación idiomática comenzó el 2 600 a.C., a partir del proto-maya que se hablaba en la región conocida como Altos de Guatemala. En 1 800 a.C., se separa el huasteco; en 1 400 a.C., se aísla el yucateco y lacandón; y los chontalanos se fueron independizando hacia el 900 a.C., hasta llegar a la diferenciación idiomática actual (Comas, 1966: 10).

3.2 Algunas características fonológicas y morfológicas del maya

Cyrus Thomas pensaba en 1893, que la escritura maya representaba un sistema mixto, ya que un mismo signo podía funcionar como fonema y en otro contexto como símbolo (Ayala Falcón, 1985: 219). Thomas creía que se habían seleccionado ciertos glifos para representar determinados sonidos y sílabas. Sin embargo, existe la duda sobre si fueron los amerindios o los primeros frailes, que incursionaron en el aprendizaje del maya, quienes buscaron la forma de combinar “figuras y caracteres” (Ayala Falcón, 1985: 25), para la evangelización de los habitantes del Mayab en el siglo XVI, pues Valentini opina que la utilización de pictogramas con una asociación a sonidos vocálicos y consonánticos comienza antes de la llegada de Diego de Landa a playas yucatecas, como se puede apreciar en el párrafo que aparece a continuación:

Es sabido que la práctica de este modo peculiar de instruir a los indígenas fue adoptada por aquellos frailes que en 1524 llegaron a enseñar en México. De ellos el método debe haberse extendido a todas las provincias del dominio español, y debió haber sido introducido en Yucatán por el padre Villalpando, fundador de la primera escuela maya en 1564 y maestro de Landa en la lengua nativa (Ayala Falcón, 1985: 36).

En el siglo XX, Linda Schele realizó un análisis morfosintáctico de los glifos y textos mayenses, llegando a la conclusión de que “la escritura maya tiene una base pictográfica (representación de objetos, animales, seres sobrenaturales, etc.) pero que en su desarrollo llegó a tener tres clases distintas de signos” (Ayala Falcón, 1985: 60), a saber:

- a) Logogramas o signos *rebus*: signos polivalentes con características semánticas y fonéticas. Son jeroglíficos con diferentes significados, asociados a un sonido. También se puede dar el caso de que varios sonidos hagan referencia al mismo significado. Por ejemplo *xoc*, ‘cuenta y tiburón’.
- b) Determinativos semánticos: se trata de signos empleados para señalar que el valor fonético original debe ser ignorado, permaneciendo sólo el contenido semántico, como en los glifos que hacen referencia a los meses del año.
- c) Complementos fonéticos: indican selectivamente un sonido particular, manteniendo su valor fonético.

Maricela Ayala Falcón sostiene que “el producto de las últimas investigaciones sobre las inscripciones mayas ha venido a probar, en forma irrefutable, que la función de los jeroglíficos consistía en transmitir una serie de mensajes concebidos por la clase gobernante, que sirvieron para dejar constancia de su paso por la tierra...” (Ayala Falcón, 1985: 14). La investigadora opina que, la escritura mayense estaba integrada por “un sistema mixto que combina tanto pictogramas como ideogramas y fonogramas” (Ayala Falcón, 1985: 16). En este sentido, parecería que las civilizaciones altamente desarrolladas como la maya y nahua, poseían en común la representación escrita con base en glifos complejos, que servían como signo representativo del objeto, lugar o acontecimiento que deseaban perpetuar en sus códices, pudiendo tener, además de un valor fónico, una connotación simbólica.

En cuanto a la representación escrita de los fonemas mayas, tenemos que Diego de Landa fue uno de los primeros en estructurar un alfabeto mayense

(XVI), con las siguientes letras del castellano: A AA BB C T E H I CA K L M OO PP CU KU X U P V Z (Ayala Falcón, 1985: 18). Observamos varios sonidos repetidos, pero no se indica que ello se debe, por ejemplo, a la diferencia entre vocales largas (-) y breves (◡), ni se aclara que el fonema representado por medio de CU, se puede considerar como un sonido y no como una sílaba formada por consonante-vocal.

David Kelley encontró que algunos de los sonidos identificados por el fraile Landa, tienen una correspondencia fonética con ciertos morfemas mayas (Ayala Falcón, 1985: 49), como se muestra enseguida:

Letras de Landa	Morfemas mayas
C	ze
H	che
K (1)	ca
K (2)	ka
L	le
Q (1)	cu
Q (2)	ku

Juan Ramón Bastarrachea, Ermilo Yah Pech y Fidencio Briceño Chel en su *Diccionario básico español-maya-español* (1994:6), muestran el alfabeto que se ha aceptado oficialmente para el estudio, la enseñanza y práctica del maya yucateco actual:

A, AA, ÁA, A', A'A, B, CH, CH', E, EE, ÉE, E', E'E, I, II, ÍI, I', I'I, J, K, K', L, M, N, O, OO, ÓO, O', O'O, P, P', R, S, T, T', TS, TS', U, UU, ÚU, U', U'U, W, X, Y, ' .

Los autores del *Diccionario básico*, nos aclaran que el sistema vocálico de la lengua maya yucateca posee básicamente 5 vocales, que son similares a las empleadas en el español, pero sus variantes se deben a su duración en la emisión del sonido y al cierre glotal, pudiendo tener V corta y VV larga; a su acento tonal $\acute{V}V$; al cierre glotal en su pronunciación V'; y a la rearticulación de la segunda vocal después del cierre glotal V'V (Bastarrachea. *et. al.*, 1994: 5).

Alfredo Barrera Vásquez y sus colaboradores mencionan en el *Diccionario Maya Cordemex* (1980), que “la clausura glotal sí es significativa después de las vocales o en medio de dos de éstas” (p. 43 a), pues su posición influye en el significado que adquiere una palabra. Por ejemplo: *akan* sería ‘quejido’; *a'kan* significa ‘tu serpiente’ y *Ka'an* tiene el sentido de ‘cielo’.

Más adelante, el equipo que colaboró en la realización del *Diccionario Maya Cordemex*, indica que el acento tonal de una vocal posee una función sintáctica en el maya (Barrera Vásquez. *et. al.*, 1980: 43 a), ya que una expresión puede ser afirmativa o interrogativa, dependiendo del tono bajo o alto en que se pronuncia la palabra en maya.

Respecto a los fonemas consonánticos, los investigadores que realizaron el *Diccionario básico* (1994), han efectuado la diferenciación de las consonantes mayas con base en su punto y modo de articulación, empleando letras castellanas para su representación, como se ilustra en el cuadro que aparece a continuación:

CUADRO DE CONSONANTES DEL ALFABETO MAYA
ACTUALIZADO

	LABIAL	DENTAL	ALVEOLAR	PALATAL	VELAR	GLOTAL
Oclusivas Sordas	P	T			K	
Oclusiva Sonora	B					
Africadas			TS	CH		
Glotalizadas	P'	T'	TS'	CH'	K'	
Fricativas			S	X		J
Nasales	M		N			
Lateral			L			
Vibrante			R			
Semiconsonante	W					

(Bastarrachea. *et. al.*, 1994: 5)

En el esquema anterior, se han realizado las siguientes adaptaciones fonéticas:

- a) Se utilizó la grafía de las consonantes españolas para representar los fonemas consonánticos mayas, aunque el punto de articulación de ambas lenguas no sea exactamente igual.
- b) La *h* fue sustituida por la *j*, porque la primera no posee un valor propio.

- c) La *r* no constituye un fonema propio de la lengua yucateca, pero se ha incluido porque en la actualidad se emplea en giros lingüísticos prestados del español.
- d) La *w* es letra española muy antigua y es la grafía adecuada para representar a la semiconsonante maya “u”.
- e) La *y* equivalente de *ll* en español, posee un valor fonético al igual que la segunda.
- f) La lengua maya tiene el fonema oclusivo velar sordo /k/, al igual que la lengua castellana; se usa como tal ante *-a*, *-o*, *-u*.
- g) En la lengua maya se utilizan siete fonemas consonánticos que no existen en español y que han sido representados en el cuadro por: *ch'*, *k'*, *t'*, *ts*, *ts'*, *x*, *'*.
- h) Se decidió emplear *ts* en lugar de la *tz* tradicional, ya que la *z* carece de alguna función en forma aislada.
- i) Para el fonema fricativo alveolar sordo se emplea la grafía *x*, equivalente al sonido representado por *sh* en inglés o *ch* en francés.
- j) Se usa la *k* en lugar de la *c*, para representar el sonido oclusivo velar sordo, pues al glotalizarse sólo se añadirá un apóstrofo para su representación *k'*, y de esta forma se evita la inclusión de *c'*, como de *c'u* y *uc'*.
- k) Para el fonema oclusivo glotal se utiliza el apóstrofo ('), para indicar la función diacrítica del sonido en: *ch'*, *k'*, *p'*, *t'* y *ts'*, los cuales constituyen los fonemas glotalizados propios del maya yucateco (Bastarrachea. *et. al.*, 1994: 3-4).

Desde nuestro punto de vista, Cortés no podía captar distinciones acústicas tan sutiles en la pronunciación de vocales dobles ni la glotalización de sonidos poco empleados en el español peninsular como ts' o ch', por eso la adecuación a su sistema fonológico en la transcripción de los antropónimos y topónimos amerindios. Esto posiblemente influyó para que la transliteración del léxico originario de la familia maya muestre cambios fonéticos, que dificultan encontrar su equivalente en los diccionarios de la lengua originaria de la Península de Yucatán.

Whorf define a la lengua maya como aglutinante, pues en “ella las raíces pueden ser usadas como nombres o verbos sin que suceda ninguna alteración” (Ayala Falcón, 1985: 27). Los afijos se añaden al lexema por yuxtaposición, sin que ello incida en un cambio fonético. Al parecer, el taíno, maya y náhuatl son lenguas aglutinantes porque forman sus voces mediante la adición de partículas a un lexema o por medio de la yuxtaposición de dos lexemas y un morfema. Las palabras del maya se estructuran conforme a las bases léxicas estudiadas por Whorf, de dos maneras básicas:

- a) Raíces monosilábicas biconsonantes: CVC (consonante-vocal-consonante) incluyendo VC, es decir, cero V-C.
- b) Raíces monosilábicas monoconsonantes: CV; incluye V.

La fórmula CVC, se deriva de CVCV por la pérdida de la última vocal (Ayala Falcón, 1985: 27). De acuerdo con Whorf, los mayas escribieron las sílabas con base en dos principios elementales: 1) sintéticamente, es decir, formando la sílaba por medio de signos, los cuales debían ser entendidos como

fracciones de una voz y 2) por afirmación repetida, es decir, por combinación de la misma sílaba (Ayala Falcón, 1985: 28). Por ejemplo:

estructura sintética: ka-n-kan, 'culebra'

estructura repetida: hu-hu, 'iguana'

En el *Diccionario Maya Cordemex* (Barrera Vásquez. *et.al.*, 1980: 44 a-45 a), se afirma que el maya tiene como base morfemas monosilábicos, cuyos patrones fonéticos pueden ser:

- 1) Vocal (V)
- 2) Consonante (C)
- 3) Vocal-consonante (VC)
- 4) Consonante-vocal (CV)
- 5) Consonante-vocal-consonante (CVC)
- 6) Consonante-vocal-vocal-consonante (CVVC)

Estas unidades morfológicas se agrupan en forma sintagmática, por lo general de acuerdo con: la distribución de las vocales de cada morfema en juego y los hábitos de economía de las mismas vocales que el hablante tenga (Barrera Vásquez. *et. al.*, 1980: 45 a). En la lengua maya se suele dar la reducción de dos sonidos vocálicos a uno solo, pero no existe el agrupamiento de vocales en forma de diptongos.

La sílaba morfológica comienza con una consonante, aunque tradicionalmente aparezca escrita con vocal inicial, por el cierre glotal que se produce antes de la emisión del sonido vocálico. Las sílabas intermedias pueden terminar en vocal. La última sílaba maya, por lo general, tiene una

consonante al final. Pensamos que el maya es una de las lenguas más complejas de nuestro país, porque pueden influir las vocales y consonantes glotalizadas en el cambio de significado de una unidad léxica. Además, no estamos acostumbrados a la duplicación de sonidos vocálicos en el castellano.

3.3 Enlistado de los vocablos provenientes del sureste mexicano

Nuestro inventario ha sido realizado con base en las voces existentes en la primera y quinta *Cartas de relación*, seleccionando el léxico proveniente de la frontera sur de nuestro país, conforme a la referencia geográfica que Cortés señala al nombrar a las poblaciones encontradas a su paso hacia Honduras. También, hemos tomado en consideración las regiones donde estuvo Pedro de Alvarado, ya que se le comisionó la conquista del *Xoconochco* y parte de Guatemala.

Pensamos que nuestro enlistado posee un carácter provisional, ya que podríamos incurrir en errores de clasificación de los indigenismos por carecer de los elementos teórico-prácticos que nos permitan establecer con claridad la correspondencia entre el término transcrito por Cortés y la voz original de las diferentes lenguas del sureste de México y Centroamérica.

Cabe señalar que, hemos omitido las palabras originarias del nahua, aunque se localicen en alguna región del sur, para dejar únicamente las voces amerindias pertenecientes a la familia lingüística maya. Por eso, no aparecen *Acallan*, *Mazatlán*, *Guatemala*, *Chiapán*, *Mazatl*, *Ozumazintlán*, *Soconusco*, *Xicalango*, *Agualulco*, *Chianteca*, *Cupilcon* y *Zagoatán*, pues su morfología muestra claramente la presencia de lexemas y afijos del náhuatl.

1. *Acahuilquin*: antropónimo
2. *Acuculin*: topónimo
3. *Agualulco*: topónimo
4. *Aliman*: topónimo
5. *Amohan*: antropónimo
6. *Anaxuxuca*: topónimo

7. *Apaspolon*: antropónimo
8. *Apolochic*: topónimo
9. *Asuncapin* (Yasuncabil): topónimo
10. *Caltanmí*: topónimo
11. *Campeche* (Campoche): topónimo
12. *Canec*: antropónimo
13. *Cecatami*: topónimo
14. *Chacujal*: topónimo
15. *Champagua* (Chapagua): topónimo
16. *Champoto* (Champton): topónimo
17. *Checan*: topónimo
18. *Chicohutl*: antropónimo
19. *Cholome*: topónimo
20. *Cicoaque*: topónimo
21. *Coabata*: topónimo
22. *Cunoapa*: topónimo
23. *Cozumel*: topónimo
24. *Huilacho*: topónimo
25. *Huitila*: topónimo
26. *Izancanac*: topónimo
27. *Machocobón* (Nochopobón): antropónimo
28. *Montamal*: aparece como antropónimo
29. *Naco*: topónimo
30. *Nicaragua*: topónimo
31. *Nito*: topónimo
32. *Pánuco*: topónimo
33. *Papaeca* (Papayeca): topónimo

34. *Petenechte*: topónimo
35. *Pizacura*: antropónimo
36. *Poto*: topónimo
37. *Potonchan* (Putunchan): topónimo
38. *Sienchimalem* (Sienchimalen): topónimo
39. *Tabasco*: topónimo
40. *Tacetuco*: topónimo
41. *Tahuytal* (Taxuytel): topónimo
42. *Taica* (Taiza): topónimo
43. *Tamiquil*: topónimo
44. *Taniha*: topónimo
45. *Tanjuco*: topónimo
46. *Telica*: topónimo
47. *Tencis*: topónimo
48. *Tenis*: topónimo (posible variante del anterior)
49. *Teneztequipa*: topónimo (posible variante del número 47 y 48)
50. *Teutiaccaca* (Teutiercas): topónimo
51. *Tiac*: topónimo
52. *Uclacáan* (Uclaclán): topónimo
53. *Xucutaco*: topónimo
54. *Yasa*: topónimo
55. *Yucatán*: topónimo

Del enlistado presentado con anterioridad, sólo podemos establecer, con relativa seguridad, la filiación lingüística de las siguientes palabras:

- a) Origen chontal: Tabasco, Machocobón, Anaxuxuca, Xucutaco, Champagua, Tahuytal, Tencis, Tenis y Teneztequipa.
- b) Origen maya-chontal: Izancanac
- c) Provenientes del maya yucateco: Poto, Taiza, Potonchán, Champoto, Campeche, Cozumel, Tiac, Canec, Apaspolon, Sienchimalem, Petenecte y Yucatán.

Por otra parte, pensamos que *Asuncapin* y *Yasuncabil* son variantes léxicas de una misma voz, asimismo *Tacetuco* y *Tanjuco* pueden ser homófonas, aunque la grafía sea distinta. También, *Tencis*, *Tenis* y *Teneztequipa* podrían ser formas diferentes de referirse al mismo topónimo.

Se percibe el interés de Cortés en referir el nombre de las poblaciones conquistadas, ya que la toponimia representa el 85% de las palabras transcritas en el enlistado, mientras que sólo el 15% restante, corresponde a nombres de personas.

3.4 Denotación de algunas voces provenientes del maya

1. *Apaspolon* < *Paxbolonacha* < *Paxbolonachak*: antropónimo

Venían con aquellos indios de Acalan dos personas honradas, que dijeron venir de parte del señor de una provincia que se llama *Apaspolon*, a me decir que él había holgado mucho con mi venida... (Cortés [1526], 1963: 259).

Paxbolonacha. Monarca chontal que gobernaba las poblaciones de *Taxunum*, *Chabte*, *Atapan* y *Tatzanto* (León-Portilla, 1980: 93). José Luis Martínez señala que *Paxbolonacha* era señor de la provincia de Acalan (1993: 435). No encontramos referencia alguna al antropónimo en el *Diccionario Maya Cordemex*, de ahí que, la etimología siguiente sea sólo probable.

Etimología:

Pax, lexema nominal empleado para nombrar el “atabal, tambor, tamboril, pandero, clavicornio, monocordio, arpa y órgano” (Barrera Vásquez. *et. al.*, 1980: 635).

-*Bolon-*, lexema numeral que indica “nueve y cuenta de nueve, cosa novena en orden” (Barrera Vásquez. *et. al.*, 1980: 63).

-*A-*, pronombre de “la segunda persona del singular: tu” (Bastarrachea. *et. al.*, 1994: 77).

-*Chak*, lexema con valor de adjetivo, cuyo significado es “rojo, colorado” (Bastarrachea. *et. al.*, 1994: 82). Otra opción sería *-cha'ak*,

“lluvia”, según la información proporcionada directamente por el Mtro. Fidencio Briceño Chel.

Al yuxtaponer las voces mayenses, tendríamos algo parecido a: *Pax + bolon + a + chak* = ‘el noveno atabal rojo’ en sentido literal. Sin embargo, el antropónimo podría implicar un significado simbólico al señalar a *Paxbolonacha* como el ‘noveno señor que ordena mediante su tamboril rojo’ a su pueblo. Por otra parte, si admitimos el lexema nominal *-cha’ak*, “lluvia”, su significado en sentido figurado sería “noveno señor de la lluvia”.

No se detectaron variaciones en la grafía cortesiana.

Adaptación fonética al castellano:

a) Adición de una *a*-protéica ante consonante oclusiva bilabial sorda /p/.

b) El fonema fricativo palatal /x/ del maya se toma como equivalente del sonido fricativo palatal /š/, grafía “x” del español, tal vez por su similitud en el modo y punto de articulación.

c) El fonema oclusivo labial sonoro /b/ del maya se translitera por el sonido oclusivo labial sordo /p/ del español, quizá porque los mayas no establecían la distinción entre sordo/sonoro para las otras oclusivas.

d) Apócope del fonema *-a* y de la sílaba final *-cha*.

2. *Campoche* < *Kampech*: topónimo

Desde allá se volvieron por la dicha costa por donde habían ido hasta doblar la punta de la dicha tierra, y por la parte del norte de ella navegaron hasta llegar al dicho puerto *Campoche*... (Cortés [1519], 1963: 8).

Kampech. En el *Diccionario Maya Cordemex* tiene como significado literal “culebra garrapata” (Barrera Vásquez. *et. al.*, 1980: 29). Ahí se indica que era el nombre de un ídolo que llevaba

sobre su cabeza la insignia de una serpiente enrollada y sobre la cabeza de ésta una garrapata. Se empleaba el término para nombrar a una de las provincias en que estaba dividida la península de Yucatán a la llegada de los españoles. Fue el nombre de su puerto y población principal. Por otra parte, el lingüista del maya Fidencio Briceño Chel refiere que *Kampech* proviene de *kam(bezah)*, “enseñar” y *-pech*, apellido con el significado de “garrapata”.

Etimología:

Kam-, lexema verbal, cuyo significado es “costear, hacer costa” (Barrera Vásquez. *et. al.*, 1980: 289).

Kam(bezah)-, lexema verbal con el sentido de “enseñar” de acuerdo con la información proporcionada por el Mtro. Fidencio Briceño Chel.

-Pech, lexema nominal con el significado de “garrapata” (Barrera Vásquez. *et. al.*, 1980: 642).

La morfología de la palabra sería algo similar a: *Kam + pech* = ‘costa de la garrapata’ en sentido literal. Si consideramos el lexema verbal *Kam(bezah)* con el significado de “enseñar” y tomamos a *-pech* como apellido, tendríamos “enseñar-Pech”.

Variaciones en la grafía cortesiana: *Campeche* (1963), *Campoche* (1963; [1922], 1979).

Adaptación fonética al castellano:

a) En posición inicial de palabra el fonema /k/ del maya, se toma como equivalente del fonema velar oclusivo /k/, “c” del español, ante vocal fuerte porque ambos fonemas tienen el mismo modo y punto de articulación.

b) Adición de *-e* al final de palabra, conforme a la morfología del castellano.

c) En una voz, el sonido vocálico /e/ del maya se sustituye por el fonema *-o-* del español.

3. *Canec* < *Kan Ek'* < *Ka'an Eek'*: antropónimo

Habíamos de pasar unos muy altas y agrias sierras, todas despobladas, hasta llegar a otras caserías, que son de *Canec*... (Cortés [1922], 1979: 255).

Kan Ek'. Significa “lucero” (Barrera Vásquez. *et. al.*, 1980: 295).

Etimología:

Ka'an-, lexema nominal con el sentido de “cielo, firmamento, atmósfera” (Bastarrachea. *et. al.*, 1994: 95).

-Eek', lexema nominal que se utiliza para nombrar a la “estrella, lucero, astro” (Bastarrachea. *et. al.*, 1994: 88).

La conformación de la voz maya se parecería a: *Ka'an* + *Eek'* = ‘lucero del firmamento’.

No se detectaron variaciones en la grafía cortesiana.

Adaptación fonética al castellano:

a) En posición inicial de palabra el fonema /k/ del maya se toma como equivalente del fonema oclusivo velar /k/, “c” del español, ante vocal fuerte *-a*.

b) Pronunciación de los dos lexemas en una sola emisión de voz, porque se da una resilabificación CV., quedando *Kanek* al haber una reducción de las vocales largas *ee* > *e* y de la rearticulada *a'a* > *a*.

c) El sonido glotal /k'/ del maya sufre una desglotalización.

4. *Champoto* < *Chak' An Putun*: topónimo

se fueron la costa abajo hasta diez leguas, donde tornó a saltar en tierra junto a otro pueblo que se llama Machocobón y el señor del *Champoto*, y de allí fueron bien recibidos de los naturales de la tierra... (Cortés [1922], 1979: 14).

Chak' An Putun. Sus raíces son *Chak'an* que significa “campo” y *putun*, nombre que J. E. Thompson da a los itzáes de Guatemala y a los chontales de Tabasco. También es el nombre de la actual villa de *Champotón*, tal y como aparece en las crónicas y profecías mayas (Barrera Vásquez. *et. al.*, 1980: 81).

El término *Chanputun* se usaba para designar a la provincia maya que estuvo localizada en el extremo suroeste de la península de Yucatán; su frontera norte era *Kampech*; al sur se extendía un poco más allá del río *Champotón* (Barrera Vásquez. *et. al.*, 1980: 84).

Etimología:

Chak'an-, lexema nominal que significa “sabana, dehesa, vega, prado, campo, llano, lugar en que acostumbran pastar los animales” (Barrera Vásquez. *et. al.*, 1980: 295). También, puede provenir de *Chan-*, lexema con función de adjetivo que se utiliza para denominar a lo “pequeño”, según la información proporcionada por el Mtro. Fidencio Briceño Chel.

-Putun, nombre que J. E. Thompson asigna a los itzáes de Guatemala y a los chontales de Tabasco (Barrera Vásquez. *et. al.*, 1980: 81).

La configuración del término sería algo semejante a: *Chak'an* + *Putun* = 'campo de los itzáes o chontales de Tabasco', siguiendo la definición dada por Thompson de *Putun*. Con base en los lexemas *Chan* + *putun* significaría 'pequeño chontal de Tabasco', lo cual haría referencia a los habitantes del lugar.

Variaciones en la grafía cortesiana: *Champton* (1963), *Champoto* ([1922], 1979).

Adaptación fonética al castellano:

- a) Desaparición del fonema glotalizado velar /k'/ del maya.
- b) Simplificación de la vocal larga aa > a, después de la caída de la /k'/.
- c) Transliteración del fonema nasal alveolar /n/ del maya por el sonido nasal bilabial /m/ del español, debido a que antecede a una consonante bilabial.
- d) Vacilación vocálica de u~o.
- e) Apócope de la consonante nasal alveolar /n/ del maya, al final de palabra.

Cortés confunde un topónimo con el nombre del cacique del lugar.

5. *Cozumel* < *Kusamil*: topónimo

Una tierra nueva que puede haber dos años poco más o menos que en estas partes fue descubierta, que al principio fue intitulada por nombre *Cozumel* y después la nombraron Yucatán, sin ser lo uno ni lo otro... (Cortés [1519], 1963: 5-6).

Kusamil. En el *Diccionario Maya Cordemex* tiene como definición literal "el-lugar-de-las-golondrinas" (Barrera Vásquez. *et. al.*, 1980: 354). Quizá el topónimo proviene de *Kusmil*, antiguo nombre dado a la isla, pues Diego de Landa lo registra así, al decir "que

Kusmil es isla de quince leguas de largo y cinco de ancho en que hay pocos indios y son de la lengua y costumbre de los de Yucatán...” (Barrera Vásquez. *et. al.*, 1980: 354). En la época prehispánica existía en la isla un centro ceremonial dedicado a la adoración de la diosa *Ix Chel*. Durante la Colonia fue una de las provincias en que se dividió la península de Yucatán.

Etimología:

Manuel Alvar opina que el topónimo se formó de las raíces mayas *Cuzam*, “golondrina” y *Lúmil*, “tierra” (Alvar, 1970: 27). Por su parte, el lingüista Fidencio Briceño Chel menciona que el nombre del lugar proviene de las raíces etimológicas *Cuzam-* “golondrina” + *il* morfema locativo con el sentido de “lugar”, por lo tanto significaría ‘lugar de las golondrinas’ (información recopilada en forma directa).

Kusam-, “golondrina” (Bastarrachea. *et. al.*, 1994: 97).

Lu’um-, lexema nominal con el sentido de “tierra, suelo, terreno, planeta en que habitamos” (Bastarrachea. *et. al.*, 1994: 103).

-iil, lexema verbal con la significación de “ver, mirar, observar, visitar” (Bastarrachea. *et. al.*, 1994: 89).

Al yuxtaponer las voces mayas, nos quedaría algo parecido a *Kusam* + *lu’um* + *iil* = ‘visitar lugar de la golondrina’, quizá se hacía referencia al peregrinaje que realizaban los pobladores para visitar el adoratorio de la diosa *Ix Chel*. Con base en la otra opción etimológica, nos daría *Kuzam* + *il* = ‘lugar de la golondrina’

No se observaron variaciones en la grafía cortesiana.

Adaptación fonética al castellano:

a) El fonema oclusivo velar sordo /k/ del maya se toma como equivalente del español /k/, grafía “c”.

b) Vacilación vocálica de u~o.

c) El fonema fricativo alveolar /s/ del maya se translitera como fonema fricativo dental /ʃ/, grafía “z” del castellano de la época.

d) El fonema vocálico /a/ del maya se translitera como -u-.

e) La vocal i < ii del maya se translitera como -e, en posición interconsonántica.

6. *Izancanac* < *Itzamkanac* < *Itsamkan A'ak'* < *Itzan Can ac*: topónimo

fué muy contento cabalgando con él hasta que llegamos al pueblo que se llama *Izancanac*, el cual es muy grande y de muchas mezquitas, y está en la ribera de un gran estero que atraviesa hasta el punto de Términos de Xicalango y Tabasco... (Cortés [1526], 1963: 261).

Itzamkanac. Capital de la provincia de Acalan, habitada por mayas chontales y situada en la zona suroeste de la península de Yucatán (Villa Rojas, 1995: 33). En el documento chontal elaborado por órdenes de Pablo Paxbolom en 1567, se presenta un testimonio del paso por *Itzamkanac* de Cortés: “al pasar Cortés por *Itzamkanac*, el Ahau o rey de la provincia mandó llamar a los jefes de las ‘cuatro divisiones del pueblo’ añadiendo que no se podía hacer cosa sin dar parte a estos principales...” (Villa Rojas, 1995: 34).

El lingüista Fidencio Briceño Chel opina que el topónimo *Itzan Can ac* proviene del maya chontal (información proporcionada de manera directa).

No encontramos la voz maya con que se denominaba a la ciudad en el *Diccionario Maya Cordemex*, por eso la

etimología que se muestra a continuación posee un carácter tentativo.

Etimología:

Itsam-, lexema nominal con el que se designa a los “lagartos como iguanas de tierra y agua” (Barrera Vásquez. *et. al.*, 1980: 272). Los lingüistas que participaron en la redacción del *Diccionario Maya Cordemex* (1980), mencionan que es posible que *itsam* sea la deidad misma *Itzamná*, representada como un monstruo anfibio una especie de cocodrilo. *Itsam* parece estar compuesto de *its* + *a'* + *am*; el morfema *its* se relaciona con la idea de sabiduría, magia o poder oculto; *-a'* significa agua y *-am* es el agente, de modo que *itsam* significaría “el mago del agua”, “el que tiene y ejercita poderes ocultos en el agua” (Barrera Vásquez. *et. al.*, 1980: 272).

Itsamkan-, lexema nominal para nombrar a la deidad maya relacionada con *Itzamná*. En el ritual de los *Bakabes* se le menciona como un dios que integra cuatro cualidades relacionadas con una secuencia de colores y direcciones: este-rojo, norte-blanco, oeste-negro y sur-amarillo. Es una deidad cuádruple porque el morfema *-kan* representa al numeral cuatro (Barrera Vásquez. *et. al.*, 1980: 272).

-A'ak', lexema con el significado de “húmedo” (Bastarrachea. *et. al.*, 1994: 78).

La voz tendría una estructura similar a: *Itzam* + *kan* + *A'ak'* = ‘lugar húmedo donde habitan cuatro lagartos’ en sentido literal. Pero, si tomamos en cuenta su significado esotérico, probablemente, sería ‘lugar húmedo donde habita el mago del agua’, que rige en las cuatro direcciones de la tierra.

No se observaron variaciones en la grafía de Cortés.

Adaptación fonética al castellano:

a) El fonema africado alveolar /tz/ o /ts/ del maya se translitera como fonema fricativo dental /s/, grafía “z” del español.

b) La consonante nasal bilabial /m/ del maya se cambia por el fonema nasal alveolar /n/ del maya, quizá [ŋ].

c) El fonema oclusivo velar sordo /k/ mayense se toma como equivalente del español /k/, grafía “c”.

d) Tal vez, simplificación de la vocal maya rearticulada a'a > a del español.

7. *Petenecte* < *Peten* < *Peten te'*: topónimo

y como no venía, se habían ido el río arriba a otro pueblo que se llama *Petenecte*... (Cortés [1526], 1963: 255).

Peten. Isla, comarca, región o provincia. Eran unos campos llanos cerca de la mar, a manera de isletas donde había lagartos, tortugas y algunos peces. Es el nombre de una región y de un lago de Guatemala. La voz maya significa en general, “ínsula o península” (Barrera Vásquez. *et. al.*, 1980: 648).

Etimología:

Pet-, lexema que se utiliza para designar a lo “redondo, círculo, circular; cosa redonda y llana; cepas circulares de algunas plantas; y circunferencia” (Barrera Vásquez. *et. al.*, 1980: 647). En sentido figurado se emplea para denominar a una “isla”, de acuerdo con la información proporcionada por el lingüista Fidencio Briceño Chel.

-*En*, pronombre de la primera persona: soy o estoy; es la primera persona del presente de indicativo. Se añade como sufijo para designar el estado de ser y estar (Barrera Vásquez *et. al.*, 1980: 155).

-*Te*', lexema nominal empleado para nombrar al "árbol" con base en la información directa del lingüista Fidencio Briceño Chel.

La estructuración de la palabra sería algo semejante a: *Pet + en + te*' = 'es isla del árbol', de acuerdo con el significado literal de los elementos gramaticales mayas. En sentido simbólico se hace referencia al asentamiento en una 'isla donde abunda el árbol'.

No se detectaron variaciones en la grafía cortesiana.

Adaptación fonética al castellano:

- a) No se dieron cambios fonéticos al nivel del lexema principal.
- b) Epéntesis de *-ec-*, en posición intermedia.

8. *Poto* < *Peto* < *Pet ú* < *Pet uj*: topónimo

Y tuve manera como hube a las manos los señores que son tres, que el uno se llama Chicohutl; y el otro *Poto*, y el otro Mendereto...(Cortés [1526], 1963: 205).

Peto. Toponímico, cuya definición literal es "luna-redonda" (Barrera Vásquez. *et. al.*, 1980: 649). Población que se encontraba en la provincia de Maní, al noreste de *Tzucacab*. Su nombre, tal vez proviene de la voz *pet ú*, que tiene relación con *pet k'in*, 'sol-redondo'.

Etimología:

Pet-, con base en la definición literal que aparece en el *Diccionario Maya Cordemex* (1980), sería “redonda” (Barrera Vásquez. *et. al.*, 1980: 649).

-Uj, lexema nominal que significa “luna” (Bastarrachea. *et. al.*, 1994: 128).

La formación del topónimo se haría de una forma similar a: *Pet + uj =* ‘luna redonda’. Ignoramos las razones de la pérdida del fonema /j/ al final de palabra; asimismo, desconocemos por qué se originó el cambio de u > o en el fonema vocálico maya.

No se detectaron variaciones en la grafía cortesiana.

Adaptación fonética al castellano:

a) Transliteración de e > o.

Cortés confunde el nombre de un lugar con el antropónimo del cacique.

9. *Putunchan* < *Potonchan* < *Poot Oon Chak'an*: topónimo

Y estando algo perplejo en esto, a la lengua que yo tengo, que es una india desta tierra, que hobe en *Putunchan*, que es el río grande que ya en la primera relación a vuestra majestad hice memoria... (Cortés [1922], 1979: 48).

Potonchan. Toponímico que designaba a la población tabasqueña que constituía un punto en la importante ruta comercial y de cambio o trueque entre Champoton y Xicalango (Barrera Vásquez. *et. al.*, 1980: 669).

Etimología:

Poot-, lexema verbal empleado con el sentido de “agujerear, barrenar, perforar, traspasar” (Bastarrachea. *et. al.*, 1994: 113).

-Oon-, lexema nominal que significa “aguacate” (Bastarrachea. *et. al.*, 1994: 109).

Chak'an, lexema nominal que se refiere a la “sabana, campo, llano” (Bastarrachea. *et. al.*, 1994: 82).

Al yuxtaponer los lexemas mayas tendríamos algo parecido a: *Poot* + *oon* + *chak'an* = ‘traspasar el campo de aguacate’ en sentido literal. Desconocemos las razones para que se diera la reducción vocálica de larga a breve en la secuencia [oo>o] y para la pérdida de la /k'/, y posterior reducción de la vocal larga a breve en la secuencia [aa > a].

Variaciones en la grafía cortesiana: *Putunchan* (1963; [1922], 1979), *Potonchán* (1963), *Puntunchan* (1963; [1922], 1979).

Adaptación fonética al castellano:

- a) Vacilación vocálica o~u.
- b) Epéntesis del fonema nasal alveolar /n/ del español al final de sílaba.
- c) Acentuación de la sílaba *-an* del maya, conforme a la regla ortográfica para las palabras agudas en el castellano.

10. *Tabasco* < *Tabascoob* < *Tabatskoob*: topónimo

trajeron al servicio de vuestra católica majestad otras muchas provincias comarcanas, que fueron las de *Tabasco*, que es en el río de la Victoria o de Grijalva... (Cortés [1524], 1963: 203).

Tabascoob. El origen del nombre es maya, pero no existe una seguridad sobre la forma mayense de donde proviene. Se cree que deriva

de *Tascoob* ‘engañado’ o de *Tazcoob* ‘nos han engañado’, referencia que se remonta a la época en que cae el imperio de Mayapán. También, se le relaciona con *Tabazoz* o *Tabasco*, nombre de un pueblo que existió en la fase prehispánica. Rovirosa propone que la etimología del topónimo es de origen náhuatl, pudiéndose haber formado con la raíz *tlal-li* “tierra” + *-co*, fonema locativo que significa “en, sobre”, pero no explica los cambios fonéticos que sufrió *Tlapalco* para dar lugar a *Tabasco* (Rodney, 1986: 54-55). Rémi Siméon dice que *Tlacotalpan* fue designada más tarde con el nombre de provincia de *Tabasco* (Siméon [1885], 1992: 578).

Etimología:

Tab-, lexema verbal con el significado de “entrampar, hacer caer en una trampa” (Bastarrachea. *et. al.*, 1994: 119).

-Baats', lexema nominal que se emplea para designar al “saraguato, mono aullador” (Bastarrachea. *et. al.*, 1994: 79).

-Koob, lexema nominal empleado para nombrar al “maíz enmohecido o corrompido por humedad en la mazorca” (Bastarrachea. *et. al.*, 1994: 96).

La configuración de la palabra sería algo similar a: *Tab + baats' + koob =* ‘hacer una trampa para los monos que comen el maíz enmohecido’, si nos atenemos al significado literal de los lexemas mayas.

Tascoob o *Tazcoob*. Si seguimos esta forma léxica para denominar a *Tabasco*, tendríamos las raíces mayas: *Tats'* “derecho o recto” (Bastarrachea. *et. al.*, 1994: 119), cuando se le yuxtapone un lexema como *koob* “maíz enmohecido”, lo cual nos daría: *Tats + koob =* ‘derecho al campo de maíz enmohecido’. Sin embargo,

no podríamos explicar la epéntesis del fonema oclusivo labial /b/ o de la sílaba *-ba-* del maya.

Nos inclinamos por la aceptación de la primera opción etimológica, ya que ocurre con frecuencia un proceso de geminadas > simples, como en el caso de la simplificación consonántica *bb* > *b*, o de la reducción vocálica *aa* > *a*. También, se suele dar un proceso de lenición de africadas > fricativas, como sucede en *ts* > *s*.

No se detectaron variaciones en la grafía cortesiana.

Adaptación fonética al castellano:

a) Quizá epéntesis de la *-a-*, en caso de que el topónimo no posea el lexema intermedio *-Baats-*.

b) Simplificación vocálica en la secuencia *oo* > *o*.

c) Apócope del fonema oclusivo labial sonoro /b/ del maya al final de palabra, porque no se acostumbraba que las voces terminaran en consonante que no fuera *n*, *s*, *l*, o *r*.

11. *Yasa* < *Ya'xa'*: topónimo

La primera salida que se hizo fué a una boca de un río que se llama *Yasa*, que está diez leguas de este pueblo... (Cortés [1526], 1963: 279).

Ya'xa'. Toponímico que significa literalmente “agua-verde” (Barrera Vásquez. *et. al.*, 1980: 971). Población cuya situación original no se ha podido establecer con seguridad; a principios de la Colonia formaba parte de *Oxk' utskab*. En la actualidad es el nombre de un cenote localizado a las afueras de Sotuta (Barrera Vásquez. *et. al.*, 1980: 971).

No encontramos la definición etimológica de los lexemas mayas en el *Diccionario Maya Cordemex* (1980), ni en el *Diccionario básico* (1994).

No se registraron variaciones en la grafía cortesiana.

Adaptación fonética al castellano:

a) Desglotalización del fonema /a'/ del maya.

b) El fonema fricativo palatal /x/ del maya se toma como equivalente del fonema palatal fricativo /ʃ/, grafía “x” del español.

12. *Yucatán* < *U yuc c atan*: topónimo

los primeros descubridores de la dicha tierra (...) la intitularon *Yucatán*, porque los dichos primeros descubridores, como llegasen allá preguntasen a los indios de la dicha tierra que como se llamaba (...) y los indios no entendiendo lo que les preguntaban, respondían en su lenguaje y decían *Yucatán, Yucatán*, que quiere decir ‘no entiendo, no entiendo’, así los españoles pensaron que los indios respondían que se llama *Yucatán* ... (Cortés [1519], 1963: 4).

Yucatán. Francisco J. Santamaría dice en el *Diccionario general de americanismos* (1974), que la palabra *Yucatán* se formó con la raíz *yuc*, voz maya con la que se denomina al cérvido propio de la región yucateca (p. 1136). El fraile Diego de Landa opina que los nativos llamaron a *Yucatán* “tierra de pavos y venados o isla” (Alvar, 1970: 27). Por otra parte, el Mtro. Fidencio Briceño Chel dice que *Yucatán* proviene de la voz maya *U yuc c atan*, que significa “las cuentas o collares de nuestras esposas” (aportación directa del lingüista maya).

Etimología:

Con base en los datos recopilados en el *Diccionario general de americanismos* y de acuerdo con la versión proporcionada por Diego de Landa, la etimología estaría dada por los siguientes elementos del maya:

Yuuk- , lexema nominal que sirve para designar una “variedad de venado de tamaño pequeño y de color rojizo” (Bastarrachea. *et. al.*, 1994: 134).

-a- , adjetivo posesivo de la segunda persona del singular: tu, tuyo, tuya (Bastarrachea. *et. al.*, 1994: 77).

-Tán, parece adaptación del morfema locativo *tla-n* del nahua, que significa “lugar, junto a” (Swadesh, 1966: 67).

La segunda opción etimológica sería:

U- , fonema maya que funciona como “pronombre posesivo de la tercera persona del singular: su” (Bastarrachea. *et. al.*, 1994: 128).

-Yuc c- , elemento gramatical que probablemente significa “cuenta o collar”, con base en la etimología proporcionada por el lingüista Fidencio Briceño Chel.

-Atan, lexema nominal que significa “esposa” (Bastarrachea. *et. al.*, 1994: 33).

Si tomamos en consideración la primera opción etimológica, el topónimo estaría conformado por un lexema de origen maya + el morfema locativo nahua, quedando: *Yuuk + a + tlan* = ‘donde hay venado’. Con base en la segunda alternativa, la voz maya tendría una estructura similar a: *U + yuc c + atan* = ‘las cuentas o collares de nuestras esposas’.

No se observaron variaciones en la grafía de Cortés.

Adaptación fonética al castellano:

a) En la transliteración de *Yuukatlan* > *Yucatán* se percibe: 1) proceso de degeminación vocálica *uu* > *u*; 2) quizá el fonema nahua lateral africado sordo /tʎ/ > /t/ del castellano, al inicio de sílaba.

b) La transliteración *Uyucatan* > *Yucatán* muestra: 1) aféresis de *U-* al inicio de palabra, cuando antecede a una consonante; y 2) degeminación consonántica *cc* > *c* en posición intervocálica.

En síntesis, Cortés transcribió los fonemas vocálicos y consonánticos de acuerdo con su sistema fonológico y morfológico. Entre las adaptaciones que se presentan con frecuencia tenemos:

a) Simplificación de las vocales largas a breves en la secuencia *VV* > *V*.

b) Vacilación vocálica de *o~u*.

c) El fonema oclusivo velar sordo /k/ del maya se toma en todas las ocasiones por su equivalente /k/ del español, grafía “c”.

d) Desglotalización de vocales y consonantes en todos los casos.

e) Procesos de degeminación consonántica *CC* > *C*. En alguna voz, se da la simplificación de las vocales rearticuladas *V'V* > *V*.

Desde nuestro punto de vista, el estudio de la transliteración de las voces mayas al español ha demostrado que Cortés desconocía la glotalización de vocales y consonantes, y no identificaba las vocales largas ni las rearticuladas:

CAPÍTULO 4

**LÉXICO NÁHUATL DOCUMENTADO POR EL CONQUISTADOR
DE MÉXICO TENOCHTILÁN**

En los caminos yacen dardos rotos;
los cabellos están esparcidos.

Destechadas están las casas,
enrojecidos tienen sus muros.

Gusanos pululan por calles y plazas,
y están las paredes manchadas de sesos.

Rojas están las aguas, cual si las hubieran teñido,
y si las bebíamos, eran aguas de salitre.

Golpeábamos los muros de adobe en nuestra ansiedad
y nos quedaba por herencia una red de agujeros.

En los escudos estuvo nuestro resguardo,
pero los escudos no detienen la desolación...

*·Icnocuicatl en El reverso de la Conquista
de Miguel León-Portilla*

El *icnocuicatl* o “canto triste” sobre la Conquista de México- Tenochtitlán, nos refleja la situación en que había quedado el pueblo mexica tras la caída de su Imperio (1521). Sin embargo, los aztecas esperaban el avasallamiento de su ciudad desde años atrás, pues algunos presagios funestos que fueron plasmados en el Libro XII, Capítulo I del *Códice florentino* (en Baudot, 1990: 59-62), así lo indican:

Antes de que vinieran los españoles, diez años antes, un presagio de desgracia apareció por primera vez en el cielo, como una llama, como una hoja de fuego, como una aurora...

Cuando aparecía, las gentes gritaban, se golpeaban los labios, se asombraban, abandonaban todo trabajo...

Un segundo presagio de desgracia sucedió aquí en México. Sola, por ella misma se quemó, se inflamó sin que nadie le prendiera fuego, sola, ella misma se prendió fuego, la casa del dios Uitzilopochtli...

Sexto presagio de desgracia. A menudo se oía una mujer que venía a llorar, que venía agemir, durante la noche gemía mucho,

pasaba exclamando: "¡Mis muy queridos hijos, ya llega nuestra partida!"...

Séptimo presagio de desgracia. Una vez, las gentes que habitaban en el lago pescaron un gran pájaro de color ceniciento, como unagrulla. Enseguida fueron a mostrarlo a Motecuhzoma, al Colegio de lo Negro. El pájaro llevaba en la cabeza como un espejo... Motecuhzoma se asustó mucho cuando vio las estrellas y los Gemelos. Y cuando miró por segunda vez la cabeza del pájaro, ahí vio un poco más lejos como si gentes vinieran corriendo por todas partes, como si se hubieran reunido, como si vinieran a prepararse para la guerra y venados los llevaban...

Moctezuma conocedor de todos los presagios y de la leyenda sobre el retorno de Quetzalcóatl, trató por todos los medios a su alcance de impedir la llegada de Hernán Cortés y su hueste a la ciudad de México, pero no lo consiguió, pues el Capitán General estaba empeñado en someter a la población más poderosa y rica de Mesoamérica en el siglo XVI.

Sin duda alguna, los aztecas eran la cultura dominante en la fase precortesiana, ya que "llevaron el poder de Tenochtitlán a las costas del Atlántico y del Pacífico, y sometieron a pueblos más adelantados culturalmente y más antiguos en la posesión de las tierras de la Altiplanicie" (Caso, 1971: 122), imponiendo como lengua franca el náhuatl.

La difusión de la lengua mexicana por nuestro país se puede verificar con facilidad mediante la lectura de las *Cartas de relación* de Cortés, quien transcribió, aproximadamente, 147 nahuatlismos desde la segunda carta hasta la quinta relación cortesiana. Podemos suponer que, el Capitán General fue uno de los primeros españoles en adaptar los fonemas nahuas al sistema fonológico del castellano, como se podrá apreciar en el último *corpus* de este capítulo.

Ahora bien, el primer inciso se dedica al esbozo de varios rasgos etnolingüísticos del náhuatl para presentar algunos datos sobre su origen y expansión lingüística por diferentes zonas étnicas del territorio mexicano. El segundo apartado se destina a la exposición de algunos elementos fonológicos y

morfológicos de la lengua mexicana, con el propósito de detectar sus fonemas característicos y la forma utilizada para la estructuración de sus voces. El tercer subcapítulo muestra un inventario del léxico documentado por Cortés en sus *Cartas de relación*, anotando en primer lugar la transcripción que aparece en la edición de la Biblioteca de Porrúa (1963), y entre paréntesis la que correspondería a la impresión de ESPASA-CALPE ([1922], 1979), cuando se detecta una variante en la grafía. Nuestro trabajo concluye con el estudio filológico de una muestra de 37 voces, que incluye la definición léxica, las variaciones en la grafía del término y los cambios fonéticos que se efectuaron en su transliteración al castellano hablado por el Conquistador en el siglo XVI.

4.1 Esbozo etnolingüístico del nahua

Los aztecas provenían de la legendaria *Aztlan*, “lugar de garzas”, población localizada por el noroeste de México. En opinión de Heriberto Frías, “Aztlan estaba situado en Jalisco, en la laguna de Mexitcacan, cerca del mar, a los 22° de latitud norte” (Frías, 1996: 208). De acuerdo con la leyenda, siete tribus salieron de las cuevas de Chicomoztoc: los xochimilcas, chalcas, tepanecas, colhuas, tlalhuicas, tlaxcaltecas y mexicanos, las cuales hablaban el náhuatl y habían emigrado de la antigua Aztlan (Clavijero [1780], 1991: 63), para instalarse en la meseta de México.

Miguel León-Portilla refiere en la *Visión de los vencidos*, que a mediados del siglo XIII, “penetró en el Valle de México el último de los muchos pueblos nómadas que habían llegado del norte” (León-Portilla, 1982:175). Ese pueblo fue el azteca, que fundó la ciudad de México-Tenochtitlán en 1325 (Henríquez Ureña, 1997:16; León-Portilla, 1982: 176), designándose a sí mismo como mexica en honor de su guía “*Mexiti*, que es lo mismo que Huicilopuchtli” (en Guzmán Betancourt, 1998: 110). Desde su llegada a las tierras de Anahuac, se impusieron a las poblaciones circunvecinas por la fuerza de las armas, pues destacaban como guerreros fuertes y valientes.

En los albores del siglo XVI, los mexicas se habían confederado con los acolhuas de Texcoco y los tepanecas de Tlacopan, quedando a cargo de los primeros la planeación y ejecución de las acciones bélicas para el sometimiento de diversos reinos y comarcas. La confederación se conocía como “el imperio Culhúa-Mexica” (Martínez, 1993: 24), que controlaba 38 señoríos, lo cual representaba la cuarta parte de nuestro país.

Francisco Javier Clavijero dice en su *Historia antigua de México* (1780), que el reino mexica se extendía “por el poniente y por el sur hasta el mar Pacífico, por el sureste hasta las inmediaciones de Guatemala, por el oriente hasta el Golfo Mexicano, por el norte hasta la Huasteca, y por el noroeste confinaba con los bárbaros chichimecas” (Clavijero [1780], 1991:2). Expansión territorial que se puede verificar con facilidad, cuando observamos las huellas que el náhuatl, lengua franca del Imperio, dejara en la toponimia de las poblaciones conquistadas, pues *Chilapan* (zona guerrerense), *Quauhtemallan* (Guatemala), *Coatzacualco* (región de Veracruz) y *Uaxtecapan* (Huasteca) son topónimos, cuya morfología está dada por la yuxtaposición de una raíz nahua + las terminaciones *-pān* y *-co*, que indican “sobre, encima” y “en, sobre”, respectivamente, según el estudio que Mauricio Swadesh ha realizado de los sufijos de lugar (Swadesh, 1966: 45, 49).

Xochimilco, Mizquic, Cuitláhuac, Chalco, Atzacapozalco, Iztapalapan, Tenayocan, Quauhtitlan y Otompan (Clavijero [1780], 1991:5), también estaban sujetas al imperio mexica. En las faldas del volcán Popocatepetl se extendía su dominio a los pueblos de Amaquemecan, Tepoztlán, Yauhtepec, Huaxtepec, Chietlan, Itzocan, Acapetlayocan, Atlixco, Cholollan y Huexotzinco (Clavijero [1780], 1991: 4). Como en el caso anterior, los topónimos se forman con raíces y afijos nahuas.

Además, los aztecas tenían guarniciones militares para controlar ciertas regiones en Tuxpan, Nautla, Tuxtepec, Soconusco, Huaxyacac y Tehuantepec (Martínez, 1993: 24). También en la región veracruzana, oaxaqueña y del sureste encontramos la presencia de los radicales y sufijos del náhuatl en la denominación de los poblados indígenas, por eso no es sorprendente que en las *Cartas de relación* el porcentaje de voces provenientes de la lengua mexica sea mayor que los antillanismos y las palabras del maya, pues tras la caída de la

gran Tenochtitlán, las nuevas empresas de conquista por la frontera sur de México, se hicieron principalmente hacia las regiones vinculadas con la corte de Moctezuma.

En síntesis, cuando llegó Hernán Cortés (1519), los aztecas “ejercían dominio sobre varios millones de seres humanos, que hablaban distintas lenguas, desde el Pacífico hasta el Golfo y desde la región central de México hasta apartadas regiones vecinas con la actual República de Guatemala” (León-Portilla, 1982: 187). Como cualquier cultura vencedora, los mexicas impusieron el náhuatl como lengua franca en los poblados sometidos, siendo los topónimos nahuas un vestigio de la superioridad cultural, militar y comercial que tuviera la confederación Culhúa-Mexica en la época precortesiana.

La lengua nahua pertenece a la familia yuto-nahua, que comprende al “monachi-shoshoni-yute, hopi, tubatubal, californiano y pimanahua. Este último ocupa la mayor extensión territorial e incluye como lenguas o subfamilias componentes al pima, al cahita-opata-tarahumara, al cora-huichol y al nahua” (Swadesh, 1966: 4). Se piensa que, la migración hacia el sur de las tribus hablantes del yuto-nahua se inició alrededor del 2000 a.C., en búsqueda de terrenos más propicios para la agricultura.

Respecto a los orígenes del nahua, Francesc Ligorred dice que “el origen de esta lengua debe buscarse en la dispersión que se produjo, allá por el siglo VII a.C., del protonáhuatl hablado en los territorios del noroeste de México” (Ligorred, 1992: 123), lo referido por Ligorred nos conduce a suponer que la difusión del náhuatl se realizó del norte hacia el centro y sureste del territorio mexicano.

Al parecer, el náhuatl durante su expansión lingüística sufrió cambios fonéticos, pues “no todos los que lo empleaban pronunciaban la *tl*, por esta razón se encuentran, en algunas regiones toponímicas como Zinacantan

(murciélago-lugar) en lugar de Zinacantan” (Swadesh, 1966: 3). Otto Schumann también comparte la idea de que había variantes del nahua, pues los españoles tuvieron contacto con indígenas del sureste, que no pronunciaban el fonema /tl/, como los mexicas del centro de México (en Ligorred, 1992: 55).

Hernán Cortés y su hueste escucharon el náhuatl clásico que se empleaba en “el área geográfica de la Cuenca de México y Texcoco, desde poco antes de la Conquista hasta fines del siglo XVIII” (Ligorred, 1992: 123). Birgitta Leander menciona en su obra *Herencia cultural del mundo náhuatl* (1972), que:

El clásico era un idioma sumamente exquisito, sonoro, tenía un buen equilibrio entre consonantes y vocales, de ritmo constante, porque todas las palabras eran graves y muy eufónico, porque carecía de sonidos toscos y difíciles como la j y la r. El náhuatl tiene además la cualidad de ser extremadamente polisintético, es decir, un pensamiento complicado se puede sintetizar en una sola palabra por medio de elementos constitutivos... (Leander, 1972: 18).

Jacques Soustelle opina que el náhuatl:

posee todas las cualidades de una lengua culta. Su pronunciación es fácil, armoniosa y clara. Su vocabulario es muy rico y los procedimientos de composición que le son propios permiten crear todas las palabras indispensables, especialmente en el campo de la abstracción. Se presta admirablemente a comunicar todos los matices del pensamiento y todos los aspectos de lo concreto... (en Leander, 1972: 19).

Sin duda alguna, el náhuatl era la lengua dominante antes de la llegada de Cortés, quien supo aprovechar su carácter de idioma oficial para imponer la cultura y religión hispánica a los nahuatlato y a las áreas étnicas sujetas a su

Imperio. Así, el nahua “se convertía en un instrumento de conquista no solamente necesario sino apetecible: comunicarse, saber y conocer, era conquistar; también evangelizar y colonizar” (Ligorred, 1992: 52).

Los nahuas poseían una escritura compuesta por “glifos pictográficos, ideográficos y parcialmente fonéticos” (León-Portilla, 1982: 193), que les permitían consignar fechas, nombres de deidades, monarcas y lugares; dejar constancia de elementos naturales y de su vida, así como de los conceptos metafísicos y morales válidos dentro de su cosmovisión cultural.

Aubin (1851) menciona que “la escritura mexicana es generalmente fonética en las composiciones ordinarias y a menudo también confusamente ideográfica y simbólica, mientras que en los documentos históricos y administrativos de orden más elevado la escritura es constantemente fonética...” (en Rémi Siméon [1885], 1992: XV). Desde el punto de vista del lexicógrafo francés existen sólo dos formas de escribir las voces nahuas “ideográficamente y fonéticamente” (Siméon [1885], 1992: XIX). Por lo general, se acostumbraba que los signos fonéticos se representaran de derecha a izquierda, aunque a veces aparecían inscritos de izquierda a derecha o de arriba hacia abajo (Siméon [1885], 1992: XXIV).

Con la caída de México-Tenochtitlán (1521), se modifica la realidad histórica y lingüística de México, pues el náhuatl deja de ser la lengua dominante para pasar a las lenguas que integraban el sustrato amerindio. Sin embargo, el Conquistador reconoció “el poder geopolítico del náhuatl” (Ligorred, 1992: 124), pues llevaba nahuatlato en su viaje a las *Hibueras* (quinta carta de relación), para poderse comunicar con los habitantes del sureste que habían sido sometidos por los mexicas. Los frailes franciscanos fueron los primeros en interesarse por el aprendizaje del idioma mexicana para lograr la evangelización de los indígenas en el siglo XVI.

Andrés de Olmos fue el pionero en el estudio de la lengua nahua, realizando un *Arte de la lengua mexicana*, que se difundió a partir de 1547 (González Casanova, 1989: XIX). Alonso de Molina ha sido otro de los franciscanos que más aportó al conocimiento del náhuatl clásico, al realizar su *Vocabulario de la lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana* (1555-1571), obra que sirvió de punto de partida para la lexicografía del nahua.

Entre los jesuitas, tenemos a fray Antonio del Rincón, quien publica su *Arte mexicano* en 1595. Horacio Carochi escribe un *Arte de la lengua mexicana* (1645), tratando de profundizar en la pronunciación de las palabras nahuas. En el siglo XVIII, Francisco Javier Clavijero, siguiendo a sus antecesores Rincón y Carochi, realiza una obra que contiene las *Reglas de la lengua mexicana con un vocabulario*.

Hemos mencionado sólo algunos nombres de los frailes que dedicaron parte de su vida al estudio y conservación del náhuatl. Sin embargo, sus *Artes y Vocabularios* resultan significativos para conocer la fonología y morfología del náhuatl clásico, ya que sin sus obras no sería posible tener una idea del sustrato lingüístico mexica del siglo XVI, ni de la adaptación que se hiciera de sus fonemas vocálicos y consonánticos conforme al castellano de la época.

Para nosotros, la consulta bibliográfica de los textos de Molina, Carochi y Clavijero resultó casi obligada, pues necesitábamos recurrir a las fuentes documentales que nos aproximaran al conocimiento no sólo de los rasgos fonológicos de la lengua, sino de los sufijos que nos permitieran la detección de los nahuatlismos existentes en las *Cartas de relación*, por eso el siguiente apartado se dedica a la exposición de algunos elementos distintivos de la fonética y morfología nahua, con base tanto en la aportación lingüística de los frailes que se interesaron en el aprendizaje y preservación del náhuatl, como en las investigaciones que respecto a esa lengua han efectuado Thelma D.

4.2 Elementos distintivos de la fonología y morfología del náhuatl clásico

Thelma D. Sullivan aclara en su introducción al *Arte de la lengua mexicana y vocabulario* de fray Andrés de Olmos (1547), que “en el siglo XVI no se habían establecido las normas de la ortografía castellana” (en Olmos [1547], 1985: 15), adaptándose el alfabeto castellano para la escritura del náhuatl con los fonemas usuales en la época. Por ejemplo, se unen el fonema oclusivo dental /t/ y el fricativo dental /s/ del español para representar al sonido africado sordo /tz/ del nahua. “Se utilizó la *ll* latina para el grupo consonántico *l-l* . Pero no se señalaban las vocales largas (...), la *h* se añadía o se perdía indistintamente” (en Olmos [1547], 1985: 16).

Resulta comprensible que fray Andrés de Olmos dejara de hacer la distinción entre vocales largas y breves, pues el castellano de su tiempo no establecía ninguna diferencia en la duración de un fonema vocálico. Tampoco nos sorprende que a veces no estuviera representada la antigua aspirada sorda “h”, pues Beatriz Arias Álvarez en su libro *El español de México en el siglo XVI* (Estudio Filológico de Quince Documentos), demuestra que en la escritura se alternaba el uso de la “f” latina con la “h” (Arias Álvarez, 1997: 29). Un testimonio de la vacilación en el uso de la “h”, lo encontramos en las *Cartas de relación* de Cortés, pues en la edición de ESPASA-CALPE ([1922], 1979), todavía se hallan palabras escritas con la “f” latina en posición inicial: “fablar” (p. 120), “fasta” (p. 129) “fumo” (p. 105).

Fray Alonso de Molina en la “epístola nuncupatoria al virrey Enriquez”, que aparece en su *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* (1555), refiere que “el lenguaje y frasis destes naturales es muy diferente del lenguaje y frasis latino, griego y castellano” ([1555-1571], 1992: LVI), por eso se debe poner

atención a las peculiaridades de la lengua mexicana, pues los vocablos “unas veces se ponen .u. por .o. y otras .o. por .u. porque los indios en la pronunciación las varían indiferentemente. Y así unos dicen .Muchi. y otros mochi” (“Aviso Séptimo” del prólogo al lector, en la primera parte del *Vocabulario* [1555], 1992).

Molina escribe en el “Aviso Primero” de la segunda parte de su *Vocabulario* (1571), que “esta lengua Mexicana [como consta a todos los que bien sienten] carece de algunas letras de nuestro Abece, que son las siguientes .b.d.f.g.r.s.” ([1555-1571], 1992), siendo la primera ocasión que se menciona la ausencia de estos fonemas consonánticos en el sistema fonético nahua. Más adelante, refiere que tampoco se utiliza la *y* griega, “pues le basta una .I. a lo menos para comenzar los vocablos” ([1555-1571], 1992).

En el “Aviso Segundo” también de la segunda parte, hace alusión a uno de los fonemas característicos del náhuatl /tz/, al exponer que “y así mismo, porque el *tza, tze, tzi, tzo, tzu* [que se usa mucho en esta lengua]...” ([1555-1571], 1992), el cual es adaptado como fonema fricativo dental /s/, grafía “c, ç, z” del español por su similitud en “la pronunciación de *ça, ce, ci, ço, çu*” (Molina [1555-1571], 1992). Como se puede observar el fonema sibilante africado sordo /tz/ del nahua, pierde el sonido /t/ al transcribirse como equivalente de “c, ç, z”.

— El fraile franciscano advirtió la importancia de la acentuación de los nahuatlismos para entender el significado de una palabra, al anotar que: “se debe notar que hay en esta lengua algunos verbos y nombres equivocados y de diversas significaciones, los cuales se diferencian en los diversos acentos que tienen, con que mudan el significado de ellos” (“Aviso Séptimo” del prólogo al lector en la segunda del *Vocabulario* ([1571], 1992).

Se infiere que el náhuatl poseía voces de carácter polisémico, ya que un término podía tener varios significados, dependiendo la significación adquirida de la colocación del acento. Molina insiste en la necesidad de conocer la diversidad de significados, con base al empleo que los naturales hacen de un término. De alguna manera, reconoce el valor del contexto para la comprensión del contenido semántico de un signo lingüístico.

En síntesis, Andrés de Olmos (1547), Alonso de Molina (1555-1571), Horacio Carochi (1645) y Francisco Javier Clavijero (1780) emplearon el alfabeto castellano para representar los fonemas nahuas, coincidiendo en la apreciación de que a la lengua mexicana le faltaban las consonantes siguientes: b, d, f, g, j, r, s. Clavijero aclara que el náhuatl “abunda en *l, x, t, z, tl* y *tz*” (Clavijero [1780], 1991: 239), con lo cual estaba señalando, cuando menos, la presencia del fonema lateral africado /tl/ y del sonido sibilante dental africado sordo /tz/, que caracterizaban al náhuatl clásico.

Rémi Siméon dice en su introducción al *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana* ([1885], 1992), que “los escritores españoles y los indígenas han tomado diecisiete letras del alfabeto de las lenguas indoeuropeas para reproducir los sonidos de la lengua náhuatl, a saber: a, c, ç, e, h, i, l, m, n, o, p, q, t, u, x, y, z” (p. XXXIV). En la opinión del lexicógrafo francés, las “letras podían incluso ser reducidas a trece, puesto que las dos guturales *c* y *q* podrían ser remplazadas fácilmente por la *k*, y que la *ç* y *z*, la *i* y la *y*, la *o* y la *u* eran usadas indistintamente” (p. XXXIV). A Siméon le faltó precisar en qué casos el fonema velar oclusivo /k/ del castellano podía sustituir al fonema velar sordo /k/ del nahua, ya que sólo eran fonéticamente similares ante las vocales *-a*, *-o* y *-u*.

En cuanto a las peculiaridades en la pronunciación de los fonemas del náhuatl, Horacio Carochi indica en el siglo XVII, que:

- a) El sonido de la *v* consonante era similar al de la *u* vocálica, estableciéndose la distinción entre la oposición vocal/consonante, mediante la anteposición de una “h”, como en *huehuatl*. En esta situación, la “h” perdía su carácter de aspirada.
- b) La “tz” correspondía al fonema africado sordo /t͡s/ del español, pero se pronunciaba más fuerte que la “z”. Carochi piensa que el fonema sibilante africado /t͡s/ del nahua se podía tomar como equivalente de la letra hebrea llamada *tsade*.
- c) El sonido /n/ del nahua se perdía ante “x”, la cual se emitía con mayor fuerza, como si fuera una “xx”.
- d) La /m/ se vuelve casi imperceptible cuando precede a la *v* consonante.
- e) La *o* se pronuncia a veces en forma cerrada, con lo cual su sonido se parece al de la *u*... (Carochi [1645], 1983: XXXVII-XXXVIII).

Rémi Siméon fue uno de los primeros lingüistas en referir que “las vocales *a, e, i, o, u, y* se unen con frecuencia y forman los diptongos siguientes: *au* seguido de *h*; *ei* o *ey*; *ia* o *ya*; *yo* o *yu*; *ue, ui*” (Siméon [1885], 1992: XXXIV). Cabe aclarar que, la “y” era una semivocal nahua (Sullivan [1976], 1998: 18), por eso Siméon la incluye como parte de los fonemas vocálicos.

Thelma D. Sullivan en su *Compendio de la gramática náhuatl* ([1976], 1998: 17-20), menciona que el sistema fonético de la lengua mexicana estaba integrada por los siguientes fonemas:

- a) *A, e, i, o, u* que corresponden a los mismos sonidos en castellano.
- b) Diptongos *ai, au, ei*.
- c) Semivocales *w, y*. La */w/* se usaba en la secuencia [wa, we, wi] y ortográficamente se representaba por “u, v, hu”. La */y/* antecede a las vocales *a, e, o*.
- d) Sonidos oclusivos *p, t, k*, equivalentes a los fonemas oclusivos sordos del castellano.
- e) El saltillo representado por (') o “h”; sonido ligeramente aspirado que se presentaba en medio o al final de un vocablo.
- f) Africadas: *ch, tl, tz*. La *ch* correspondería al fonema africado sordo /č/ del castellano. La *tl* se pronunciaba como un solo sonido. El fonema */tz/* se tomaba como equivalente de la dental africada sorda /tʃ/ del español anterior al siglo XVI.
- g) Fricativas *s, sh*. En rigor, el sonido “s” tal y como lo representa la autora no corresponde al fonema nahua /s/. En cambio, la fricativa “sh” sería equivalente de la palatal fricativa /ʃ/, grafía “x” del nahua.
- h) Lingüales *l, ll*. En opinión de Sullivan la *l* corresponde a la *l* castellana. Y la *ll* se asemeja en su pronunciación a la geminada *ll* italiana.
- i) Nasales *m, n*, que corresponden a los mismos sonidos castellanos.

Por su parte, Mauricio Swadesh aporta elementos relevantes para el estudio de la fonética de la lengua náhuatl, al referir en su libro *Los mil elementos del mexicano clásico* (1966: 5-6), que:

- a) El mexica tenía una consonante glotal que los misioneros reconocieron y describieron, pero que solían omitir en los textos. Este fonema se producía mediante el cierre de las membranas vocales, provocando una interrupción de la voz. El cierre glotal se suele representar por medio del apóstrofo ('), o de una "h" ligeramente aspirada.
- b) La distinción entre vocales cortas y largas se realizaba colocando un guión breve sobre la vocal, cuya emisión del sonido era prolongado.
- c) La *tz* y *tl* son fonemas simples, que se pronuncian en forma unificada. Cuando la *tl* se halla al final de la sílaba no suena la *l* como en español, sino con una aspiración.

El siguiente cuadro muestra las grafías del castellano que se utilizaron para la representación de los fonemas nahuas, con base en su punto y modo de articulación (esquema adaptado del realizado por Swadesh, 1966: 6):

	Fricantes	Oclusivos y africados	Consonantes suaves	Vocales altas	Vocales bajas
Glotal					
Velar		c/qu			a
Labiales		p	m		
Labiovelares		cu/uc	u	o	
Palatales	x	ch	y	i	e
Dentales	z/c	tz, t	n		
Laterales		tl	l		

Como se puede apreciar en el cuadro precedente, la mayoría de los fonemas nahuas son africados, siendo el punto de articulación que posee mayor número de sonidos el palatal. En cuanto a las series, predomina la serie de africadas representadas por “ch”, “tz” y “tl”. Se distingue un orden labiovelar cu/uc del que carece el castellano.

Respecto a la adaptación de algunos fonemas vocálicos y consonánticos del náhuatl al castellano del siglo XVI, tenemos que:

- a) La *a* y *e* fueron las únicas vocales que se escribieron sin variantes.
- b) La *i* se representó indistintamente con *i*, *j*, *y*.
- c) La semivocal *w* se escribió con *u*, *v*, *hu*.

- d) La semivocal *y* se transcribe con *i, y, j*.
- e) Los sonidos *ch, l, m, n, p, t*, se anotan con la grafía castellana que correspondía a esas letras.
- f) La *c* se utilizó en todos los casos con excepción de *kwa, ke* y *ki*, en los que se representó con *q* (Sullivan [1976], 1998: 22-25).

El fonema palatal fricativo sordo /ʃ/ del nahua se tomó como equivalente del fonema /x/, grafías “x” o “j-g” del castellano. En posición inicial de palabra, el fonema /ʃ/ se escribía con “x” o con “s”. La *tz* del nahua se representó con las grafías “c”, “z” e incluso con “tz” (Swadesh, 1966: 8-9)

Beatriz Arias Álvarez ha estudiado la adaptación castellana de las sibilantes del náhuatl clásico en el siglo XVI (1997: 47-49), encontrando que:

- a) El fonema nahua dental africado sordo /tʃ/ /ç/, se representaba en las gramáticas de la época con las grafías “tz”, “s”, “z”, “ç”.
- b) El fonema nahua dental fricativo sordo /s/ se transliteraba mediante las grafías “z” y “s” en posición implosiva. En posición inicial de palabra su grafía era “ç”.
- c) El fonema nahua palatal sordo /ʃ/ al inicio de palabra se representaba, en la mayoría de los casos, por medio de una “x”. En posición intermedia la grafía siempre fue “x”, pero en posición final de sílaba se escribía con “s” o “z” o había pérdida total del sonido.
- d) El fonema nahua palatal africado /ç/, se representó por medio de la digrafía “ch”.

Como se puede apreciar, existía vacilación en la transliteración de los fonemas sibilantes nahuas, quizá porque el castellano de la época todavía no unificaba la grafía de esos sonidos, pues la fricativa dental /s/, se representaba por “c, ç, z” (Arias Álvarez, 1997: 58).

Ahora bien, nuestro acercamiento a la morfología del náhuatl se limita a la composición de sustantivos y a la utilización de sufijos locativos, pues Hernán Cortés en las *Cartas de relación* transcribe nombres propios de personas y lugares, así como un número reducido de voces comunes: *acales*, *cacaguatales*, *cacao* y *mazatl*. Como en las páginas destinadas a la exposición de algunas características fonéticas de la lengua mexicana, hemos considerado pertinente consultar las obras de Horacio Carochi (1645), Francisco Javier Clavijero (siglo XVIII), Rémi Siméon (1885), Mauricio Swadesh (1966) y Thelma D. Sullivan ([1976], 1998), con el propósito de conocer las reglas que se seguían en la formación de los sustantivos y, cuáles afijos se usaban para formar la toponimia mexicana.

La lengua náhuatl es aglutinante, formándose las palabras con la unión de “dos o más raíces con afijos, o sin ellos, para formar una nueva palabra” (Sullivan [1976], 1998: 15). La integración de los lexemas y afijos, se hacía por yuxtaposición, por ejemplo: *cāl-li*, “casa” + *ā-tl*, “agua” = *ā-cāl-li*, “canao”. Se pueden combinar “sustantivo con sustantivo, sustantivo con adjetivo, sustantivo con verbo, verbo con verbo, verbo con adverbio, etc., y todos estos con todo género de afijos” (Sullivan [1976], 1998: 263), lo cual ofrece la posibilidad de que un radical adquiera diferente significado, dependiendo de las partículas que se le añadan.

Los sustantivos se clasifican en simples y compuestos (Siméon [1885], 1992: XXXVII); o en primarios y derivados en términos de Thelma D. Sullivan

([1976], 1998: 29). El sustantivo simple o primario se forma con un radical más cualquiera de las terminaciones “*tl, tli, li, in*”, las cuales indican que el nombre es singular (Carochi [1645], 1983:4r; Siméon [1885], 1992: XXXIII; Sullivan [1976], 1998: 29). Ejemplos¹:

Aca-tl, “caña”

Canau-tli, “pato”

Cāl-li “casa”

Capol-in “capulín”

Algunos gentilicios terminan en *-tl*, como *mexicatl* “mexicano”; *tetzucatl*, “tetzucano”; *tlaxcaltecatl*, habitante de Tlaxcallan (Carochi [1645], 1983: 4r; Siméon [1885], 1992: XXXVII). Cortés confundió la forma empleada para denominar a los habitantes de un lugar con los topónimos, pues en las *Cartas de relación* transcribió *Churutecal* (por Cholula) y *Tascalteca* (por Tlaxcala).

Los sustantivos derivados o compuestos se forman agregando determinados sufijos al lexema primario (Siméon [1885], 1992: XXXVIII; Sullivan [1976], 1998: 33). Existen nombres reverenciales que se distinguen por la adición de la terminación *-tzin* a la raíz; el afijo *-tzin* indica “reverencia, aprecio, afecto, respeto o compasión” (Carochi [1645], 1983: 4r; Siméon [1885], 1992: XXXIX; Sullivan [1976], 1998: 37).

En las relaciones cortesianas aparecen escritos los siguientes nombres reverenciales : *Cacamazin* ([1520], 1963: 67), *Calcucín* ([1522], 1963: 194), *Ciguacoacín* ([1522], 1963: 188), *Cucuzcacin* ([1520], 1963: 68), *Cuetravacin* ([1520], 1963: 112), *Guanacacin* ([1522], 1963: 122), *Guatimucín* ([1522],

¹ Los ejemplos que aparecen en nuestro trabajo han sido tomados de *Los mil elementos del mexicano clásico* de Mauricio Swadesh (1966)

1963: 180) y *Magiscasin* ([1520], 1963: 44). Cortés transliteró la terminación *-tzīn*, en la mayoría de los antropónimos por “cin o zin”, adaptando el fonema dental africado /tz/ del nahua, al sonido dental fricativo /s/, grafías “c, ç, z” del castellano de su época.

Los sufijos locativos más comunes en lengua mexicana son “*c, co, cān, nahuac, pān, tla y tlān*” (Libro I, Capítulo 5º, *corpus* 3 en Carochi [1645], 1983; Siméon [1885], 1992: XXXVII; Sullivan [1976], 1998: 139). Con base en los estudios gramaticales de los autores citados con antelación, podemos esquematizar el significado de los sufijos de lugar como se muestra a continuación:

-*c, -co* significan “en, dentro de, sobre, por”

-*cān* equivale a “donde, lugar de”

-*nahuac* posee el sentido de “junto a, al lado *de*, cerca de”

-*pān* tiene el significado de “en, sobre”

-*tla* tiene el significado de “en donde algo abunda, lugar donde abunda”

-*tlān* significa “en, entre, con, junto a, cerca de, abajo”

Esas terminaciones coadyuvaron para que pudiéramos distinguir del léxico documentado en las *Cartas de relación*, cuáles nahuatlismos pertenecían a la toponimia nahua, a pesar de que Cortés no translitera, en la mayoría de las ocasiones, los topónimos con una grafía que permita reconocer la voz nahua con claridad, según se aprecia en los ejemplos siguientes: *Acancingo, Cuyoacan, Coadnabaced, Iztapalapa y Timixtitán*.

4.3 Inventario de las voces nahuas existentes en las *Cartas de relación*

El inventario se realizó tomando en consideración las palabras provenientes del náhuatl, que se encuentran documentadas en las *Cartas de relación* de Cortés, quien transcribió, aproximadamente, 147 nahuatlismos distribuidos de la manera siguiente: 48 en la segunda carta (1520); 46 en la tercera relación (1522); 22 en la cuarta carta (1524); y 31 en la quinta relación (1526). De acuerdo con las cantidades referidas, podemos decir que el mayor número de voces nahuas (64%) se localiza en las regiones sujetas a la confederación mexicana, ya sea por alianza o sujeción militar como Texcoco, Tlaxcala, Acolhuacan y el Valle de México.

En la penúltima y última relación cortesiana se halla el 36% restante, lo que demuestra la influencia que tenían los aztecas por el sureste mexicano, pues habían instalado guarniciones militares y zonas comerciales en *Copilco*, *Cihuatan*, *Cimatan* y *Tepetitán* (Tabasco); en *Tatahuitalpan* (partido del Usumacinta); en *Xicallanco* (entre Tabasco y Yucatán); en *Xoconochco* y *Mazatlán* (territorio zoque); en *Zinacantan* (por los altos de Chiapas); en *Acalan* (región chontal); y en parte de *Guatemala* siendo la toponimia de los lugares referidos de procedencia mexicana por los lexemas y sufijos nahuas que la conforman. Por ejemplo, *mazatl* “ciervo” (Siméon [1885], 1992: 243), *ciuatl* “mujer” (Siméon [1885] 1992: 113), *acalli* “barco, barca, chalupa, embarcación” (Siméon [1885], 1992: 7).

Hemos transcrito los sustantivos comunes y propios, respetando la grafía del Conquistador, ya que sólo clasificamos las palabras en antropónimos, topónimos y voces comunes, como se muestra a continuación:

1. *Acalan*: topónimo
2. *Acales*: nombre común
3. *Acancigo* (Acancinco): topónimo
4. *Acapichtla*: topónimo
5. *Acapuzalco*: topónimo
6. *Aculuacan* (Haculuacan): topónimo
7. *Acuruman*: topónimo
8. *Amaqueruca*: topónimo
9. *Aulicaba*: topónimo
10. *Autengo*: topónimo
11. *Cacaguatales*: nombre común
12. *Cacamazin*: antropónimo
13. *Cacao*: nombre común
14. *Calcucín*: antropónimo
15. *Calhaalcán* (Calnaalcan): topónimo
16. *Cecoatl*: probable topónimo
17. *Ceguatan* (Ciguatán): topónimo
18. *Cempoal*: topónimo
19. *Ceyconacan* (Ceyxnacan): topónimo
20. *Chalchicuela* (Chalchilmeca): topónimo
21. *Chalco*: topónimo
22. *Chianteca*: aparece como topónimo, aunque por su morfología correspondería a un gentilicio
23. *Chiapa* (Chiapán): topónimo
24. *Chichimecas*: antropónimo
25. *Chichimecatecle*: antropónimo
26. *Chila* (Chilapan): topónimo

27. *Chimaclan* (Cimatlán): topónimo
28. *Chinanta*: topónimo
29. *Churutecal*: aparece como topónimo, aunque sería un antropónimo por su morfología
30. *Cicoaque*: topónimo
31. *Ciguacoacín*: antropónimo
32. *Ciguacoat*: antropónimo
33. *Coaclán* (Coatlán): topónimo
34. *Coadnabaced*: topónimo
35. *Coas*: nombre común
36. *Coasclahuaca* (Coastoaca): topónimo
37. *Coatelicamat*: antropónimo
38. *Coatepeque*: topónimo
39. *Coatinchan*: topónimo
40. *Coliman*: topónimo
41. *Colimonte*: topónimo
42. *Cuacalco* (Cuacucalco): topónimo
43. *Cuaxuta*: topónimo
44. *Cucuscacín* (Cucuzcacín): antropónimo
45. *Cuetravacín*: antropónimo
46. *Cuisco* (Cuiscon): topónimo
47. *Cuitaguaca* (Guitaguaca): topónimo
48. *Culúa* (Gulúa): topónimo
49. *Cumatán*: topónimo
50. *Cunoapa*: topónimo
51. *Cupilcon* (Çupilcon): topónimo
52. *Cuzula* (Zuzula): topónimo

53. *Gilutepeque*: topónimo
54. *Goatitan* (Guaticlan): topónimo
55. *Guacachula* (Quechula): topónimo
56. *Guajocingo* (Guasucingo): topónimo
57. *Gualipan*: topónimo
58. *Guanacacin*: antropónimo
59. *Guastepeque* (Guatepeque): topónimo
60. *Guatemala*: topónimo
61. *Guatescas*: topónimo
62. *Guatimucin*: antropónimo
63. *Guatuxco*: topónimo
64. *Guaxacaque*: topónimo
65. *Guazacualco*: topónimo
66. *Guezalapa*: topónimo
67. *Huchilohuchico*: topónimo
68. *Hueitapalan* (Huitalapan): topónimo
69. *Huicicila*: topónimo
70. *Impilcingo* (Impilcongo): topónimo
71. *Ipacsuchil*: antropónimo
72. *Istacmastitan* (Iztacmastitan): topónimo
73. *Istrisuchil*: antropónimo
74. *Izcucan* (Yzcacan): topónimo
75. *Iztapalapa*: topónimo
76. *Iztapan*: topónimo
77. *Magiscatzin*: antropónimo
78. *Malinalco*: topónimo
79. *Malinaltebeque* (Malinaltepeque): topónimo

80. *Mascalcingo* (Mascalcingo): topónimo
81. *Matalcingo* (Metalcingo): topónimo
82. *Mazalmaco* (Mazamalco): topónimo
83. *Mazatl*: aparece como antropónimo, conformado por un nombre común
84. *Mazatlán* o Quiacho: topónimo
85. *Mechuacan*: topónimo
86. *Méjico* (México): topónimo
87. *Mesicalcingo* (Misicalcingo): topónimo
88. *Mezclitan*: topónimo
89. *Mixes*: antropónimo
90. *Mizqueque*: topónimo
91. *Moteczuma* (Mutezuma): antropónimo
92. *Nautan*: topónimo
93. *Nautechal*: antropónimo
94. *Ochilobus*: deidad
95. *Ocumba*: topónimo
96. *Ocupatuyo*: topónimo
97. *Otumba* (Otumpa) topónimo
98. *Ozumazintlán*: topónimo
99. *Pánuco*: topónimo
100. *Qualpopoca*: antropónimo
101. *Quimistlan*: topónimo
102. *Quizaltepeque*: topónimo
103. *Signatecpan* (Ziguatécpan): topónimo
104. *Sicutengal* (Sintengal): antropónimo
105. *Soconosco*: topónimo

106. *Suchimilco*: topónimo
107. *Sula* (Zula): topónimo
108. *Tachco*: topónimo
109. *Tachquiaco*: topónimo
110. *Tacitecle*: antropónimo
111. *Tacuba*: topónimo
112. *Talmanalco*: topónimo
113. *Taltenango*: topónimo
114. *Tamacastepeque*: topónimo
115. *Tamazula* (Tamazulapa): topónimo
116. *Tapetitán* (Tepetitan): topónimo
117. *Tascalteca*: aparece como topónimo, aunque por su morfología sea antropónimo
118. *Tatactetelco* (Tlatactetelco): topónimo
119. *Tatahuitalpan*: aparece como lengua, pero su morfología indica que es topónimo
120. *Tazapan*: topónimo
121. *Tecoantepeque*: topónimo
122. *Teculutlan*: topónimo
123. *Tenainca*: topónimo
124. *Tepeaca*: topónimo
125. *Tetepanquecal*: antropónimo
126. *Teutipil*: antropónimo
127. *Teutitan*: topónimo
128. *Tezcuco*: topónimo
129. *Tezmoluca*: topónimo
130. *Tenustitlan* (Timixtitan): topónimo

131. *Tizatepetl*: topónimo
132. *Tlaltelulco*: topónimo
133. *Tuchintecla*: topónimo
134. *Tuchitebeque*: topónimo
135. *Tumalan*: topónimo
136. *Tuzapan*: topónimo
137. *Utomies*: antropónimo
138. *Xalazingo*: topónimo
139. *Xaltoca*: topónimo
140. *Xicalango*: topónimo
141. *Xucutaco*: topónimo
142. *Yautepeque*: topónimo
143. *Yotecad*: antropónimo
144. *Zacatula*: topónimo
145. *Zagoatán*: topónimo
146. *Ziguatapan*: topónimo
147. *Zapotecas*: antropónimo

De acuerdo con la clasificación efectuada de las voces transcritas por Cortés, podemos decir que en las *Cartas de relación* existen: 116 nombres de lugar (79%), 26 nombres de personas y uno de deidad (18%), y 4 nombres comunes (3%). Estos porcentajes nos sirven para conocer la importancia que el Capitán General daba a la escritura de los lugares sometidos a la Corona, y la relevancia que había adquirido el náhuatl como lengua imperante en la toponimia de las regiones sujetas a la confederación mexicana durante principios del siglo XVI.

4.4 Estudio de algunos nahuatlismos transcritos por Cortés

Hemos seleccionado 37 voces de origen nahua de las 147 documentadas por Cortés, lo que representaría una muestra aproximada del 25%, para efectuar su estudio filológico y determinar, en lo posible, la adaptación que se hiciera del sistema fonológico del náhuatl clásico, mediante la observación de la transliteración de vocales y consonantes al castellano que realizara el Capitán General conforme a su dominio del español en el siglo XVI.

Para la elaboración de este *corpus* recurrimos al *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana* de Rémi Siméon ([1885], 1992), a *Los mil elementos del mexicano clásico* de Mauricio Swadesh (1966) y al libro *El español de México en el siglo XVI* (Estudio Filológico de Quince Documentos) de Beatriz Arias Álvarez (1997), con el propósito de conocer: 1) la escritura de la voz en la lengua mexicana, 2) la denotación léxica, 3) los elementos etimológicos de la voz nahua, y 4) la adaptación de algunos fonemas del náhuatl al castellano de la época. También, consultamos la *Historia antigua de México* de Francisco Javier Clavijero ([1780], 1991), cuando la transcripción de una palabra resultaba prácticamente irreconocible, por los cambios fonéticos hechos por el Conquistador, como en el caso de *Acuruman* (*Acolman*), *Culúa* (*Colhuacan*) y *Calnaalcan* (*Coyoacan*).

1. *Acancinco* < *Acatzinco*: topónimo

Dos provincias que se llamaban la una *Acancinco* y la otra Izcucán, que confina con la tierra de la dicha ciudad de Churultecal, y que entre ellos tienen ciertas alianzas para se ayudar los unos a los otros... (Cortés [1922], 1979:51).

Acatzinco. Poblado al suroeste de Tepeyac (Siméon [1885], 1992: 8).
Francisco Javier Clavijero sitúa *Acatzinco* al oriente de Cholollan, hoy Cholula (Clavijero [1780], 1991: 4).

Etimología:

Acal-li-, lexema nominal que significa “barco, barca, chalupa, embarcación; su significado literal es ‘casa-agua’ ” (Siméon [1885], 1992: 7).

Tzīn-, sufijo reverencial que se aplica con un sentido de “carifio o respeto” (Swadesh, 1966: 16).

-Co, sufijo locativo que se añade con el sentido de las preposiciones castellanas “dentro, en, de” (Siméon [1885], 1992: LXIX).

La formación del topónimo sería algo parecido a : *Acal-li* + *tzīn* + *co* = ‘en el lugar de las pequeñas embarcaciones’ o ‘en la embarcación respetada’ en sentido literal. Al integrarse los elementos gramaticales nahuas, el primer lexema sustantivo pierde “*li*” cuando se incorpora al sufijo reverencial.

Variaciones en la grafía cortesiana: *Acancinco* (1963; [1922], 1979), *Acancingo* (1963; [1922], 1979).

Cambios fonéticos observados en la transliteración de Cortés:

a) Epéntesis de la nasal alveolar /n/ del castellano, al final de sílaba como se acostumbraba en el habla popular del XVI. Ejemplo *muzcho* (Arias Álvarez, 1997: 40).

b) El fonema dental africado sordo /tz/ del nahua se adapta al sonido fricativo dental /s/, grafía “c, ç, z” del español.

c) Sonorización del fonema nahua velar oclusivo sordo /k/, grafía “c” por contexto sonoro, quedando como sonido oclusivo velar sonoro /g/, grafía “g” del castellano.

2. *Acapozalco* < *Azcapucalco* < *Azcaputzalco*: topónimo

y sin nos detener pasamos a otra que se dice *Acapozalco* (...), tampoco nos detuvimos en ella... (Cortés [1922], 1979: 130).

Azcapucalco o *Azcaputzalco*. Población vecina de Tenochtitlán. Esta se destruyó después de haber sido por largo tiempo su tributaria; hoy *Azcapotzalco* (Siméon, [1885], 1992: 51).

Etimología:

Azcattl-, sustantivo que significa “hormiga” (Molina [1555-1571], 1992: 10r).

Azcapucal-li-, *azcaputzal-li-*, lexema nominal que denota “un hormiguero”. Con la terminación *-co*: *azcaputzalco*, “en el hormiguero” (Siméon, [1885], 1992:51).

-Co, sufijo locativo que posee un significado similar a las preposiciones españolas “en, sobre, hacia” (Swadesh, 1966: 45).

La conformación de la palabra sería algo parecido a: *Azcaputzal-li* + *co* = ‘en el hormiguero’. La sílaba final *-li* del lexema sustantivo simple se pierde al incorporarse la terminación de lugar.

No se registran variaciones en la grafía cortesiana.

Adaptaciones fonéticas detectadas en la transliteración de Cortés:

a) El fonema fricativo nahua /s/, equivalente al sonido castellano dental fricativo sordo /s/, se transcribe mediante la grafía “z”. En esta voz desaparece en posición implosiva.

b) Vacilación en la representación del sonido vocálico velar o~u.

c) El fonema nahua dental africado sordo /tz/, se adapta al sonido /tʃ/, digrafía “tz”, o grafías “c y z”, que se usaban en el castellano medieval (Arias Álvarez, 1997: 46).

3. *Aculuacan* < *Acolhuacan*: topónimo

E aquella noche tuvimos pensamiento que, como esta ciudad y su provincia que se dice *Aculuacan*, es muy grande y de tanta gente que se puede bien creer que había en ella a la sazón más de ciento cincuenta mil hombres... (Cortés [1922], 1979: 119).

Acolhuacan. Estado de Anáhuac, capital Tetzcuco (Siméon [1885], 1992:

13). Francisco Javier Clavijero menciona que la tierra de Anáhuac se dividía en los reinos de México, *Acolhuacán*, Tlacopan y Michoacán, siendo el de *Acolhuacán*, “el más dilatado se redujo después a más cortos límites por las conquistas de los mexicanos...” (Clavijero [1780], 1991: 1).

Etimología:

Ā-tl, sustantivo que se utiliza para designar “agua, orina y mollera” (Swadesh, 1966: 41).

-Colhuacan, nombre dado a varias localidades célebres en los anales mexicanos; una de ellas, situada al sur de México, cerca del paso que unía el lago de Chalco al de Tetzcuco, fue el asiento de un importante señorío (Siméon [1885], 1992: 123). A su vez, esta palabra se compone del lexema nominal *col-li*, que significa “abuelo o abuela” y del sufijo locativo *-cān*, “en, donde y lugar” (Swadesh, 1966: 43).

La conformación del topónimo sería algo semejante a: *Ā-tl* + *Colhuacan*= ‘lugar acuoso donde habitaron los abuelos o antepasados’. El primer lexema

sustantivo primario pierde el sonido /t/ al incorporarse con el siguiente lexema nominal.

Variaciones en la grafía cortesiana: *Aculuacan* (1963; [1922], 1979), *Haculuacan* (1963; [1922], 1979).

Cambios fonéticos detectados en la transliteración de Cortés:

- a) Vacilación en la representación del sonido vocálico velar o~u.
- b) Pérdida del sonido glotal náhuatl, que los frailes españoles representaban por medio del apóstrofo (') o de una "h", que se pronunciaba ligeramente aspirada (Swadesh, 1966: 5).
- c) En una de las voces, se añade la grafía "h" al principio de palabra, conforme a los modelos ortográficos para el castellano de la época.

4. *Acuruman* < *Acolman*: topónimo

Aquella noche dormimos en una gentil población (...) demás desta ciudad tienen otras dos, una a tres leguas de esta de Tezcucó, que se llama *Acuruman*, y la otra a seis leguas, que se dice Otumpa...(Cortés [1922], 1979: 65).

Acolma o *Acolman*. Poblado al norte de Tezcucó (Siméon [1885], 1992: 14).

Etimología:

Acol-li-, lexema nominal que significa "hombro, músculo" y por extensión "brazo" (Siméon [1885], 1992: 14).

-Ma, morfema empleado en el sentido de "cazar, cautivar y pescar" (Swadesh, 1966: 53).

-N, sufijo locativo que significa "en, lugar" (Swadesh, 1966: 55).

La conformación de la palabra sería algo similar a: *Acol-li + ma + n =* ‘lugar en donde cazan con el brazo’, quizá en un sentido literal. Tal vez, su sentido simbólico sea ‘donde cazan los hombres de fuertes brazos’. No hallamos referencia a los elementos morfológicos de la voz en el *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana* de Rémi Siméon ([1885], 1992), ni en *Los mil elementos del mexicano clásico* de Mauricio Swadesh (1966).

Variaciones en la grafía cortesiana: *Acuruman* (1963; [1922], 1979), *Aculman* (1963; [1922], 1979).

Cambios fonéticos percibidos en la transliteración de Cortés:

a) Vacilación en la representación del sonido vocálico velar o~u.

b) Confusión en el empleo de la consonante náhuatl líquida /l/ y del fonema líquido alveolar /r/ del español. La lengua mexicana carece del sonido consonántico /r/ (“Aviso Primero”, de la segunda parte del *Vocabulario* de Molina [1555-1571], 1992).

c) En una de las voces, adición de la vocal castellana /u/, en posición interconsonántica.

5. *Cacamacín* < *Cacama* o *Cacamatzin*: antropónimo

E así se juntaron en una muy gentil casa del dicho *Cacamacín*, que está junto a la costa de la laguna y es de tal manera edificada que por debajo de toda ella navegaban las canoas y salen a la dicha laguna... (Cortés [1922], 1979: 65).

Cacama o *Cacamatzin*. Hijo y sucesor de Nezahualpilli en el reino de Tetzcuco. Cortés lo hizo matar (Siméon [1885], 1992: 54).

Etimología:

Cacama-tl-, sustantivo que significa “pequeña mazorca de maíz que crece al lado de la mazorca principal” (Siméon [1885], 1992: 55).

-Tzīn-tli-, sufijo que indica la cualidad de “chico, gracioso o respetado” (Swadesh, 1966: 71); al añadirse a un lexema nominal que pertenece a un gobernante adquiere un sentido reverencial.

La conformación de la palabra sería algo parecido a: *Cacama-tl + tzīn-tli* = ‘pequeña mazorca de maíz’ en un sentido literal, pero tratándose de su monarca podría ser ‘pequeña mazorca de maíz respetada o reverenciada por su linaje’. Como se puede apreciar, al unirse el lexema nominal con el sufijo reverencial, ambos pierden los sonidos finales.

Variaciones en la grafía cortesiana: *Cacamacín* (1963; [1922], 1979), *Cacamazin* (1963; [1922], 1979).

Cambios fonéticos detectados en la transliteración de Cortés:

a) Adaptación del fonema nahua dental africado sordo /tz/, a la grafía “c” del sonido /s̄/ del castellano medieval en posición implosiva (Arias Álvarez, 1997: 46).

b) Vacilación en la grafía del fonema castellano fricativo /s/, pues aparece escrito con “c” o “z”.

6. *Cacao* < *Cacahuatl* o *Cacauatl*: nombre común

dos mil pies de *cacao*, que es una fruta como almendras, que ellos venden molida y tiénela en tanto, que se trata por moneda en toda la tierra, y con ella se compran todas las cosas necesarias en los mercados y otras partes... (Cortés [1922], 1979: 63).

Cacahuatl o *Cacauatl*. Significa cacao; los mexicanos tenían cuatro especies diferentes (Siméon [1885], 1992: 54). El *tlacahuatl* se empleaba para el chocolate y otras bebidas; las demás especies servían como moneda (Clavijero 1780], 1991: 14).

Etimología:

Caua- , *cacauatl-* lexema nominal simple que significa “cacao” (Swadesh, 1966: 43).

La voz nahua permanece como lexema nominal simple, aunque sufre un proceso de monoptongación y la pérdida del fonema nahua /tʎ/ al final de palabra.

Variaciones en la grafía cortesiana: *Cacao* (1963; [1922], 1979), *Cacap* ([1922], 1979).

Cambios fonéticos observados en la transliteración de Cortés:

- a) Monoptongación de *ua* > *o*, proceso normal dentro de la historia del castellano.
- b) Pérdida del fonema nahua lateral africado sordo /tʎ/, al final de palabra.
- c) En una voz, el diptongo nahua [wa] se sustituye por una consonante oclusiva labial sorda /p/ del castellano, sin explicación alguna.

7. *Calhaalcán* < *Coyohuacan* : topónimo

E llegado a esta ciudad de Iztapalapa, me salió a recibir fuera della el señor, y otro de una gran ciudad que está cerca della, que será obra de tres leguas, que se llama *Calhaalcán*, y otros muchos señores que allí me estaban esperando, e me dieron hasta tres o cuatro mil castellanos, y algunas esclavas y ropa, e me hicieron muy buen acogimiento... (Cortés [1922], 1979: 55).

Coyohuacan. Pequeño estado del sur de México; capital del mismo nombre (Siméon [1885], 1992: 122); hoy Coyoacan. Cuitlahuatzin, señor de Iztapalapa y Matlatzincatzin, señor de *Coyohuacan*, salieron a recibir a Cortés “con las mismas demostraciones que habían usado los demás señores por cuyos lugares habían pasado” (Clavijero [1780], 1991: 333).

Etimología:

Coyō-tl-, lexema nominal que significa “coyote” (Swadesh, 1966: 46).

-Ua', morfema con el sentido de “dueño” (Swadesh, 1966: 72).

-Cān, sufijo locativo empleado con el sentido de las preposiciones españolas “en, lugar” (Swadesh, 1966: 43).

La conformación del topónimo sería algo similar a: *Coyō-tl + ua' + cān*= ‘lugar del dueño del coyote’ en sentido literal. Como se puede apreciar, el lexema nominal primario pierde el fonema final /tl/, al unirse con los otros elementos gramaticales.

Variaciones en la grafía cortesiana: *Calhaalcán* ([1922], 1979), *Calnaalcán* ([1922], 1979), *Caluanalcan* (1963), *Cuyoacan* (1963; [1922], 1979), *Cyuacan* ([1922], 1979).

Cambios fonéticos detectados en la transliteración de Cortés:

a) En los tres primeros casos se da una corrupción del término nahua, conservando únicamente el sufijo locativo de la palabra de origen.

b) Vacilación en la representación del sonido vocálico velar o~u.

c) Adaptación de la consonante palatal suave /y/ del náhuatl clásico, al fonema líquido alveolar /l/ del castellano.

d) En todas las transliteraciones pérdida del cierre glotal náhuatl, que los frailes españoles señalaban por medio del apóstrofo (') o de una "h", que se pronunciaba ligeramente aspirada (Swadesh, 1966: 5).

e) En una voz, monoptongación de ua>a.

8. *Cempoal* > *Cempoallan*: topónimo

Yo fui, muy poderoso Señor, por la tierra y señorío de *Cempoal*, tres jornadas donde de todos los naturales fui muy bien recibido y hospedado... (Cortés [1922], 1979: 37).

Cempoallan. Ciudad de la provincia de Totonacapan, al suroeste de Veracruz; la primera conquista de los españoles (Siméon [1885], 1992: 80).

Etimología:

Cempoal-li, adjetivo numeral que sirve para "contar los seres animados, los objetos planos, delgados; 20 orden de unidades; veinte, es decir, la cuenta completa de los dedos que servía de base al sistema numeral" (Siméon [1885], 1992: 80-81), se le conoció como *Zempoala*.

-Tlān, sufijo locativo usado con el sentido de las preposiciones castellanas de "lugar, junto a" (Swadesh, 1966: 67).

La palabra tendría una estructura similar a: *Cempoal-li* + *tlān* = 'lugar de los veinte'. Como se puede apreciar, el adjetivo numeral pierde la última sílaba al unirse con el sufijo locativo, el que a su vez muda la terminación *-tlā-n*, por *-lan*, conforme a las reglas gramaticales que indican la sustitución de esa terminación cuando el lexema sustantivo primario finaliza en *-l* (Sullivan [1976], 1998: 26).

No se documentan variaciones en la grafía cortesiana.

Cambio fonético observado en la transliteración de Cortés:

a) Pérdida de la sílaba final *-lan*, del lexema primario nahua.

9. *Chalchicuela* < *Chalchiuhcuecan* : topónimo

Fueron por toda la costa desde el puerto de *Chalchicuela*, que dicen de San Juan, donde yo desembarqué, y anduvieron por ella sesenta y tantas leguas... (Cortés [1922], 1979: 63).

Chalchiuhcuecan. Parte del litoral del Golfo de México, perteneciente a la provincia de Cuetzlactlán, donde hoy se halla Veracruz (Siméon [1884], 1992: 91).

Etimología:

Chalchiuhcueye o *Chalchiuitlicue*, sustantivo propio, nombre de una deidad. Diosa del agua, compañera del dios de la lluvia, Tlaloc (Siméon [1885], 1992: 91).

Chalchiuitl-, lexema nominal que significa esmeralda en bruto, piedra preciosa verde; en sentido figurado “protector hombre o mujer joven” (Siméon [1885], 1992: 91).

Cueitl-, lexema nominal empleado para designar a la “saya, falderín, faldillas o naguas” (Molina [1555-1571], 1992: 26r).

-Cān, sufijo locativo, usado en el sentido de las preposiciones castellanas “en, lugar” (Swadesh, 1966: 43).

Al yuxtaponer los elementos gramaticales nahuas tendríamos algo semejante a: *Chalchiui-tl + cueitl + cān* = ‘lugar de la protectora que tiene una falda con esmeralda’; en sentido figurado sería ‘lugar de la protectora del agua’

o ‘lugar de la diosa del agua’. Como se puede observar, el sustantivo nahua pierde la última sílaba al unirse con el morfema locativo.

Variaciones en la grafía cortesiana: *Chalchicuela* (1963; [1922], 1979), *Chalchilmeca* (1963; [1922], 1979), *Chalchiquecan* (1963), *Chalchiqueca* ([1922], 1979).

Cambios fonéticos percibidos en la transliteración de Cortés:

a) En todas las voces monoptongación de *iu*>*i*.

b) Pérdida del sonido glotal nahua, que los frailes españoles señalaban por medio del apóstrofo (') o de una “h”, que se pronunciaba ligeramente aspirada (Swadesh, 1966: 5).

c) En una voz, epéntesis del fonema castellano líquido alveolar /l/, al final de sílaba.

d) Adición del fonema castellano nasal labial /m/, al inicio de sílaba.

e) En una transliteración se da la monoptongación de *ue*>*e*.

f) El fonema nahua oclusivo velar sordo /k/, grafía “c” o “q”, se representa ante la secuencia [wa] por el sonido equivalente en castellano.

g) En una voz, pérdida del fonema nahua oclusivo velar sordo /k/, grafía “c”.

h) Apócope del fonema nahua dental /n/, en la mayoría de las transliteraciones.

10. *Churultecal* < *Cholollan*: topónimo

Esta ciudad de *Churultecal* está asentada en un llano, y tiene hasta veinte mil casas dentro del cuerpo de la ciudad, e tiene de arrabales otras tantas (...). Esta ciudad es muy fértil de labranzas, porque tiene mucha tierra y se riega la más parte della, y aun es la ciudad más hermosa de fuera que hay en España, porque es muy torreada y llana (...). Es la ciudad más a

propósito de vivir españoles que yo he visto de los puertos acá, porque tiene algunos baldíos y aguas para criar ganado... (Cortés [1922], 1979: 49-50).

Cholollan. Estado del Anahuac; capital del mismo nombre, situada al oriente de Chalco, notable por su gran templo consagrado a Quetzalcoatl; hoy Cholula (Siméon [1885], 1992: 108).

Etimología:

Chol-ōa- , lexema verbal que significa “saltar, huir, chorrear” (Swadesh, 1966: 49).

-tlā-n, sufijo locativo que se usa con el sentido de las preposiciones castellanas de “lugar, junto a” (Swadesh, 1966: 67).

Pilar Maynez Vidal dice en *Acercamiento a los conceptos de la religión mexicana en la obra de Fray Diego Durán* (1997: 269), que *Cholollan* significa por su etimología “el lugar de la huida”.

La estructuración de la palabra sería algo similar a: *Chol-ōa* + *tlā-n* = ‘lugar de la huida’. Al unirse el lexema nominal pierde el morfema *-oa*, quedando *Chol* + *tlā-n*, pero al estar el fonema /l/ ante el sonido /t/, éste se transforma en *ll*, conforme a las reglas gramaticales del náhuatl clásico (Sullivan [1976], 1998: 26).

Variaciones en la grafía cortesiana: *Churultecal* (1963; [1922], 1979), *Churaltecal* (1963), *Chururtecal* (1963; [1922], 1979), *Cururtecal* ([1922], 1979), *Cholula* (1963; [1922], 1979).

Cambios fonéticos observados en la transliteración de Cortés:

a) En la mayoría de los casos, vacilación en la representación del sonido vocálico velar o~u .

b) Adaptación del fonema consonántico suave lateral del nahua /l/, al sonido alveolar líquido /r/ del castellano.

- c) Por lo general, pérdida de la sílaba final nahua *-lan*.
- d) En una transliteración, apócope del fonema nasal alveolar /n/ del castellano.
- e) En una voz se adapta el fonema africado palatal del nahua /c/, grafía “ch” al fonema /k/, grafía “c” del castellano.
- f) Aumento del sufijo *-teca-tl* en cuatro transliteraciones, pero sin el fonema /t/ del grupo consonántico /tl/ del nahua. Tal vez, Cortés confundió el gentilicio del lugar con el topónimo, pues la terminación *-teca-tl* sustituye al locativo *-tlā-n* para designar a sus habitantes. Ejemplo: *Cholollan*, *chololtecatl* (Sullivan [1976], 1998: 177).

11. *Ciguacoat* < *Ciuacoatl*: antropónimo

Hice a un capitán general que en la guerra tenía, y yo conocía del tiempo de Mutezuma, que tomase cargo de la tornar a poblar. Y para que más autoridad su persona tuviese tornéle a dar el mismo cargo que en tiempo del señor tenía, que es *Ciguacoat*, que quiere tanto decir como lugarteniente del señor... (Cortés [1922], 1979: 217).

Ciuacoatl. Magistrado supremo que juzgaba en última instancia y cuyo poder igualaba casi siempre al del soberano, por cuya razón ha sido equiparado a un virrey o lugarteniente (Siméon [1885], 1992: 111). El reverencial es *Ciuacoatzintli*, que fue transcrito por Cortés como *Ciguacoacín*, siendo la primera vez que realiza una aproximación a la definición de un término nahua (Cortés [1922], 1979: 180).

Etimología:

Ciuā-tl-, lexema nominal que significa “mujer” (Swadesh, 1966: 44).

-*Cōā-tl*, sustantivo que sirve para nombrar a la “culebra , reptil, lombriz o gemelo” (Swadesh, 1966: 45).

-*Tzīn-tli*, sufijo que posee el sentido de “chico, gracioso o respetado” (Swadesh, 1966: 71).

La conformación de la palabra sería algo parecido a: *Ciuā-tl* + *cōā-tl* = ‘mujer serpiente’, agregando el reverencial *-tzīn*, nos daría ‘mujer serpiente reverenciada’. Como se puede observar, el lexema nominal pierde el fonema consonántico /t/ del nahua, al unirse a otros elementos gramaticales.

Variaciones en la grafía cortesiana: *Ciguacoat* ([1922], 1979), *Ciguacoatl* (1963), *Ciguacoacín* (1963; [1922], 1979).

Cambios fonéticos detectados en la transliteración de Cortés:

a) Adición del fonema velar oclusivo /g/ del castellano, ante la secuencia [wa] del náhuatl.

b) En una de las voces, adaptación del fonema consonántico africado sordo /t/ del nahua, al fonema dental oclusivo /t/ del español.

c) En otra voz, el fonema sibilante nahua africado /tz/, se translitera como fonema fricativo dental /s/, grafía “c” del castellano.

12. *Coadnabaced* < *Quauhnahuac* o *Quauhnauac*: topónimo

Aquel día que me partí, a las nueve del día llegue a vista de un pueblo muy fuerte, que se llama *Coadnabaced*, y dentro de él había mucha gente de guerra; y era tan fuerte el pueblo y cercado de tantos cerros y barrancas, que algunas había de diez estados de hondura... (Cortés [1922], 1979: 138).

Quauhnahuac o *Quauhnauac*. Capital de la provincia de Tlahuican; hoy Cuernavaca (Siméon [1885], 1992: 410). Los españoles

transliteraron el término *Cuau-na-ua-c*, “árbol-cerca” por *Quaunauac* (Swadesh, 1966: 22).

Etimología:

Cuau(i)-tl-, lexema nominal que sirve para nombrar “árbol, palo, leña y asistente” (Swadesh, 1966: 46).

-Nā-ua-c, aglutinación de morfemas que se utilizan con el sentido de “allende, cerca, alrededor” (Swadesh, 1966: 56).

La estructuración del topónimo se realizaría de la forma siguiente: *Cuau(i)-tl + nā-ua-c* = ‘población edificada cerca del árbol’. Para fray Alonso de Molina, el significado literal es “cerca o junto a los árboles” (Molina [1555-1571], 1992: 86v). La *-i* se perdió por ser una vocal débil y el fonema nahua lateral africado sordo /tʎ/ desaparece al contacto con los morfemas *nā-ua-c*.

Variaciones en la grafía cortesiana: *Coadnabaced* (1963; [1922], 1979), *Coadnoacad* (1963; [1922], 1979), *Cuarnaguacar* (1963; [1922], 1979).

Cambios fonéticos observados en las transliteraciones de Cortés:

a) Vacilación en la representación del sonido velar vocálico velar o ~ u.

b) En todas las voces se da la monoptongación *au > a*.

c) Una de las transliteraciones pierde la semivocal /w/, a la cual se le antepone una “h” para distinguirla del fonema consonántico suave labiovelar /w/. En esta situación, la “h” perdía su carácter de aspirada (Carochi [1645], 1983: XXXVII).

d) Adición del fonema consonántico dental oclusivo /d/ del español en posición implosiva.

e) Adaptación del morfema *-ua*’ del náhuatl, a sílaba *ba-* en castellano. Tal vez, hubo una confusión entre la consonante suave labiovelar del nahua /w/, con la semiconsonante española /u/, que entonces se escribía tanto con “v”, como con “b”.

f) Adición del fonema vocálico /e/ y del fonema consonántico dental oclusivo /d/ del castellano al final de palabra.

g) En una de las voces, adición del fonema alveolar líquido /r/ del español en posición implosiva.

h) En una de las transliteraciones se aumenta el fonema velar oclusivo /g/ del español, ante la secuencia [wa].

i) Aumento del fonema alveolar líquido /r/ del castellano al final de palabra.

j) Adición del fonema vocálico /a/ del castellano en posición interconsonántica.

Los misioneros del siglo XVI toman el fonema velar oclusivo sordo del náhuatl /k/, grafía “c”, como equivalente del sonido /k/, grafía “q” del castellano, ante la secuencia [wa] (Sullivan [1976], 1998: 24).

13. *Coatepeque* < *Coatepec*: topónimo

E como la gente de pie venía algo cansada y se hacía tarde, dormimos en una población que se dice *Coatepeque*, que es sujeta a esta ciudad de Tesaico, y está della tres leguas y hallámosla despoblada... (Cortés [1922], 1979: 119).

Coatepec. Pueblo cercano a Tetzcuco (Siméon [1885], 1992: 115).

Etimología:

Cōā-tl-, lexema nominal que sirve para nombrar a la “culebra, reptil, lombriz, gemelo” (Swadesh, 1966: 45).

-Tepe-tl-, sustantivo que significa “cerro y monte” (Swadesh, 1966: 66).

-C-, sufijo locativo que se emplea con el sentido de las preposiciones españolas “en, sobre” (Swadesh, 1966:42).

La estructuración del topónimo sería algo semejante a: *Cōā-tl* + *tepe-tl* + *c* = ‘lugar edificado sobre el cerro de la culebra’. Como se puede apreciar, al unirse el primer lexema nominal simple con otros elementos gramaticales se pierde el grupo consonántico /tl/ del nahua

No hay variaciones en la grafía cortesiana.

Cambios fonéticos observados en la transliteración de Cortés:

a) El fonema nahua velar oclusivo sordo /k/, grafía “c”, se toma como equivalente del sonido castellano, con la grafía “q” ante la secuencia [we].

b) Adición de -e después de /k/ para adaptar la terminación a la norma del castellano.

14. *Cuacalcalco* < *Coatzaqualco*: topónimo

Y luego señalé diez hombres, y entre ellos algunos pilotos y personas que sabían de la mar; y con el recaudo que él dio se partieron y fueron por toda la costa desde el puerto de Chalchilmeca, que dicen de San Juan, donde yo desembarqué, y anduvieron por ella sesenta y tantas leguas (...), y así llegaron a la dicha provincia de *Cuacalcalco*, donde el dicho río está... (Cortés [1520], 1963: 66).

Coatzaqualco. Provincia marítima en el litoral del Golfo de México, al este de la provincia de Cuetlachtlan; capital del mismo nombre (Siméon [1885], 1992: 115).

Etimología:

Cōā-tl-, lexema nominal que significa “culebra, reptil, lombriz y gemelo” (Swadesh, 1966: 45).

-*Tzaqua*- , lexema verbal con el significado de “tapar, cerrar, castigar, pagar, ser el último, atorarse. Por extensión difundirse, puerto, amparo, cerrito, proteger, enfermar” (Swadesh, 1966: 70).

-*Co*, sufijo locativo con el sentido de las preposiciones españolas “en, sobre” (Swadesh, 1966: 45).

La formación de la palabra sería algo semejante a: *Cōā-tl + tzaqua(tl) + co* = ‘puerto construido donde abunda la culebra’. Como se puede apreciar, el lexema nominal pierde el fonema /l/ del grupo consonántico nahua /tl/, al unirse con el lexema verbal, en el cual aparece la abreviatura del lexema nominal *a-tl*, que significa “agua” (Swadesh, 1966: 41).

Variaciones en la grafía cortesiana: *Cazacoalco* ([1922], 1979), *Coazacoalco* ([1922], 1979), *Cuacalcalco* (1963; [1922], 1979), *Cuacalco* ([1922], 1979)¹, *Cucicacalco* (1963; [1922], 1979), *Guazacualco* (1963; [1922], 1979).

Cambios fonéticos percibidos en las transliteraciones de Cortés :

- a) Vacilación vocálica en la representación del diptongo *oa~ua*.
- b) El fonema sibilante africado del nahua /tz/ se translitera como fonema fricativo /ʃ/, grafía “z” del español de la época.
- c) En tres transliteraciones, el fonema sibilante africado nahua /tz/, aparece como fonema /k/, grafía “c”, ante sonidos vocálicos *-a* y *-o*.
- d) El diptongo nahua *-ua*, se translitera al español como *-oa*, o se simplifica en *-a*.

¹ Fernando Anaya Monroy dice en *La toponimia indígena en la historia y la cultura de Tlaxcala*, que *Coacalco* se localiza en el Estado de México, significando “en la casa de la serpiente” (1965:23). Sin embargo, al revisar el topónimo en las *Cartas de relación* tanto de la edición de Porrúa (1963), como en la ESPASA-CALPE ([1922], 1979), encontramos que Cortés se refiere a una población ubicada por la región de Veracruz.

e) En una de las voces, sonorización del fonema nahua velar oclusivo /k/, grafía “c”, al fonema español velar oclusivo sonoro /g/, ante la secuencia nahua [wa].

f) En una de las transliteraciones, el diptongo nahua *-oa*, se monoptonga en *-u*; epéntesis de una *-i-* interconsonántica; aumento de la sílaba *-ca* en posición implosiva.

15. *Culúa* < *Colhuacan*: topónimo

Como el señor de Méjico y Temixtitan y todos los otros señores de *Culúa* (que cuando este nombre de *Culúa* se dice se ha de entender por todas las tierras y provincias de estas partes, sujetas a Temixtitan)... (Cortés [1922], 1979: 121).

Colhuacan. Nombre dado a varias localidades célebres en los anales mexicanos; una de ellas situada al sur de México, cerca del paso que unía el lago de Chalco al de Tetzcuco, fue el asiento de un importante señorío (Siméon [1885], 1992: 123).

Etimología:

Col-li-, lexema nominal que se utiliza para nombrar al “abuelo o al tío abuelo” (Swadesh, 1966: 45).

-Ua', morfema que significa “dueño” (Swadesh, 1966:72).

-Cā-n, sufijo locativo empleado con el sentido de las preposiciones españolas “en, lugar” (Swadesh, 1966:43),

La formación de la palabra sería algo similar a: *Col-li* + *ua'* + *cā-n* = ‘lugar del abuelo o del antepasado’. Como se puede apreciar, el lexema nominal pierde la última sílaba al unirse a los demás elementos gramaticales del nahua.

Variaciones en la grafía cortesiana: *Culúa* (1963; [1922], 1979) *Gulúa* ([1922], 1979).

Cambios fonéticos detectados en las transliteraciones de Cortés:

- a) La vocal nahua velar media *o* > *u* del español. Tal vez, sea un caso de vacilación vocálica en la representación del sonido vocálico velar *o~u*.
- b) Pérdida del sufijo locativo nahua *-cā-n*.
- c) En una voz, sonorización del fonema nahua velar oclusivo /k/, grafía “c”, al sonido español velar oclusivo sonoro /g/.

16. *Gilutepeque* < *Xilotepec*: topónimo

Dimos tras ellos bien dos leguas, hasta los encerrar en otro pueblo que se dice *Gilutepeque*, donde alanceamos y matamos muchos... (Cortés [1922], 1979: 138).

Xilotepec. Localidad ocupada por los otomíes (Siméon [1885], 1992: 766).

Etimología:

Xilō-tl-, lexema nominal que significa “mazorca de maíz” (Swadesh, 1966: 74). Para Rémi Siméon es “mazorca de maíz todavía lechosa, pero ya comestible” (Siméon [1885], 1992: 766). Podría decirse que se refiere al maíz tierno.

-Tepē-tl-, lexema nominal que sirve para nombrar al “cerro o monte” (Swadesh, 1966: 66).

-C-, sufijo locativo que posee el sentido de las preposiciones españolas “en, sobre” (Swadesh, 1966: 42).

La estructuración de la palabra sería algo parecido a *Xilō-tl + tepē-tl + c =* ‘cerro del maíz tierno’. Como se puede apreciar, los lexemas nominales pierden el fonema /tl/ al unirse con otro elemento gramatical.

Variaciones en la grafía cortesiana: *Gilutepeque* (1963, [1922], 1979), *Gilotepeque* (1963; [1922], 1979), *Giloteporque* (1963).

Cambios fonéticos observados en las transliteraciones de Cortés:

a) El fonema nahua palatal fricativo sordo /š/, grafía “x” en posición inicial de palabra, se sustituye por el fonema español fricativo palatal sonoro /ʒ/, grafía “g”.

b) Vacilación en la representación del sonido vocálico velar o ~ u , en posición interconsonántica.

c) El fonema nahua velar oclusivo /k/, grafía “c”, se toma como equivalente del mismo sonido español, grafía “q”, y se le añade una *-e* para completar la sílaba castellana *-ke*.

d) En una de las voces, adición del fonema español alveolar líquido /r/ en posición implosiva; sustitución del fonema vocálico nahua e > o.

17. *Guajocingo* < *Uexotzinco*: topónimo

Vinieron asimismo a se ofrecer por vasallos de vuestra majestad el señor de una ciudad que se dice Guajocingo... (Cortés [1922], 1979: 107).

Uexotzinco. Estado del Anahuac, capital del mismo nombre (Siméon [1885], 1992: 753).

Etimología:

Uexō-tl-, lexema nominal que significa “sauce o mimbre” (Swadesh, 1966: 73).

Tzīn-tli-, sufijo con el sentido de “chico, gracioso o respetado” (Swadesh, 1966: 71).

-Co, sufijo locativo con el sentido de las preposiciones españolas “en, sobre” (Swadesh, 1966: 45).

La conformación de la palabra sería algo similar a: *Uexō-tl+ tzīn-tli + co=* ‘lugar edificado donde está el sauce pequeño o respetado’. Como se puede observar, el lexema nominal pierde el fonema nahua /tl/, al unirse con el sufijo reverencial, el que también pierde la sílaba final al vincularse con el sufijo locativo.

Variaciones en la grafía cortesiana: *Guasincango* (1963; [1922], 1979), *Guajocingo* ([1922], 1979), *Guasucingo* (1963; [1922], 1979), *Guasusingo* (1963), *Guajocingo* (1963; [1922], 1979), *Guaxocingo* (1963; [1922], 1979), *Guaxocinco* (1963), *Guajucingo* (1963; [1922], 1979).

Cambios fonéticos percibidos en las transliteraciones de Cortés:

a) Adición al inicio de palabra del refuerzo velar /g/ del castellano, ante la secuencia nahua [wa].

b) El diptongo nahua *ue* > *ua* del español.

c) El fonema nahua palatal fricativo sordo /š/, grafía “x”, en posición intermedia parece sustituirse por el fonema palatal fricativo sonoro /z/ del español, grafía “j”.

d) El fonema nahua palatal fricativo sordo /š/, grafía “x”, en posición intermedia se sustituye por el sonido español alveolar fricativo /s/, grafía “s”.

e) El fonema nahua dental africado sordo /tz/, se sustituye por el fonema español dental fricativo /s/, grafía “c”.

f) En una voz, se documenta la sustitución del fonema nahua dental africado sordo /tz/, por el fonema español alveolar fricativo /s/, grafía “s”.

g) Sonorización del fonema nahua velar oclusivo sordo /k/, grafía “c” > “g” del español. Recuérdese que el náhuatl no presenta oclusivas sonoras.

h) En una voz, desaparición de la sílaba nahua *-xo-*; y adición de la sílaba *-cān-*, en posición interconsonántica.

18. *Guatescas* < *Uaxtecapan*: topónimo

Mandé al dicho alcalde mayor que notificase aquella cédula al adelantado (...), el cual se partió a la más priesa que pudo y llegó a la provincia de los *Guatescas*, adonde había estado Pedro de Albarado, el cual se había ya entrado en la provincia... (Cortés [1922], 1979: 205).

Uaxtecapan. Provincia situada al norte de la de Totonacapan (Siméon [1885], 1992: 745).

Etimología:

Uāx-īn-, lexema nominal que significa “guaje, clase de árbol” (Swadesh, 1966: 72).

-Tēca-tl, sufijo que sirve para designar “habitante de, persona” (Swadesh, 1966: 65).

-Pā-n, sufijo locativo con el sentido de las preposiciones españolas “sobre, encima” (Swadesh, 1966: 59).

La estructuración de la palabra quedaría: *Uāx-īn* + *tēca-tl* + *pā-n* = ‘persona que vive donde crece el árbol del guaje’. Como se puede observar, el lexema nominal pierde la última sílaba al unirse con el sufijo que funciona como gentilicio, el que a su vez pierde el fonema consonántico /t/, al ligarse con el sufijo locativo.

No se documentan variaciones en la grafía cortesiana.

Cambios fonéticos detectados en la transliteración de Cortés:

a) Adición al inicio de palabra del refuerzo velar sonoro /g/ del castellano, ante la secuencia [wa] del náhuatl.

b) Pérdida del fonema nahua palatal fricativo /š/, grafía “x”, en posición implosiva.

c) Aumento del fonema español alveolar fricativo /s/, grafía “s”, en posición implosiva.

d) Pérdida del sufijo locativo nahua *-pān*, al final de palabra.

e) Adición del morfema *-s*, que indica el plural en el castellano.

19. *Guatuxco* < *Quahtochco* < *Cuatochco*: topónimo

El alguacil mayor, dende a veinte y cinco días me escribió cómo había llegado a la provincia de *Guatuxco*, y que aunque llevaba harto recelo que se había de ver en aprieto con los enemigos porque era gente muy diestra en la guerra y tenía muchas fuerzas en su tierra... (Cortés [1922], 1979: 184).

Quauhtochco. Población conquistada por Moteuhçoma I; hoy Guatusco (Siméon 1885, 1992: 415).

Etimología:

Cuāu(i)-tl-, lexema nominal que significa “árbol, palo, leña y asistente” (Swadesh, 1966: 46).

-Tō-ch-tli-, lexema nominal que se utiliza para nombrar al “conejo” (Swadesh, 1966: 69).

-Co, sufijo locativo con el sentido de las preposiciones españolas “en, sobre” (Swadesh, 1966: 45).

La formación de la palabra sería algo semejante a: *Cuāu(i)-tl* + *iō-ch-tli* + *co* = ‘lugar edificado donde existe árbol y conejo’ o en su forma literal ‘árbol-conejo-lugar’. Como se puede apreciar, el primer lexema pierde el fonema /i/ por ser vocal débil y el grupo consonántico /tl/, al unirse con el siguiente

lexema sustantivo, el que a su vez pierde la última sílaba al ligarse con el sufijo locativo.

Variaciones en la grafía cortesiana: *Guatusco* (1963; [1922], 1979), *Guatuxco* (1963; [1922], 1979).

Cambios fonéticos detectados en las transliteraciones de Cortés:

a) Sonorización del fonema nahua velar oclusivo sordo /k/, grafía “c” > “g” del español, ante la secuencia nahua [wa].

b) Vacilación en la representación del sonido vocálico velar o~u.

c) El fonema nahua palatal africado /č/, grafía “ch”, se adapta al fonema español palatal fricativo /š/, grafía “x”.

d) En una voz, el fonema nahua palatal africado /č/, grafía “ch”, se translitera por el fonema alveolar fricativo /s/, grafía “s”.

20. *Huchilohuchico* < *Uitzilopochco*: topónimo

Están tres ciudades y la una dellas, que se dice Mesicalsingo, está fundada la mayor parte della dentro de la dicha laguna, y las otras dos, que se llaman la una Niciaca y la otra *Huchilohuchico*, está en la costa della... (Cortés [1922], 1979: 55-56).

Uitzilopochco. Pueblo situado cerca de la ciudad de Tenochtitlán, no lejos del lago de Chalco, donde residieron los aztecas (Siméon [1885], 1992: 757). *Huitzilopochco* o *Churubusco*. Recibe el pueblo ese nombre por haber sido construido ahí un adoratorio a su dios protector *Huitzilopochtli* (Clavijero [1780], 1991: 69-70).

Etimología:

Uitzilopochtli- , lexema nominal que se utiliza para nombrar al dios de la guerra de los mexicas. Su pie izquierdo estaba adornado con plumas de colibrí (Siméon [1885], 1992: 757).

Uitzitzil-in , lexema nominal que se emplea para designar varias especies del colibrí, las cuales se distinguen por su tamaño y color (Siméon [1885], 1992: 757).

-Co, sufijo locativo que indica “lugar” (Swadesh, 1966: 17).

La conformación de la palabra sería algo semejante a: *Uitzilopochtli + co* = ‘lugar edificado en honor de Uitzilopochtli’ deidad de la guerra, cuyo pie izquierdo muestra las plumas del colibrí. El lexema nominal pierde el fonema nahua /tl/, al unirse al morfema de lugar.

Variaciones en la grafía cortesiana: *Chilobusco* (1963, [1922], 1979), *Huchilohuchico* (1963; [1922], 1979), *Oichilobuzco* (1963; [1922], 1979), *Uchilobuzco* (1963; [1922], 1979).

Cambios fonéticos observados en las transliteraciones de Cortés:

a) El fonema sibilante africado del nahua /tz/ se translitera en posición inicial de sílaba como africada prepalatal /ç/, grafía “ch”.

b) En tres voces, el fonema labial oclusivo sordo /p/ del nahua, se sonoriza en fonema labial oclusivo sonoro /b/ del español en posición intervocálica. Quizá, porque en nahua no existe la diferencia entre sonidos oclusivos labiales sordos/sonoros.

c) En una de las voces, el fonema labial oclusivo sordo /p/ del nahua se translitera como fonema glotal, tal vez aspirado /h/ del español.

d) Vacilación en la grafía del fonema palatal africado sordo /ç/, grafía “ch” del nahua, pues la transliteración se realiza, a veces como fonema fricativo

dental sonoro /s/, grafía “z”, y otras como fonema fricativo alveolar /s/, grafía “s”.

e) En una voz, aparece la adición del fonema /h/ al principio de palabra, quizá sólo por norma ortográfica.

f) Monoptongación vocálica de ui > u.

g) En una voz, el diptongo nahua ui > oi.

h) Adición de una -i- en posición interconsonántica.

i) Una sola vez, pérdida del diptongo inicial del nahua –ui-

21. *Ipacsuchil* < *Icpalxochitl* : antropónimo

A todos los habían muerto los enemigos, aunque eran de su propia nación, y sus señores algunos dellos, excepto a los dos hermanos del dicho Cacamacin, que por gran ventura se pudieron escapar; y el uno destos dos hermanos, que se decía *Ipacsuchil*, y en otra manera Cucuscacin...(Cortés [1922], 1979: 123).

Icpalxochitl. Último rey de Acolhuacan, llamado más bien Cuicuitzcatzin (Siméon [1885], 1992: 173).

Etimología:

Icpal-li-, lexema nominal que significa “sillón con respaldo; signo de poder de los antiguos jefes, que eran los únicos con derecho de usarlo. En sentido figurado ‘protector, jefe, gobernador, padre o madre’ “ (Siméon [1885], 1992: 173).

-*Xōchi-tl* o -*xuchi-tl-*, lexema nominal, empleado para referirse a la “rosa o flor” (Siméon [1885] 1992: 774).

La composición de la palabra quedaría: *lcpal-li* + *xōchi-tl* = 'el soberano de la flor'. El lexema nominal pierde la sílaba final *-li*, al unirse con el siguiente sustantivo.

No se registran variaciones en la grafía cortesiana.

Cambios fonéticos observados en la transliteración de Cortés:

- a) Cambio de posición del fonema velar oclusivo nahua /k/, grafía "c", siendo uno de los casos de metátesis consonántica.
- b) Pérdida del fonema lateral /l/ del nahua, en posición implosiva.
- c) El fonema fricante palatal /x/ del nahua se translitera como fonema alveolar fricativo /s/, grafía "s", al inicio de sílaba.
- d) Vacilación en la representación del sonido vocálico velar o~u.
- e) El fonema lateral africado sordo /tl/ se reduce al fonema alveolar líquido /l/ del español, quizá porque al encontrarse la *-tl* al final de palabra no suena la *t* como en español, sino como una aspiración (Swadesh, 1966: 6).

22. *Istrisuchil* < *Ixtlilxochitl*: antropónimo

Istrisuchil, que es de edad de veinte y tres o veinte y cuatro años, muy esforzado, amado y temido por todos, envióle por capitán y llegó al real de la calzada con más de treinta mil hombres de guerra muy bien aderezados a su manera... (Cortés [1922], 1979: 154).

Ixtlilxochitl (II). Bautizado como don Hernando Cortés durante la Conquista de México. Hijo de Nezahualpilli y de Xocōtzin, gobernó en Tetzcuco bajo la soberanía de los españoles, a los que ayudó en el sitio de México. Su hermano lo sustituyó, participando en la liberación de

Cortés de manos de los mexicanos (Siméon [1885], 1992: 232).

Etimología:

lx-tli-, lexema nominal que significa “cara, persona, mente, nudo de caña y entrada. Por extensión luz, superficie, propio, encima, adelante, igual, suficiente, bonito, manifiesto, a solas, vista, estima, externo y a través” (Swadesh, 1966: 52).

-Xōchi-tl o xuchi-tl-, lexema nominal utilizado para designar a la flor o “rosa” (Siméon [1885], 1992: 774).

La conformación de la palabra sería algo semejante a: *lx-tli* + *xōchi-tl* = ‘persona en flor’, en sentido figurado ‘persona en la flor de la edad o juventud’. Al principio de la yuxtaposición, se observa que al primer lexema nominal se le añade el fonema lateral /l/, en posición final de palabra, para indicar su calidad de sustantivo abstracto.

Variaciones en la grafía cortesiana: *Istlisuchil* (1963), *Istrisuchil* ([1922], 1979).

Cambios fonéticos detectados en la transliteración de Cortés:

a) El fonema fricante palatal /x/ del nahua se translitera como fonema alveolar fricativo sordo /s/, grafía “s”, en posición implosiva y al principio de sílaba.

b) En una voz, el fonema lateral africado /tl/ nahua se adapta al grupo consonántico “tr” del español. Quizá por un trueque de fonemas líquidos.

c) El fonema vocálico nahua o > u en posición interconsonántica, tal vez por vacilación en la representación del sonido vocálico velar o~u.

d) El fonema lateral africado /tl/ nahua sufre una simplificación consonántica, quedando como fonema alveolar líquido /l/ del español.

23. *Iztapalapa* < *Ixtlapalapan* o *Iztlapalapan* : topónimo

Terna esta ciudad de *Iztapalapa* doce o quince mil vecinos, la cual está en la costa de una laguna salada, grande, la mitad dentro del agua y la otra mitad en la tierra firme...(Cortés [1922], 1979: 55).

Ixtlapalapan o *Iztlapalapan*. Ciudad al sur de México, situada en la lengua de tierra que separaba en otro tiempo el lago de Tetzcuco del de Chalco (Siméon [1885], 1992: 229).

Etimología:

Ixtlapal-, lexema adverbial con el significado de “de través, de lado” (Siméon [1885], 1992: 229). Mauricio Swadesh refiere que *Ix-tla-pal* posee el sentido de “lateralmente” (Swadesh, 1966: 52).

-Ā-tl-, lexema nominal que se emplea para designar al “agua, orina, mollera”, cuando se encuentra como sustantivo simple. Al integrarse a otras categorías gramaticales adquiere el significado de “río, líquido, lodo...” (Swadesh, 1966: 41).

-Pā-n, sufijo locativo empleado como equivalente de las preposiciones castellanas “sobre, encima” (Swadesh, 1966: 59).

La yuxtaposición de los términos nahuas nos daría algo parecido a: *Ixtlapal* + *ā-tl* + *pā-n* = ‘lugar edificado lateralmente al agua’. El lexema *a-tl* pierde el fonema /t/, al unirse con la terminación *-pā-n*.

No se hallaron variaciones en la grafía cortesiana.

Cambios fonéticos detectados en la transliteración de Cortés:

a) El fonema lateral africado sordo del nahua /tʎ/ se adapta al fonema oclusivo dental /t/ del castellano, en posición inicial de sílaba, después de consonante.

b) Apócope del fonema nahua dental suave /n/.

24. *Malinaltebeque* < *Malinaltepec* : topónimo

los otros fueron a otra provincia que se dice *Malinaltebeque*, que es otras setenta leguas de la dicha gran ciudad, que es más hacia la costa de la mar... (Cortés [1922], 1979: 62).

Malinaltepec. Población tributaria del imperio mexicano (Siméon [1885], 1992: 251).

Etimología:

Malinal-li- , lexema nominal que se emplea para designar a la “enredadera, liana, paja torcida, trenzada sin duda para la construcción de casas” (Siméon [1885], 1992: 251).

-Tepē-tl- , lexema nominal que significa “cerro, monte” (Swadesh, 1966: 66).

-C, -co, sufijo locativo usado con el sentido de las preposiciones castellanas “en, sobre” (Swadesh, 1966: 42).

Al yuxtaponer los elementos del náhuatl tendríamos algo similar a: *Malinal-li + tepē-tl + c* = ‘sobre el cerro de la enredadera’, haciendo referencia al lugar donde se edificó el pueblo. El primer lexema simple pierde la sílaba final *-li* al unirse con el siguiente sustantivo, el cual también omite la terminación *-tl* al incorporarse al locativo *-c*.

Variaciones en la grafía cortesiana: *Malinaltebeque* (1963; [1922], 1979), *Malinaltepeque* (1963).

Cambios fonéticos detectados en la transliteración de Cortés:

a) En una voz, se sonoriza la consonante oclusiva labial sorda /p/ > /b/. En náhuatl no existía el fonema /b/ (“Aviso Primero” de la segunda parte del *Vocabulario de Molina* [1555-1571], 1992).

b) El fonema nahua velar oclusivo sordo /k/, grafía “c”, se toma como su equivalente en castellano, aunque la grafía sea “q” ante “ue”.

c) Paragoge de -e, cuando le antecede el fonema velar oclusivo sordo /k/, grafía “q”, conforme al castellano de la época.

25. *Mechuacan* < *Michuacan*: topónimo

Como la ciudad de Temixtitan era tan principal (...) parece que vino a noticia de un señor de una muy gran provincia que está setenta leguas de Temixtitan, que se dice *Mechuacan*, como la habíamos destruido y asolado ... (Cortés [1922], 1979: 182).

Michuacan. Rémi Siméon refiere que pertenece al estado de Anahuac (Siméon [1885], 1992: 274). Sin embargo, Cortés comenta en su tercera relación que la provincia no estaba sujeta a Moctezuma ([1522], 1963: 190), en consecuencia, a ninguna de las regiones confederadas con su Imperio.

Etimología:

Mich-in-, lexema nominal simple que significa “pescado” (Swadesh, 1966: 54).

-Ua', morfema que indica “dueño” (Swadesh, 1966: 72).

-Cā-n, sufijo locativo con el sentido de las preposiciones castellanas “donde, lugar donde” (Swadesh, 1966: 43).

La composición de la palabra se haría de forma parecida a: *Mich-in* + *ua* + *cā-n* = ‘lugar de los dueños de pescado’. El primer lexema nominal pierde la terminación *-in*, al unirse con el morfema que señala posesión.

No se detectan variaciones en la grafía cortesiana .

Cambio fonético realizado por Cortés:

a) El fonema palatal alto /i/ del nahua, se transcribe como sonido medio /e/ del castellano.

26. *Méjico* < *Mexico*: topónimo

débase decir de la manera de *Méjico*, que es donde esta ciudad y algunas de las otras que he fecho relación están fundadas y donde está el principal señorío de Muteczuma. La cual dicha provincia es redonda e está cercada de muy altas y ásperas sierras y lo llano della terná en torno fasta setenta leguas, y en el dicho llano hay dos lagunas que casi lo ocupan todo (...). E la una destas dos lagunas es de agua dulce, y la otra, que es mayor, es de agua salada... (Cortés [1922], 1979: 69).

Mexico. Capital del antiguo estado de Tenochtitlan (Siméon [1885], 1992: 271). Antonio del Rincón menciona en su *Arte mexicana* (1595), que la palabra *Mexicco* se utilizaba para denominar a la ciudad de México, siendo su significado “en medio de la luna” (en Guzmán Betancourt, 1998: 141). Francisco Javier Clavijero comenta que existen diversas interpretaciones sobre la etimología del nombre de la ciudad azteca, pues “unos quieren que sea de *metztl*, luna, porque vieron los mexicanos representada la luna en las aguas del lago. Otros, de *mexisquilitl*, nombre de una hierba palustre de que se alimentaban los mexicanos en tiempo de su miseria. Otros dicen que México

significaba manantial por haber hallado uno de muy buena agua en el sitio de la ciudad” (Clavijero [1780], 1991: 72). Clavijero por su parte, sostiene que “México es lo mismo que el lugar del dios Mexitli o Huitzilopochtli” (Clavijero [1780], 1991: 72). Gutierre Tibón dice en su “Resumen de las etimologías de Mexico Tenochtitlan en lenguas indígenas”, que la voz proviene del náhuatl “Metzxicco (Mexico), ‘en el ombligo de la luna’” (en Guzmán Betancourt, 1998: 407). César Macazaga Ordoño analiza el topónimo en *Nombres geográficos de México*, manifestando que proviene de “la aglutinación de las voces nahuas: *metztli*, luna; *xictli*, ombligo; y *co*, lugar. *Mé-xi-co* significa por tanto, “en el ombligo de la luna” (en Guzmán Betancourt, 1998: 411). Con base en las referencias precedentes, nos inclinamos por la etimología dada por Rincón, Tibón y Macazaga, según se muestra a continuación:

Etimología:

Mēt̄z-tli-, lexema nominal simple que significa “luna” (Swadesh, 1966: 55).

-Xīc-tli-, *xi'-tli-*, lexema nominal simple, que se utiliza para designar al “ombligo, punta, plomada” (Swadesh, 1966: 74).

-Co, sufijo locativo con el sentido de las preposiciones españolas “en, sobre” (Swadesh, 1966: 45).

Al yuxtaponerse los elementos gramaticales nahuas tendríamos: *Mēt̄z-tli* + *xīc-tli* + *co* = ‘en el ombligo de la luna’ en sentido literal. El primer sustantivo primario pierde la terminación *-tli* al unirse con el segundo, el cual omite la última sílaba al incorporarse el sufijo locativo *-co*. Al parecer, quedarían en contacto *xic* + *co*, dándonos una “cc”, pero según las reglas morfológicas del

náhuatl, la doble consonante sufre una simplificación $cc > c$ (Swadesh, 1966: 7).

Variaciones en la grafía cortesiana: *Méjico* ([1922], 1979), *México* (1963).

Adaptación fonética observada en la transliteración de Cortés:

a) El fonema palatal fricativo del nahua /x/ se representa por el sonido equivalente /š/, grafía “x”, o el fonema sonoro /ž/, grafía “j”. Quizá la escritura de *Méjico* con “j” se deba a una modernización en la ortografía de la edición de ESPASA-CALPE ([1922], 1979).

27. *Mezclitán* < *Meztitlan* < *Metztlitlan*: topónimo

Mezclitán, de tierra asaz fuerte, bien usitada en el ejercicio de las armas, por los contrarios que de todas partes tienen... (Cortés [1922], 1979: 196).

Meztitlán. Cadena de montañas del estado del mismo nombre que se hallaba bajo la dependencia del imperio chichimeca de *Acolhuacan* (Siméon [1885], 1992: 271).

Etimología:

El lexema primario puede provenir tanto de *metz-tli* “pierna, muslo”, como de *mēt̄z-tli* “luna” (Swadesh, 1966: 54), pues la voz posee dos significados, dependiendo su diferenciación de la acentuación dada a la vocal larga.

-tlā-n, sufijo locativo empleado como equivalente de las preposiciones castellanas “lugar, junto a” (Swadesh, 1966: 67).

La formación de la palabra se realizaría en forma parecida a: *Mēt̄z-tli* + *tlā-n* o *Metztli* + *tlā-n* = ‘lugar de la luna’ o ‘lugar de los hombres de pierna

fuerte', si aceptamos una interpretación simbólica del término nahua. En este caso, el lexema primario conserva la última sílaba *-tli* al unirse con el morfema locativo, pero como *-ti*. Quizá, la variación en la grafía de *-tli*, *-ti*, se deba a que los nativos hablaban un dialecto del nahua donde se pronunciaba el fonema lateral africado sordo /tʎ/, como sonido dental africado /t/, pues Otto Schumann ha diferenciado el náhuatl clásico de sus variantes del sureste por el empleo del sonido /t/, en lugar del fonema /tʎ/ propio del centro de México (en Ligorred, 1992: 55).

No se hallaron variaciones en la grafía cortesiana.

Adaptación fonética realizada por Cortés:

a) El fonema lateral africado sordo del nahua /tʎ/, se sustituye por la combinación española "cl", "que es la forma castellana más cercana al sonido indígena" (Arias Álvarez, 1997: 51).

b) El sonido nahua lateral africado sordo /tʎ/, se translitera como fonema oclusivo dental sordo /t/ del castellano.

28. *Ochilobus* < *Uitzilopochtli*: deidad

Y llegado al albarrada, dijéronme que pues ellos me tenían por hijo del Sol y el Sol en tanta brevedad como era en un día y una noche daba vuelta a todo el mundo, que por qué yo así brevemente no los acababa de matar y los quitaba de penar, tanto porque ya ellos tenían deseos de morir y irse al cielo para su *Ochilobos*... (Cortés [1922], 1979: 176).

Uitzilopochtli. Dios de la guerra, que tenía el pie izquierdo adornado con plumas de colibrí. Se creía que *Uitzilopochtli* había sido un gran guerrero, de alta talla, dotado de una fuerza extraordinaria, que destruía las ciudades y vivía del

sacrificio; era nigromántico y usaba de varios disfraces. Cuando murió, los mexicanos que lo habían tenido en alto aprecio, le rindieron grandes honores e hicieron de él un Dios (Siméon [1885], 1992: 757).

Etimología:

Uitzitzilin-, lexema nominal que se usa para designar varias especies de colibrí, “las cuales se distinguen por su tamaño y color” (Siméon [1885], 1992: 757).

-Poch-tli-, lexema que se emplea con el sentido de “izquierdo, mano izquierda” (Siméon [1885], 1992: 389).

-Pōc-tli-, lexema usado con el significado de “humo, enojo, pena, crueldad” (Swadesh, 1966: 62).

-Tli, -li, sufijo que indica el valor “nominal absoluto” (Swadesh, 1966: 68).

Al yuxtaponer los elementos nahuas tendríamos: *Uitzitzil-in + poch-tli* o *Uitzitzil-in + pōc(h) + tli* = ‘colibrí izquierdo’ en sentido literal, con lo cual se haría referencia al pie adornado con las plumas del colibrí; la segunda opción sería ‘colibrí cruel’ lo que cifraría a la voz del significado simbólico de la deidad que se alimentaba con la sangre de los sacrificios humanos.

No se detectaron variaciones en la grafía cortesiana.

Cambios fonéticos observados en la transliteración de Cortés: ---

a) Monoptongación vocálica *ui* > *o*.

b) El fonema nahua sibilante dental aficado /tz/, se translitera en posición inicial de sílaba como sonido aficado prepalatal /ç/, grafía “ch” del castellano.

c) El sonido nahua labial oclusivo sordo /p/, se sonoriza en fonema labial oclusivo sonoro /b/ del español en posición intervocálica. En el náhuatl no

existía el fonema /b/, según consta en el “Aviso Primero” de la segunda parte del *Vocabulario* de Molina ([1551-1571], 1992).

d) El fonema palatal africado del nahua /č/, grafía “ch”, se representa con “s” en posición implosiva. “Es necesario recordar que en español no ocurre el sonido [č] en dicha posición” (Arias Álvarez, 1997: 50).

e) Apócope de la sílaba *-tli* del nahua.

29. *Ocupatuyo* < *Ocopetlayoccan*: topónimo .

En este tiempo vinieron a se ofrecer al real servicio de vuestra majestad los naturales de una población grande que está encima de aquellas sierras, dos leguas de donde el real de los enemigos estaba, y también al pie de la sierra donde he dicho que sale aquel fumo, que se llama esta dicha población *Ocupatuyo*... (Cortés [1922], 1979: 105).

Ocopetlayoccan. Población grande y vecina a aquellas dos ciudades Itzocan y Cuauhquecholan (Clavijero [1780], 1991: 376).

Etimología:

Ōco-tl-, lexema nominal que significa “ocote, tea, vela” (Swadesh, 1966: 58).

-Petla-, lexema verbal con el sentido de “abrir brecha, atravesar” (Swadesh, 1966: 60).

-Yoc (a) -tl-, lexema que indica “cosa, propiedad” (Swadesh, 1966: 43).

-Cā-n, sufijo locativo empleado con el sentido de las preposiciones castellanas “en, lugar” (Swadesh, 1966: 43).

La conformación de la voz se haría de manera similar a: *Ōco-tl + petla+yoc(a)-tl + cān* = ‘lugar donde abren camino los propietarios del ocote’ en sentido literal. Quizá, se hacía alusión a que los habitantes talaban los ocotes de su propiedad para transitar hacia otros lugares. El primer lexema pierde la sílaba *-tl* al incorporarse con el segundo; en el tercer elemento se desvanece el sonido vocálico *-a* y se omite la terminación *-tl*, al unirse con la terminación de lugar *-cā-n*.

No se registran variaciones en la grafía cortesiana.

Cambios fonéticos encontrados en la transliteración de Cortés;

a) Vacilación en la representación del sonido vocálico velar o~u.

b) La vocal palatal nahua e>a.

c) El fonema nahua lateral africado sordo /tʎ/, se adapta como fonema oclusivo dental sordo /t/ del castellano.

d) La vocal nahua velar /a/, se translitera como sonido vocálico /u/ del castellano.

e) Pérdida del sonido velar oclusivo /k/, grafía “c” del náhuatl en posición implosiva.

f) Apócope de la sílaba final *-cā-n* del nahua.

30. *Otumpa* > *Otompan*: topónimo

demás desta ciudad tienen otras dos, la una a tres leguas de esta de Tezcucó, que se llama Acuruman y la otra a seis leguas, que se dice *Otumpa*... (Cortés [1922], 1979: 65).

Otompan. Localidad del estado de Acolhuacan, que contribuía al cuidado de los jardines y los palacios del rey de Tezcucó (Siméon [1885], 1992: 365).

Etimología:

Otom(i)-tl- , lexema nominal empleado para referirse al “otomí” (Swadesh, 1966: 58).

-Pā-n, sufijo locativo utilizado con el sentido de las preposiciones españolas “sobre, encima” (Swadesh, 1966: 59). Thelma D. Sullivan dice que *-pan* significa “en, sobre, encima de; en el tiempo de; con, por medio de; por, a favor de; cerca de” (Sullivan [1976], 1998: 139).

Al yuxtaponerse los elementos gramaticales del nahua, tendríamos: *Otom(i)-tl + pā-n = ‘lugar del otomí’*. El lexema primario pierde la vocal palatal /i/ por ser débil y la terminación *-tl*, al unirse con el sufijo locativo *-pān*.

No se hallaron variaciones en la grafía cortesiana.

Adaptación fonética en la transcripción de Cortés:

- a) Vacilación en la representación del sonido vocálico velar o ~ u.
- b) Apócope del fonema nahua dental /n/.

31. *Suchimilco* < *Xochimilco*: topónimo

Llegamos a vista de una gran ciudad que se dice *Suchimilco*, que está edificada en la laguna dulce e como los naturales de ella estaban avisados de nuestra venida, tenían hechas muchas albarradas y acequias y alzadas las puentes de todas las entradas de la ciudad, la cual está de Temixtitan tres o cuatro leguas... (Cortés [1922], 1979: 139).

Xochimilco. Población de la orilla meridional del lago de Chalco, al sur de Tenochtitlán (Siméon [1885], 1992: 773).

Etimología:

Xōchi-tl- , *xoch-* , lexema nominal que significa “flor” (Swadesh, 1966: 75).

-*Mil-li-* , lexema nominal empleado para designar al “terreno, milpa” (Swadesh, 1966: 55).

-*Co*, morfema locativo con el sentido de las preposiciones castellanas “en, sobre” (Swadesh, 1966: 45).

La composición se haría en forma similar a: *Xōchi-tl* + *mil-li* + *co* = ‘sobre la milpa de flor’ en sentido literal. Tal vez, se hacía alusión a que la población vivía en una zona donde tenían milpas o chinampas de flores. El primer lexema primario pierde la terminación *-tl*, al incorporarse el segundo elemento gramatical, el cual también omite la sílaba *-li* al unirse con el sufijo locativo *-co*.

No se observaron variaciones en la grafía cortesiana.

Adaptación fonética detectada en la transliteración de Cortés:

a) Vacilación en la representación del sonido vocálico velar o~u.

b) El fonema nahua palatal fricativo sordo /*s̺*/, grafía “x”, se adapta al sonido fricativo alveolar /*s*/, grafía “s” del castellano, en posición inicial de palabra. “La presencia de una ‘s’ en posición inicial en lugar de una ‘x’ (Suchil) ha sido explicada por medio del trueque que algunas veces se realizaba entre los sonidos /*s̺*/ (prepalatal) y /*s*/ (alveolar) castellanos, pero de acuerdo con B. Arias y G. Baez (1995), el contexto en el que aparece (sílabas con un sonido fricativo + sílaba con un sonido africado), no usual en el español, es la causa de esta sustitución” (en Arias Álvarez, 1997: 49).

32. *Tascalteca* < *Tlaxcallan*: topónimo

yo desde Catalmi había enviado a una provincia muy grande que se llama *Tascalteca*, que me dijeron que estaba muy cerca de allí, como de verdad pareció... (Cortés [1922], 1979: 39).

Tlaxcallan. Capital de la república de este nombre, llamada primitivamente *Texcallan*, según fray Bernardino de Sahagún. Estaba dividida en cuatro barrios: *Ocotelulco*, *Quiauiztlan*, *Tepeticpac* y *Tiçatlan*. (Siméon [1885], 1992: 696). Fernando Anaya Monroy opina que *Tlaxcala* se “traduce literalmente como ‘en el quemadero’, ‘en las piedras volcánicas’; pero se trató de nobilizarlo dándole el significado de ‘país del pan’” (Anaya Monroy, 1965: 23).

Etimología:

Tlaxcal-li-, lexema nominal empleado para designar a la “tortilla, pan de maíz” (Siméon [1885], 1992: 696).

-Tlā-n, sufijo locativo usado en el sentido de las preposiciones castellanas “lugar, junto a” (Swadesh, 1966: 67).

Al aglutinarse los elementos nahuas nos quedaría: *Tlaxca-li* + *tlā-n* = ‘lugar de la tortilla o pan de maíz’ en sentido literal. El primer lexema simple pierde el sonido vocálico *-i*, al unirse con la terminación de lugar, la cual se transforma en *-l* al estar precedida por un sustantivo primario terminado en *-l*, según las normas gramaticales de la composición de palabras en el mexicano clásico (Sullivan [1976], 1998: 26). En consecuencia, nos quedaría *Tlaxcal* + *lan*.

Variaciones detectadas en la grafía cortesiana: *Tascalteca* (1963; [1922], 1979), *Tascaltecal* (1963).

Cambios fonéticos observados en la transliteración de Cortés:

a) El fonema nahua lateral africado sordo /tʎ/, se adapta al sonido castellano oclusivo dental /t/, en posición inicial de palabra.

b) El fonema nahua palatal fricativo sordo /s̺/, grafía “x”, se sustituye por el sonido castellano alveolar /s/, grafía “s”, en posición implosiva.

c) Sustitución del sufijo locativo nahua *-lan*, por la terminación *-teca*, que corresponde al gentilicio del lugar: *tlax-cal* + *teca* = ‘habitante de Tlaxcallan’. Thelma D. Sullivan dice que los topónimos “que terminan en *-tlan* [lan] que no se hallan compuestos con la ligadura *-ti-*, mudan *-tlan* [lan] en *-tecatl* [singular], plural *-teca*” (Sullivan [1976], 1998: 177). Tal vez, Cortés confundió los gentilicios *tlaxcaltecatl* (singular) y *tlaxcalteca* (plural) con el topónimo.

33. *Temixtitlan* < *Tenochtitlan*: topónimo

Esta gran ciudad de *Temixtitlan* está fundada en esta laguna salada, y desde la Tierra Firme hasta el cuerpo de la dicha ciudad, por cualquier parte que quisiesen entrar en ella, hay dos leguas. Tiene cuatro entradas, todas de calzada hecha a mano, tan ancha como dos lanzas jinetas. Es tan grande la ciudad como Sevilla y Córdoba... (Cortés [1922], 1979: 69).

Tenochtitlan. Capital del imperio mexicano, fundada en 1325 por *Tenoch*. Estaba dividida en dos grandes partes: *Tenochtitlan*, al sureste, habitada por los *tenochca*, y *Tlatelulco* al noroeste, ocupada por los *tlatelulca*. *Axayacatl*, rey de *Tenochtitlan*, sometió a *Tlatelulco* (1473), y a partir de este momento toda la ciudad fue designada con el nombre de *Tenochtitlan* (Siméon [1885], 1992: 479). Diego Muñoz Camargo dice que *Tenochtitlan* significaba “lugar de tuna nacida en piedra” (en Guzmán Betancourt, 1998: 134). Alfonso Caso refiere que *Tenochtitlan* “está formado por la voz *tenochtli*, tuna dura de jugo rojo (que es una representación simbólica del corazón humano) y la terminación *tlan*, cerca. Significa

por lo tanto ‘cerca del *tenoch-tli* o nopal de tunas rojas’” (en Guzmán Betancourt, 1998: 412).

Etimología:

Te-tl-, lexema nominal que significa “piedra” (Swadesh, 1966: 65).

-Nō-ch-tli-, lexema nominal que se emplea para designar a la “tuna” (Swadesh, 1966: 57).

-Tlā-n, sufijo locativo con el sentido de las preposiciones castellanas “lugar, junto a” (Swadesh, 1966: 67).

Al yuxtaponer los elementos nahuas, nos quedaría: *Te-tl + nō-ch-tli + tlā-n* = ‘junto a la tuna en la piedra’ en sentido literal. Pero si aceptamos la interpretación simbólica de Christian Duverger tendríamos que *tetl* se relacionaría con la piedra de los sacrificios humanos en honor de *Uitzilopochtli*; *nōchtli* sería el símbolo del corazón y de la sangre de las víctimas por la asociación del color de la tuna con el líquido vital de que se alimentaba la deidad guerrera; y *tlān* funcionaría como el locativo que señalaría el lugar donde se habría de edificar la ciudad azteca (en Guzmán Betancourt, 1998: 445-447).

Variaciones percibidas en la grafía cortesiana: *Temixtitlan* (1963; [1922], 1979), *Tenustitlan* (1963), *Tenuztitlan* (1963), *Tenuxtitan* (1963), *Timixtitlan* (1963; [1922], 1979), *Muxtitan* ([1922], 1979).

Cambios fonéticos detectados en las transliteraciones de Cortés:

a) Vacilación vocálica e~i.

b) En dos transcripciones, el fonema nahua dental /n/, se sustituye por el sonido nasal labial /m/ del castellano, al inicio de sílaba.

c) Vacilación vocálica o~u, o~i.

d) Por lo general, el fonema nahua palatal africado /c̣/, grafía “ch”, se representa con las grafías “s, x, z”, en posición implosiva. La confusión en la

representación de este sonido nahua “se da cuando éste se encuentra en posición implosiva: ‘z’, ‘s’, ‘x’...” (Arias Álvarez, 1997: 50), porque en español no se presenta el fonema /ĉ/ en dicha posición.

e) El fonema nahua lateral africado sordo /tl/, se adapta al sonido castellano oclusivo dental /t/, al inicio de sílaba.

f) En una voz, se pierde el lexema nahua inicial *te-*.

34. *Tezcuco* < *Tetzco* o *Tetzcuco*: topónimo

Llámanse esta ciudad *Tezcuco*, y será de hasta treinta mil vecinos. Tienen, señor, en ella, muy maravillosas casas y mezquitas, y oratorios muy grandes y muy bien labrados... (Cortés [1922], 1979: 65).

Tetzco o *Tetzcuco*. Ciudad situada al noroeste de Tenochtitlan, en la laguna y al pie de las montañas que la bordean al este, capital del imperio chichimeca que llevó primitivamente el nombre de *Acolhuacan* (Siméon [1885], 1992: 536).

Etimología:

Tetz-te-tl-, lexema nominal que significa “alabastro” (Swadesh, 1966: 65).

-Com(i)-tl-, lexema nominal usado para designar a la “olla” (Swadesh, 1966: 45).

-Co, sufijo locativo empleado con el sentido de las preposiciones castellanas “en, sobre” (Swadesh, 1966: 45).

La formación de la palabra se haría de manera similar a: *Tetz-te-tl* + *com(i)-tl* + *co* = ‘en la olla de alabastro’ en sentido literal. El primer lexema

pierde *-tatl*, al unirse con el segundo elemento gramatical, el cual omite *-mitl* al incorporarse con el sufijo locativo *-co*

Variaciones observadas en la grafía cortesiana: *Tezcuco* (1963; [1922], 1979), *Texcuco* (1963), *Tesaico* (1963), *Tesuico* (1963).

Adaptación fonética realizada en la transliteración de Cortés:

a) Vacilación en la representación del sonido velar *o~u*.

b) El fonema nahua dental africado sordo /tʃ/, se adapta al sonido castellano dental fricativo /s/, grafía “z”. En posición implosiva el fonema nahua /tʃ/, se representa con las grafías “z” o “x”, que corresponden al fonema /s̺/ del castellano.

c) En dos transcripciones, el fonema nahua dental africado sordo /tʃ/, se sustituye por el sonido castellano fricativo alveolar /s/, grafía “s” en posición implosiva.

d) En una de las transliteraciones, epéntesis del diptongo castellano *-ai-*, y apócope del sufijo locativo *-co*. Tal vez, Cortés añade el diptongo, pues de no hacerlo así hubieran quedado en contacto las consonantes “s +c”, lo cual no era usual en el español.

e) En otra transcripción, epéntesis del diptongo castellano *-ui-*, y apócope del sufijo locativo *-co*.

35. *Tlatelulco* < *Tlatelolco* o *Tlatilulco*: topónimo

todos los españoles vivos y muertos que tomaron los llevaron a *Tlatelulco*, que es el mercado, y en unas torres altas que allí estaban, desnudos los sacrificaron y abrieron por los pechos, y les sacaron los corazones para ofrecer a los ídolos... (Cortés [1922], 1979: 165).

Tlatelolco o *Tlatilulco*. Barrio norte de México en el que habitaban los comerciantes, y tenía lugar el gran mercado (*tianquitzli*) de la ciudad, plaza notable por su inmensa extensión, su perfecta distribución y sus hermosos pórticos. En un principio *Tlatelolco* se llamó *Xatlilolco*, “sobre la montaña de arena” (Siméon [1885], 1992: 651).

Etimología:

Tlā-li- , lexema nominal que significa “tierra, suelo” (Swadesh, 1966: 67).

-Te-tl-, lexema nominal empleado para designar a la “piedra” (Swadesh, 1966: 67).

Ōl-ō-tl- , lexema nominal que sirve para designar a la “espiga, olote, corazón de mazorca” (Swadesh, 1966: 58).

-Co, sufijo locativo que posee el sentido de las preposiciones españolas “en, sobre” (Swadesh, 1966: 45).

La conformación de la voz, se haría de una manera similar a: *Tlā-li* + *te-tl* + *ōl-ō-tl* + *co* = ‘en el suelo de piedra donde crece el corazón de mazorca’, tal vez en sentido literal. Sería probable que tuviera un significado simbólico referido al lugar donde se sacrificaban a los jóvenes (*ōlōtl*, ‘corazón de mazorca’), pues ahí había un templo mexicana. Betancourt “ha pretendido que uno de los barrios de Tlatelolco estaba destinado a la cremación de los cadáveres y que de ahí venía su nombre” (en Siméon [1885], 1992: 651).

Variaciones detectadas en la grafía cortesiana: *Tatebulco* ([1922], 1979), *Catebulco* ([1922], 1979), *Tlaltelulco* ([1922], 1979), *Tlatehulco* (1963; [1922], 1979).

Cambios fonéticos observados en las transliteraciones de Cortés:

a) Vacilación en la representación del sonido vocálico velar o~u.

b) Epéntesis del fonema castellano líquido alveolar /l/ al final de sílaba.

c) El fonema nahua lateral africado sordo /tʎ/, se adapta en una ocasión, al sonido oclusivo dental /t/ del castellano.

d) En una voz, el fonema nahua lateral africado sordo /tʎ/, se sustituye por el sonido castellano oclusivo velar /k/, grafía “c”, al inicio de palabra.

e) En dos transcripciones, el fonema nahua líquido lateral /l/, se sustituye por el sonido oclusivo labial sonoro /b/ del castellano.

36. *Xalazingo* < *Xalatzinco*: topónimo

supe como dos provincias que se dicen Cecatami y *Xalazingo*, que son sujetas al señor de Temixtitan, estaban rebeladas, y que como de la villa de la Vera Cruz para acá es por allí el camino, habían muerto en ellas algunos españoles... (Cortés [1922], 1979: 114).

Xalatzinco Población situada a poca distancia de la Vera Cruz (Siméon [1885], 1992: 761).

Etimología:

Xāl-li-, lexema nominal que significa “arena” (Swadesh, 1966: 74).

-Ā-tl-, lexema nominal empleado para designar al “agua, orina, mollera” (Swadesh, 1966: 41).

-Tzīn-tli-, sufijo reverencial usado con el sentido de “chico, gracioso, respetado” (Swadesh, 1966: 71).

-Co, sufijo locativo que se usa con el sentido de las preposiciones castellanas “en, sobre” (Swadesh, 1966: 45).

Al yuxtaponerse los elementos nahuas tendríamos: *Xāl-li* + *ā-tl* + *tzīn-tli* + *co* = ‘sobre el lugar venerado donde brota agua de la arena’, en sentido literal. El primer lexema pierde la sílaba final al unirse con el siguiente sustantivo primario, el cual también pierde su terminación al incorporarse el sufijo reverencial *tzīn-tli*, que omite la última sílaba al unirse con el sufijo locativo-*co*.

No se detectaron variaciones en la grafía cortesiana.

Cambios fonéticos percibidos en la transliteración de Cortés:

a) El fonema nahua dental africado sordo /tʃ/, se adapta al fonema castellano fricativo dental /s/, grafía “z”.

b) El fonema nahua velar oclusivo sordo /k/, grafía “c”, sufre una sonorización, quedando como sonido /g/ del castellano.

37. *Xicalango* < *Xicalanco*: topónimo

Desta provincia de Cupilcon, según la figura que los de Tabasco y *Xicalango* me dieron, había de ir a otra que se llama Zagoatán... (Cortés [1922], 1979: 232).

Xicalanco. Región situada en la costa del Golfo de México, designada debido a su situación con el nombre de *Anauac Xicalanco* (Siméon [1885], 1992: 764).

Etimología:

Xical-li, lexema nominal empleado para nombrar a la “calabaza, especie de vasija de madera que sirve para beber” (Siméon [1885], 1992: 764).

-*Ān(a)-*, lexema verbal con el sentido de “asir, trabar, quitar, estirar, acompañar” (Swadesh, 1966: 42).

-Co, sufijo locativo empleado como equivalente de las preposiciones españolas “en, sobre” (Swadesh, 1966: 45).

Al aglutinarse los elementos *nahuas* tendríamos algo similar a: *Xical-li* + *ān(a)* + *co* = ‘en donde usan jícara para beber’ con un sentido literal. El primer lexema omite la sílaba *-li* al unirse con el lexema verbal, el cual pierde el sonido vocálico *-a*, al incorporarse al locativo *-co*.

Variaciones percibidas en la grafía cortesiana: *Xacalango* (1963), *Xicalango* (1963; [1922], 1979).

Cambios fonéticos observados en la transcripción de Cortés:

a) En una voz, la vocal nahua palatal /i/, se translitera por el sonido /a/ del castellano.

b) El fonema nahua velar oclusivo sordo /k/, grafía “c”, sufre una sonorización, quedando como sonido /g/ del castellano.

c) El fonema nahua /s̃/ se translitera como el mismo fonema castellano, cuya grafía es “x”.

Con base en el estudio filológico de las 37 voces de origen nahua, podemos decir que, invariablemente, los sustantivos primarios pierden el sufijo *-li*, *-in*, *-oa*, *-otl*, *-tetl* y *-tli*, así como el fonema lateral africado sordo /tl/, al incorporarse otro elemento gramatical náhuatl, siendo las combinaciones que tuvimos en la yuxtaposición de radicales y sufijos, las siguientes:

- a) Lexema nominal simple
- b) Lexema nominal simple + lexema nominal simple
- c) Lexema nominal simple + sufijo reverencial
- d) Lexema nominal simple + sufijo locativo
- e) Adjetivo numeral + sufijo locativo

- f) Lexema verbal + sufijo locativo
- g) Lexema nominal simple + lexema nominal simple + sufijo locativo
- h) Lexema nominal simple + lexema nominal simple + sufijo reverencial
- i) Lexema nominal simple + adjetivo + terminación nominal que indica un valor absoluto del sustantivo.
- j) Lexema nominal simple + morfema posesivo + sufijo locativo
- k) Lexema nominal simple + lexema verbal + sufijo locativo
- l) Lexema nominal simple + morfema verbal + sufijo locativo
- m) Lexema nominal simple + sufijo reverencial + sufijo locativo
- n) Lexema nominal simple + terminación del gentilicio + sufijo locativo
- ñ) Lexema adverbial + lexema nominal simple + sufijo locativo
- o) Lexema nominal simple + lexema nominal simple + lexema nominal simple + sufijo locativo
- p) Lexema nominal simple + lexema nominal simple + sufijo reverencial + sufijo locativo
- q) Lexema nominal simple + lexema nominal simple + morfema posesivo+ sufijo locativo

Como se puede apreciar, la aglutinación se inicia con un lexema sustantivo singular, al cual se le añade otro lexema nominal, adjetivo o verbal, terminando con un sufijo, ya sea reverencial o de lugar. La composición de la palabra se hace de izquierda a derecha, aunque su lectura se realice de derecha a izquierda. Observamos que la mayoría de las voces compuestas no exceden a la yuxtaposición de cuatro elementos gramaticales.

En cuanto a las adaptaciones fonéticas que realizara el Conquistador del sistema fonológico nahua en su transliteración al castellano, tenemos que:

1. FONEMAS VOCÁLICOS NAHUAS > CASTELLANO

- 1.1 Vacilación en la grafía de: o~u ; o~i; oa~ua; ua~oa; ui~oi; e~i.
- 1.2 Cambios vocálicos: ue> ua; a>u ; i> e ; i > a ; e>a; e> o.
- 1.3 Procesos de monoptongación: oa>a ; oa> u ; ua> o ; ua> a; ue> e ; iu > i ; ui > u; ui> o.
- 1.4 Aumento de fonemas vocálicos castellanos:
Epéntesis de *-a-*, *-i-*, *-u-*, *-ai-*, y *-ui-*, siempre en posición interconsonántica.
Paragoge de *-e*, después de consonante “q”, al final de palabra.
- 1.5 Disminución de fonemas vocálicos nahuas:
/w/ > ∅, en posición interconsonántica.
Aféresis del diptongo *-ui*, después de la consonante inicial de palabra.
- 1.6 Sustitución de fonemas vocálicos nahuas:
La secuencia [wa] > p
- 1.7 Caso de probable vacilación en la grafía de “ua”, “va” y “ba”:*-ua > -ba*.

2. FONEMAS CONSONÁNTICOS OCLUSIVOS

- 2.1 El fonema nahua /k/, grafía “c” o “q”, se presenta por lo general, con las grafías “c” y “q” del castellano.
- 2.2 Adición de fonemas oclusivos castellanos:
Prótesis del refuerzo velar oclusivo /g/, ante la secuencia nahua [wa].

Aumento del fonema dental oclusivo /d/, en posición implosiva y al final de palabra.

2.3 Supresión de oclusivas nahuas:

Pérdida del fonema nahua oclusivo velar sordo /k/, grafía “c”, al inicio de sílaba y en posición implosiva.

2.4 Proceso de sonorización del nahua al castellano:

Fonema nahua /k/ > /g/ del castellano

Fonema nahua /p/ > /b/ del castellano en posición intervocálica.

3. FONEMA GLOTAL NAHUA (ʔ), “h”

En todas las voces se da la lenición absoluta del cierre glotal característico del nahua.

4. FONEMA ASPIRADO “h” DEL CASTELLANO

Prótesis de la antigua aspirada “h” ante vocal –a y ante la secuencia [wi] del náhuatl.

5. FONEMAS LÍQUIDOS

5.1 Adición de fonemas castellanos:

Epéntesis del fonema castellano líquido alveolar /l/, al final de sílaba.

Epéntesis del fonema castellano alveolar /r/, al inicio de sílaba y en posición implosiva.

Parágoce del fonema alveolar /r/.

5.2 Supresión de fonemas nahuas:

Pérdida del fonema lateral /l/ del nahua, en posición implosiva.

5.3 Adaptación nahua > castellano:

Nahua /l/ > /r/ castellana

Semiconsonante /y/ > /l/ castellana, en posición implosiva.

6. FONEMAS NASALES

6.1 Aumento de fonemas castellanos:

Adición de la nasal labial /m/, al inicio de sílaba.

Adición del fonema nasal alveolar /n/, al final de sílaba.

6.2 Pérdida del fonema nahua:

Apócope del fonema nahua dental /n/.

6.3 Sustitución del fonema nahua:

Fonema nahua /n/ > /m/ del castellano, al inicio de sílaba.

7. FONEMAS SIBILANTES

7.1 El fonema nahua dental africado sordo /tz/

7.1.1 Adaptación nahua > castellano

Cortés representa el fonema nahua mediante las grafías utilizadas para los sonidos fricativos dentales o alveolares como “z”, “c” y “s”. En ocasiones, emplea la digrafía “ch” que representa también un sonido africado prepalatal. En muchos casos, usa la grafía “x” en posición implosiva para representar una secuencia de oclusiva + fricativa [ks], o la fricativa palatal /š/.

7.2 El fonema nahua dental fricativo sordo /s̥/

7.2.1 Adaptación nahua > castellano:

/s̥/ > /s̥/ grafía “z” en posición implosiva. A veces, ocurre una lenición absoluta en posición implosiva. Esta representación indica la confusión entre las fricativas dentales sordas y sonoras del castellano. Quizá el uso de esta grafía se deba a una tradición ortográfica latina, donde “z” es usada para representar al sonido griego [tz] o [z].

7.3 El fonema nahua palatal fricativo sordo /š/

7.3.1 Adaptación nahua > castellano

/š/ > /z/, grafía “g” en posición inicial de palabra; en posición inicial de sílaba su grafía aparece como “j”.

/š/ > /s/, grafía “s” en posición inicial de sílaba o palabra, y en posición implosiva.

/š/ > ∅ en posición implosiva.

/š/ se toma como fonema equivalente del sonido castellano /s/, grafía “x”, en posición inicial de palabra.

La transcripción del sonido /š/ nahua señala la confusión de todas las sibilantes castellanas dentales, alveolares y palatales sordas y sonoras.

7.4 El fonema nahua palatal africado /č/.

7.4.1 Adaptación nahua > castellano

Al inicio de palabra se translitera como su equivalente castellano.

/č/ > /k/, grafía “c” en posición inicial de palabra.

/č/ > /s/, grafía “x” en posición implosiva.

/č/ > /ʒ/, grafía “z” en posición implosiva.

/č/ > /s/, grafía “s” al inicio de sílaba y en posición implosiva.

Por lo general, el fonema /č/ se representa con “s, x, z” en posición implosiva. A veces, su grafía es “ch” en posición implosiva. Lo anterior, nos ofrece indicios de la distribución defectiva de este sonido en el castellano.

8. EL FONEMA NAHUA LATERAL AFRICADO SORDO /tl/

8.1 Adaptación nahua > castellano

/tl/ > t al inicio de sílaba o palabra, y al final de palabra.

/tl/ > l al final de palabra.

/tl/ > “tr” en posición intermedia de palabra.

/tl/ > k, grafía “c” al inicio de palabra.

8.2 Apócope de /tl/ al final de palabra.

8.3 En una voz, sustitución del fonema /tl/ por la combinación “kl” propia del romance y del castellano, al inicio de sílaba.

En síntesis, la adaptación de las sibilantes nahuas /tz/, /s̄/, /s̄/ y /ĉ/, presenta más variantes en la transliteración y en su representación gráfica. El fonema nahua lateral africado sordo /tl/ sufre, por lo general, una reducción consonántica.

Además, Cortés realizó la adición, disminución y sustitución, principalmente de terminaciones en algunas palabras del nahua, como se ilustra a continuación:

a) Adición de la sílaba *-ca*, en posición intermedia.

b) Lenición absoluta de los sufijos nahuas *-cān*, *-lan*, *-pān* y *-tli*.

c) Sustitución de la terminación de lugar *-lan* por el sufijo *-tecatl*, que sirve para la formación de un gentilicio.

Podemos pensar que, al darse la lenición absoluta de los sufijos locativos o al sustituirse por la terminación del gentilicio, se podría originar un cambio semántico en el nahuatlismo.

CONCLUSIONES

Hernán Cortés escribió las *Cartas de relación* (1519-1526), con el objetivo explícito de informar a Carlos V, sobre los pueblos que iba conquistando en nombre de la Corona y para beneficio de la propagación de la religión católica. La primera carta de relación fue sustituida por la *Carta del cabildo* (1519), donde se narran las expediciones que realizaron Francisco Hernández de Córdoba (1517) y Juan de Grijalva (1518) para rescatar oro y capturar esclavos en la zona continental de América. También, se menciona el recorrido que hizo Cortés desde su llegada a la costa de Yucatán, hasta la fundación simbólica de la Rica Villa de la Vera Cruz.

Creemos que la *Carta del cabildo* redactada en primera persona del plural, se realizó probablemente con base en la información de Juan Díaz (Capellán Mayor), quien acompañó a Hernández de Córdoba y formaba parte del contingente militar de Cortés y de acuerdo con el testimonio directo de Bernal Díaz del Castillo quien estuvo presente en las acciones militares de Córdoba, Grijalva y del extremeño. Además, no debemos olvidar que el Conquistador todavía se encontraba en las Antillas, cuando hicieron la travesía los capitanes que le antecedieron en la exploración de *Tierra Firme*.

Las motivaciones internas que propiciaron la redacción de las relaciones cortesianas, fueron cambiando conforme a los intereses de Cortés, pues en la *Carta del cabildo* se empeña en justificar la desobediencia de las órdenes de Diego Velázquez ante el Rey, en cambio, a partir de la segunda carta se enfoca a ofrecer un testimonio verídico de su empresa de conquista y colonización de las poblaciones amerindias con la finalidad de obtener honor, renombre y mercedes reales.

El Capitán General de la Nueva España nos ofrece a lo largo de cinco extensas cartas, el relato escueto de sus decisiones y acciones en campaña, de las alianzas que realizaba con las comarcas enemigas del imperio azteca, del asedio por agua y tierra de Tenochtitlán, de las disposiciones tomadas para gobernar y administrar a los pobladores de la ciudad de México y del viaje agobiante que efectuara rumbo a Honduras.

La segunda carta y parte de la tercera relación cortesiana han sido redactadas con relativa objetividad y con la mirada fría, hasta cierto punto, del militar que refiere el nombre de los pueblos y reinos avasallados, pero sin dar crédito a sus capitanes ni a los soldados hispanos y guerreros indígenas que hicieron posible la Conquista de México. Sin embargo, cuando relata los momentos previos a la caída del pueblo mexicana, su narración adquiere un tratamiento más sensible, pues el Conquistador se conmueve ante la desolación y hambre que sufren los habitantes de Tenochtitlán.

En la cuarta carta se informa al Monarca, acerca de la penetración por territorio mexicano para sojuzgar: las regiones de Colima, Michoacán y parte de Jalisco; la zona del Golfo de México, el Soconusco y Guatemala; y la costa del Pacífico, quedando los avances de conquista a cargo de Gonzalo de Sandoval, Pedro de Alvarado y Cristóbal de Olid, quienes tenían la responsabilidad de comunicar a Cortés sobre las características de los pueblos sometidos y de lo sucedido entre los combatientes españoles y amerindios.

La última carta narra su viaje desafortunado a las Hibueras, donde se enfrenta a la naturaleza como a una fuerza viva que daña a la hueste hispana. El tratamiento de la información se matiza con escenas dramáticas, pues el contingente militar sucumbe ante las inclemencias del tiempo y las ciénegas se tornan en un obstáculo difícil de vencer para los soldados y la caballería española. Al final de la relación se percibe un dejo de amargura en el

Conquistador, pues, a pesar de haber empeñado fama y fortuna para servir a la Corona y a Dios, se ve sujeto al Juicio de Residencia (1526), que se le señalara para constatar hasta dónde había cumplido con las ordenanzas reales y en qué forma había llevado al cabo la administración y el gobierno de la Nueva España.

Por lo general, las *Cartas de relación* contienen un párrafo introductorio, saludo, desarrollo de los acontecimientos históricos y despedida. Su contenido se realizó mediante párrafos extensos, ya que algunos poseen hasta 60 o más líneas. La secuencia cronológica de lo sucedido se efectúa, principalmente, por medio de adverbios de tiempo y frases adverbiales en donde predomina la utilización de “hoy”, “después”, “luego” y varias formas de “día”. En menor medida, usa fechas religiosas y eventos civiles para cifrar a su narración de una temporalidad.

Las relaciones cortesianas tienen un ritmo interno dado, quizá, por las circunstancias que vivenciara el Conquistador, pues los fragmentos destinados a la narración de combates con los indígenas, se desarrollan en una forma rápida, omitiendo detalles y centrándose la descripción en la forma de atacar y defenderse. En cambio, al relatar la travesía por zonas agrestes o pantanosas, el ritmo se hace en *tempo lento*, como si quisiera darnos la impresión de un trayecto largo y colmado de penalidades.

Cortés asume diferentes planos narrativos en la relación, ya que desempeña el papel de narrador protagónico, testigo y omnisciente, dependiendo de la importancia que desea dar a su participación en las acciones militares. A veces, aparece entreverado como narrador testigo y omnisciente, distinguiéndose cada uno por el manejo que hace de la persona y el número verbal, pues para el primero emplea la conjugación en primera persona del plural, mientras que para el segundo, suele utilizar la conjugación en tercera persona del plural. Cuando

quiere hacer énfasis en sus decisiones y en la conducta asumida ante alguna circunstancia o enfrentamiento bélico, usa la primera persona del singular, anteponiendo el pronombre personal “yo”.

Su estilo es escueto, emplea la descripción para ofrecernos una imagen de lo percibido, pero sin referir detalles. En ocasiones, recurre a la enumeración para mencionar objetos, personas aliadas o poblados sometidos. A veces, interrumpe el relato con aclaraciones y evocaciones, pero tiene el cuidado de situar al lector, mediante frases como “en el capítulo anterior”.

Sin duda alguna, sus *Cartas de relación* constituyen un documento con valor histórico, pues representan un testimonio directo de lo que fuera el México precortesiano y su Conquista, desde la perspectiva hispana.

Para nosotros, las cinco cartas de relación significaron un medio para conocer aspectos geolingüísticos importantes como: 1) las regiones étnicas de donde provenía el léxico americano transcrito en las relaciones; 2) la expansión lingüística, principalmente, del maya y del náhuatl; 3) la incorporación de voces provenientes de la familia arahuaca, maya y náhuatl al español del siglo XVI; 4) la transliteración de los indigenismos conforme a una percepción acústica de los fonemas vocálicos y consonánticos de las lenguas nativas de América; 5) la adaptación que se realizara de los antillanismos, mayismos y nahuatlismos al sistema fonológico del español hablado por Cortés; y 6) las alternativas que se usan para establecer la comunicación entre el Conquistador y los amerindios, y las formas utilizadas para nombrar la realidad de nuestro continente.

Cortés utiliza como intérpretes a Jerónimo de Aguilar y a Malitzin para comunicarse con los indígenas, realizándose, en sus inicios, la traducción de su requerimiento y ordenanzas del castellano al maya-lengua de Tabasco-náhuatl (Cortés-Aguilar-Malitzin). Después, ella traducía lo dicho por los mexicas y los pobladores del sureste en forma directa al Capitán General.

El Conquistador emplea dos formas para nombrar lo percibido durante su estancia en nuestro territorio: 1) la comparación y el contraste con lo conocido en España y 2) la incorporación del léxico amerindio de acuerdo con su permanencia en las Antillas y México.

Las *Cartas de relación* tienen la transcripción de 216 voces provenientes de América, de las cuales 12 pertenecen al taíno de la familia arahuaca, 55 son originarias, probablemente, de las lenguas del sureste (chontal y maya yucateco) y, aproximadamente, 147 muestran una clara filiación con el náhuatl. Las dos palabras faltantes poseen un lexema amerindio + una terminación castellana: *maizales* y *Colimonte*.

Los indigenismos transliterados se clasifican en sustantivos comunes y propios, los que a su vez, se dividen en topónimos y antropónimos. La mayor parte de los nombres comunes son antillanismos : *ají, cacique, caimán, canoa, iguanas, maguey, maíz y patata yuca*. Los nombres de gobernantes y señores indígenas aparecen en menor proporción que la toponimia, ya que a Cortés le interesa, sobre todo, la escritura de los lugares sometidos a la Corona.

De las lenguas americanas, la que tenía más difusión e importancia era el náhuatl clásico, pues la cultura mexicana la había impuesto como lengua franca del Pacífico al Atlántico y de la Altiplanicie hacia diversas zonas del sureste. Por eso, Cortés documenta gran cantidad de nahuatlismos, los cuales fueron transcritos con variantes en la grafía y adaptados a su castellano con una frecuente adición, pérdida y sustitución de fonemas vocálicos y consonánticos nahuas.

El fonema taíno, maya y nahua que se translitera de manera similar en esas lenguas, fue el sonido velar oclusivo sordo /k/, grafía “c”, ya que se transcribe como su equivalente castellano ante -a, -o y -u, en posición inicial de sílaba o palabra.

La prótesis del refuerzo velar castellano /g/, ante la secuencia [wa, we, wi], se presenta en las voces originarias del taíno y nahua. También, se añade la grafía que corresponde a la antigua aspirada “h” al inicio de palabra en algunas palabras taínas y nahuas, con base en las normas ortográficas castellanas de la época.

El apócope del fonema nasal alveolar /n/ se da en voces provenientes del maya y náhuatl, al final de palabra.

Se observa vacilación en la grafía del fonema o~u, u~o tanto en vocablos del maya como del nahua.

El fonema palatal fricativo sordo /ʃ/, grafía “x” que aparece en un lexema taíno y en uno maya, se toma como su equivalente en castellano, aunque su grafía se realice con “x, j, g”.

Cortés realiza tres procesos fonéticos que coinciden en los siguientes fonemas de las lenguas amerindias: 1) el fonema taíno y maya oclusivo labial sonoro /b/ sufre una desonorización, transliterándose como sonido oclusivo labial sordo /p/ del castellano; 2) desglotalización de vocales y consonantes en voces originarias del maya y nahua; y 3) reducción de las vocales largas del maya y náhuatl.

Respecto al estudio de los 37 nahuatlismos que seleccionamos de las *Cartas de relación*, podemos concluir que:

a) El náhuatl es una lengua aglutinante que forma los sustantivos propios en singular, mediante la adición de sufijos nominales (-li, -in, -tl, -tli). Los sustantivos simples se convierten en compuestos por medio de la adición de sufijos reverenciales y locativos.

b) La morfología de los antropónimos y topónimos muestra los siguientes tipos generales de yuxtaposición: 1) lexema + sufijo, 2) lexema + lexema + sufijo y 3) lexema + lexema + lexema + sufijo.

c) Cortés adapta los fonemas vocálicos y consonánticos conforme a su dominio y manejo de la lengua materna. En su transliteración de las vocales nahuas al castellano se observa: 1) vacilación en la grafía de una vocal y de diptongos; 2) proceso de monoptongación y de trueque vocálico; y 3) epéntesis, parágora y aféresis de un sonido vocálico o diptongo.

d) En los fonemas consonánticos oclusivos del nahua, se perciben: 1) procesos de sonorización de /k/ > /g/ y de /p/ > /b/, en posición intervocálica; 2) pérdida del fonema nahua oclusivo velar sordo /k/, grafía “c” al inicio de palabra y en posición implosiva.

e) Se da una lenición absoluta del cierre glotal nahua, que los misioneros españoles representaron mediante el apóstrofo (') y la “h”.

f) El fonema nahua lateral líquido /l/, se pierde en posición implosiva, o se trueca por el fonema castellano /r/ al inicio de sílaba.

g) Se produce la epéntesis del fonema castellano líquido alveolar /l/ al final de sílaba; epéntesis y parágora del fonema español alveolar /r/ al inicio de sílaba, en posición implosiva y al final de palabra.

h) A veces, se da la adición del fonema nasal labial castellano /m/ al inicio de sílaba; aumento del sonido alveolar /n/ al final de palabra.

i) Los fonemas sibilantes del nahua /tʃ/, /ʃ/, /s/ y /ç/ fueron los que presentaron más vacilación en su grafía y en su adaptación al castellano.

j) El fonema nahua dental africado sordo /tʃ/, se representa en el castellano mediante las grafías “c, ç, z”, en posición inicial de sílaba. A veces, se transcribe como si fuera /s/, representándose con la grafía “x” en posición implosiva. También, puede aparecer como /s/ y /ç/, grafías “s” y “ch”,

respectivamente, dependiendo de su colocación al inicio de sílaba o en posición implosiva.

k) El fonema nahua palatal fricativo sordo /ʃ/, grafía “x” se toma como su equivalente en castellano, al inicio de palabra. Se transcribe como sonido castellano /z/, grafía “g” al inicio de sílaba, representándose con “j” y “x” en posición implosiva. En ocasiones, se le translitera como /s/, grafía “s” al inicio de sílaba o palabra y en posición implosiva.

l) El fonema nahua palatal africado /č/, digrafía “ch” equivale al sonido castellano, cuando aparece al inicio de sílaba o palabra. Se le translitera al castellano como /ʃ/, /s/, /s/, grafías “x”, “z” y “s”, respectivamente, en posición implosiva. La variación en su representación depende de la posición inicial o implosiva que ocupe dentro del sintagma fónico.

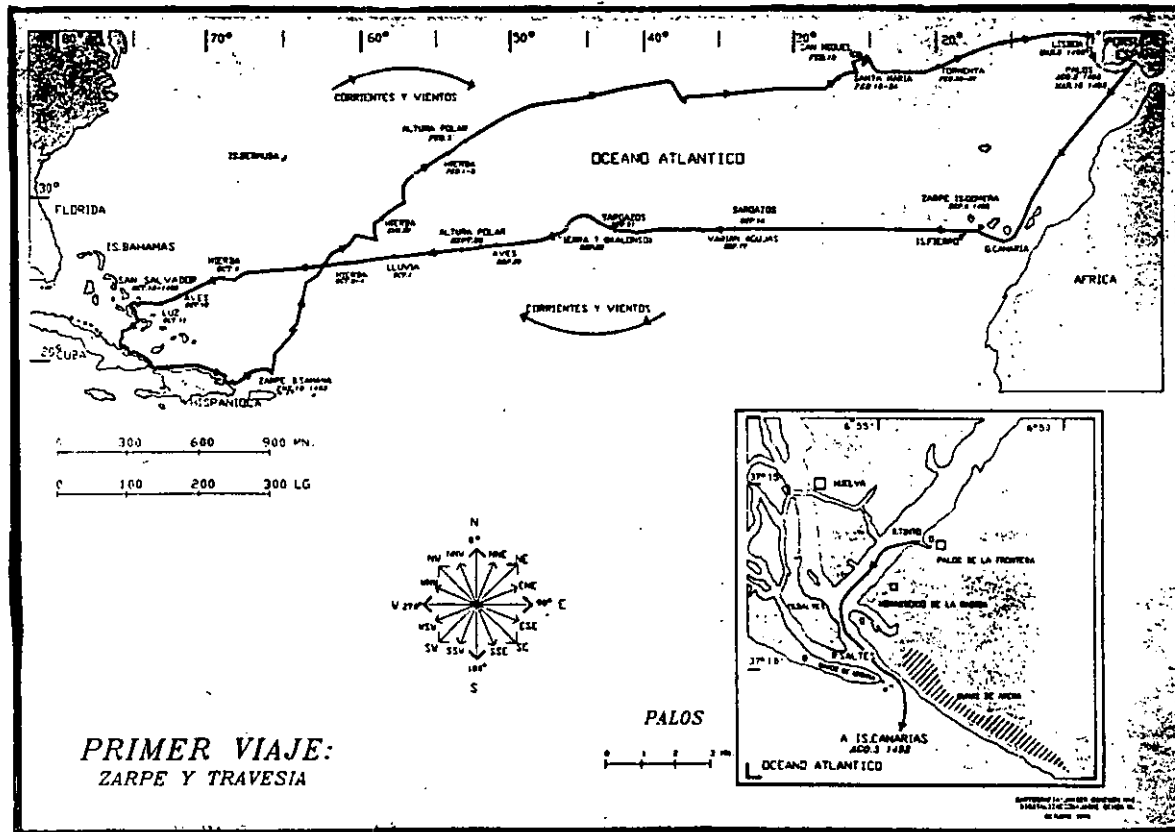
m) El fonema nahua lateral africado sordo /tl/, puede sufrir: 1) la reducción del fonema /l/ o /t/, cuando se encuentra al inicio de sílaba, al principio o final de palabra. En posición intermedia se suele dar el trueque de la /tl/ por el grupo consonántico “tr” del castellano. A veces, se pierde al final de palabra.

n) En algunas voces del nahua se eliminaron las terminaciones locativas *-cān*, *-lan*, *-pān* y *-tli*. En varios topónimos se sustituye el sufijo de lugar por la terminación *-teca-tl*, que sirve para la formación del gentilicio.

Para nosotros, Hernán Cortés ha sido el pionero en la transcripción de los fonemas amerindios al sistema fonológico del castellano, ya que transliteró un buen número de voces provenientes de las Antillas, Yucatán y la cultura mexica, antes de la llegada de los frailes españoles, que dedicaron gran parte de su tiempo al estudio y aprendizaje de las lenguas nativas de América, para la conversión de los indígenas.

En suma, nuestro acercamiento al estudio del léxico amerindio existente en las *Cartas de relación*, ha sido una experiencia lingüística enriquecedora, pues aprendimos varias características fonológicas y morfológicas del maya y del náhuatl clásico y realizamos una investigación filológica de algunas voces indoamericanas, lo cual nos condujo al conocimiento de su definición léxica, de sus raíces etimológicas y de la transliteración que realizara Cortés, detectando varios rasgos de la adaptación del sistema fonológico de las lenguas indígenas al castellano de su tiempo.

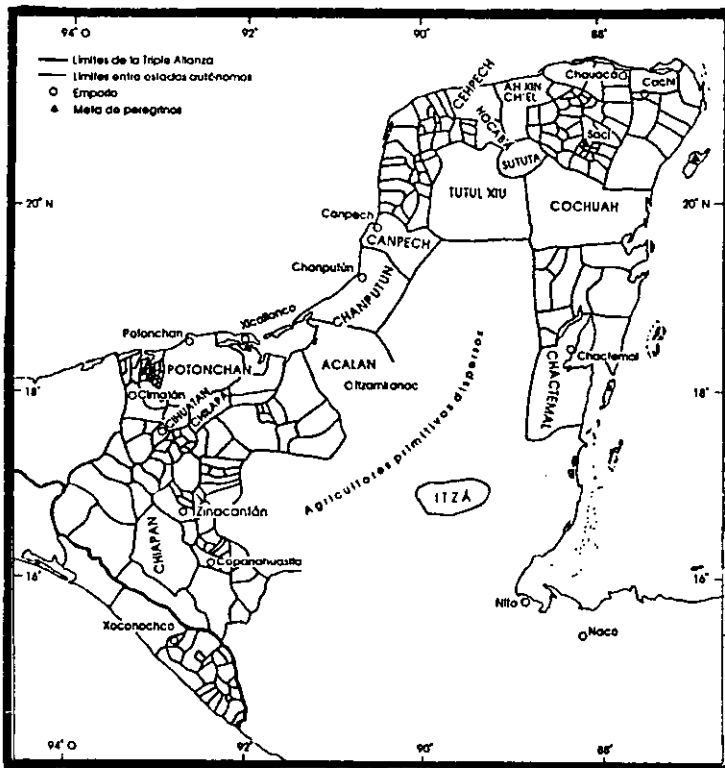
APÉNDICE



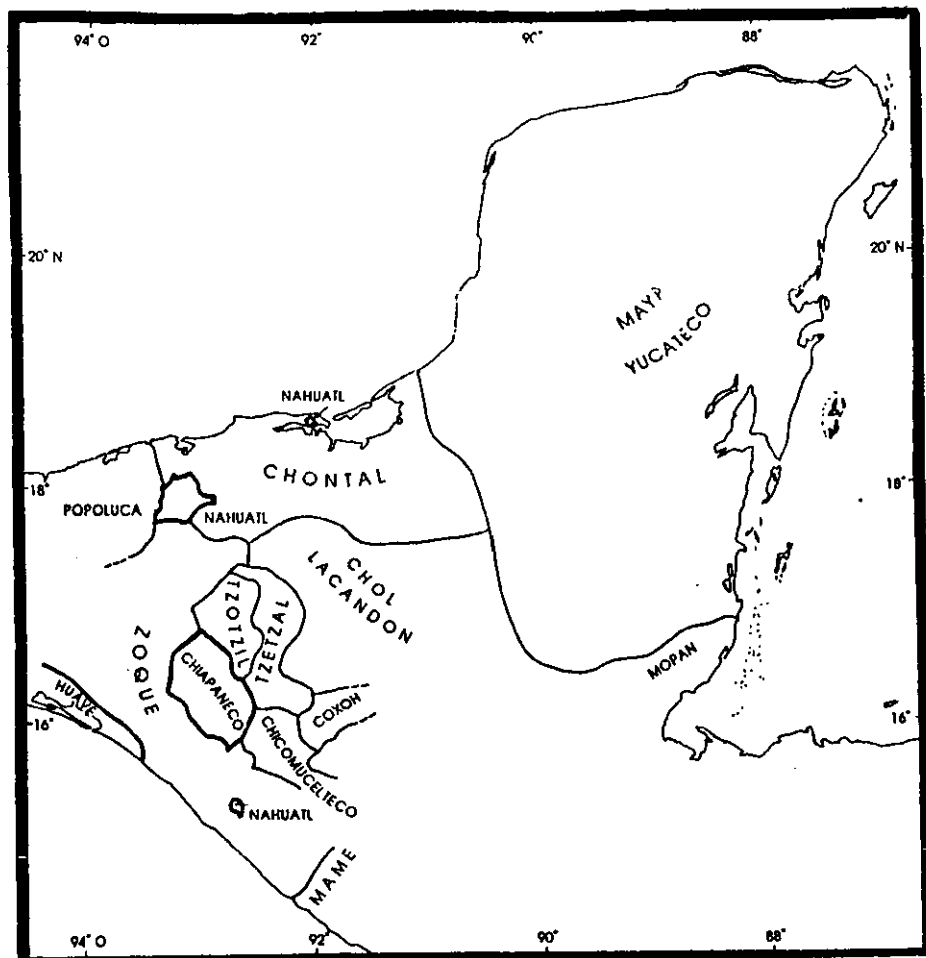
Mapa 1: El contacto lingüístico entre hispanos y amerindios, se inicia con la llegada de Cristóbal Colón a las islas de las Antillas en 1492 (en Obregón, 1991: 17).



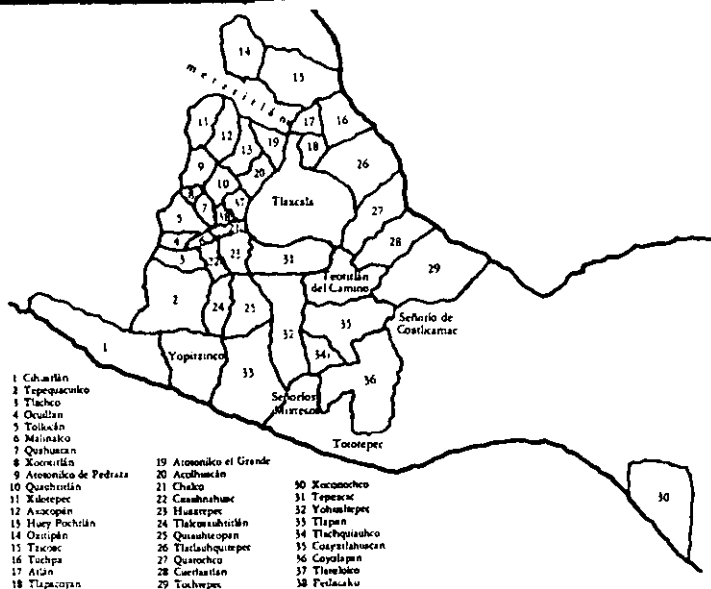
Mapa 2: Muestra la migración de la lengua arahuaca del Amazonas hacia las Antillas y la región donde se hablaba taíno en 1492 (en Alcina Franch, 1989: 28).



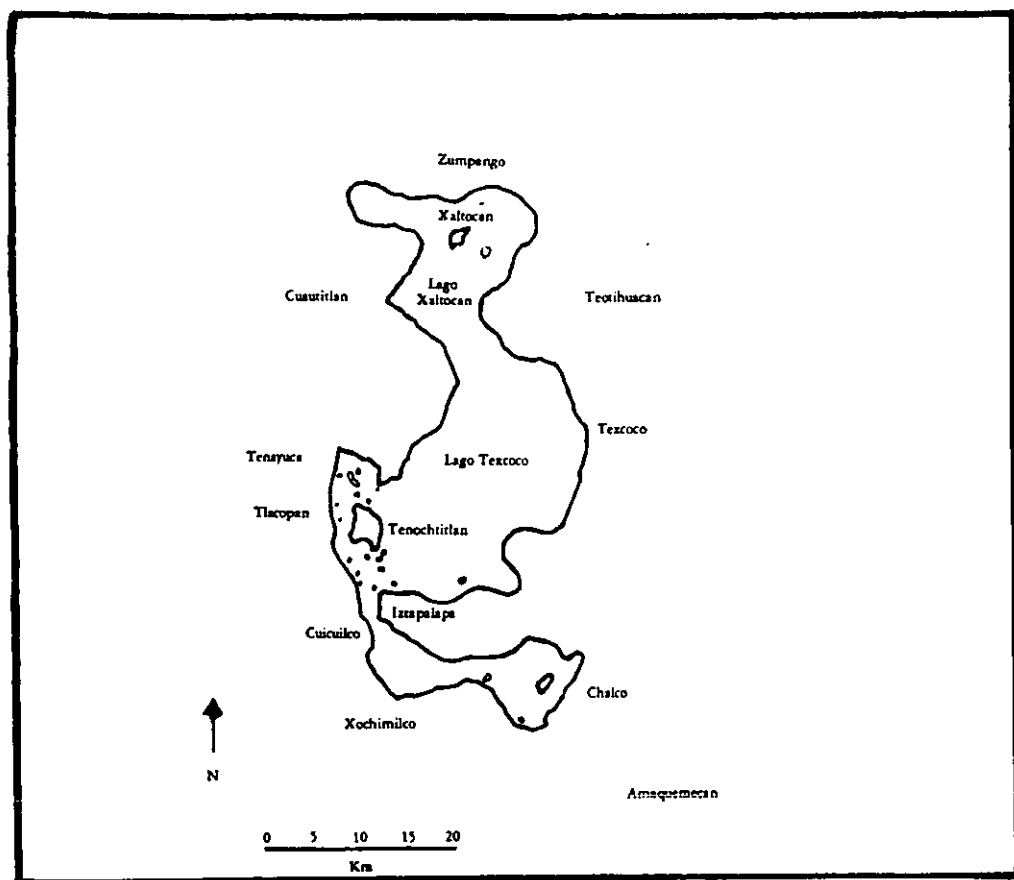
Mapa 3: Ilustra las poblaciones más importantes de la frontera sureste en 1517 (en Gerhard, 1991: 5).



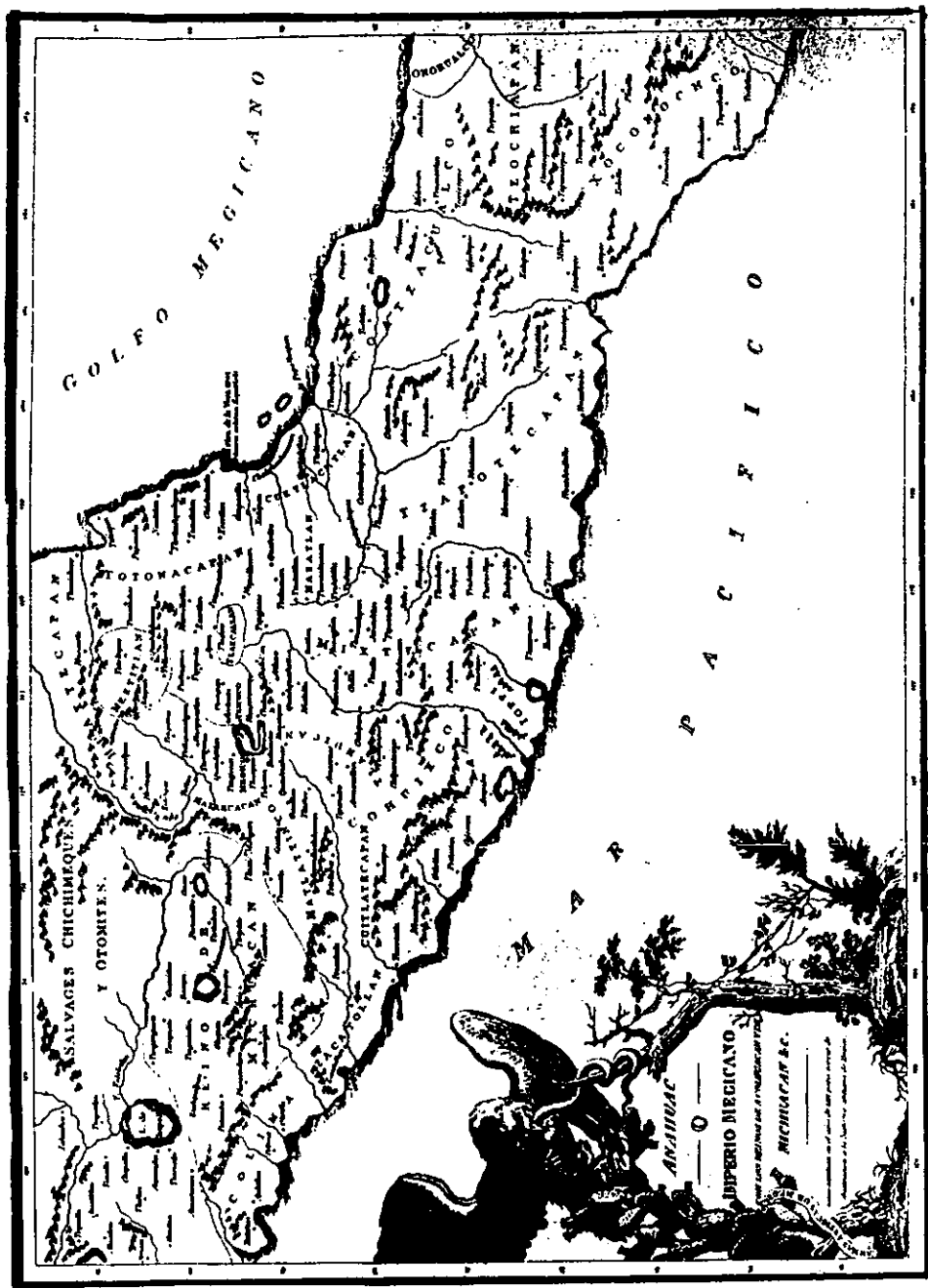
Mapa 4: Aparecen las lenguas que se hablaban en el sureste en 1517, percibiéndose la coexistencia de la familia lingüística maya con el náhuatl (en Gerhard, 1991: 6)



Mapa 5: El imperio azteca en la época precortesiana (basado en Barlow [1979] y Mohar [1983], en Rojas, 1986: 24).



Mapa 6: El valle de México antes de la llegada de Hernán Cortés (adaptado de Sanders, Parsons y Santley [1979], en Rojas, 1986: 25).



Mapa 7: Podemos percibir la difusión que tenía la toponimia náhuatl, al observar los nombres de las regiones sujetas al imperio mexica en 1521 (en Clavijero [1780], 1991: XXXIX)

BIBLIOGRAFÍA

A. *Del estudio*

- ALCINA Franch, José. *et.al. La cultura Taína*. (Las culturas de América en la época del descubrimiento). Madrid, Sociedad Estatal Quinto Centenario, TURNER, 1989. (Colección Encuentros, Serie Seminarios).
- ALVAR, Manuel. *Americanismos en la Historia de Bernal Díaz del Castillo*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Revista de Filología Española, LXXXIX, 1970.
- ANAYA, Monroy Fernando. *La toponimia indígena en la historia y la cultura de Tlaxcala*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1965. (Serie de Cultura Náhuatl, Monografías, 4).
- ARIAS Álvarez, Beatriz. *El español de México en el siglo XVI*. (Estudio Filológico de Quince Documentos). México, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 1997. (Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica, 44).
- AYALA Falcón, Maricela. *El fonetismo en la escritura maya*. México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas, UNAM, 1985.
- BÄRH, Jürgen. *et. al. De conquistadores y conquistados*. (Actas del Simposio "Conquista y ocupación de América en el siglo 16"). Vervuert Verlag, Frankfurt am Main, Universidad Católica de Eichstätt, 1992.
- BARRERA Vásquez, Alfredo. *et. al. Diccionario Maya Cordemex: maya-español, español-maya*. Mérida, Yucatán, Ediciones Cordemex, 1980.

BASTARRACHEA Manzano, Juan Ramón. *et. al. Diccionario básico español-maya-español*. Yucatán, Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Yucatán, 1994.

BAUDOT, Georges y Tzvetan Todorov. *Relatos aztecas de la Conquista*. Trad. de Guillermina Cuevas. México, CONACULTA-Grijalbo, 1990.

CAROCHI, Horacio. *Arte de la lengua mexicana*. (Edición facsimilar de la publicada por Juan Ruys en la ciudad de México, 1645). Estudio introductorio de Miguel León-Portilla. México, Instituto de Investigaciones Filológicas-Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1983. (Facsimiles de Lingüística y Filología Nahuas, 2).

CASO, Alfonso. *El pueblo del Sol*. México, FCE, 1971. (Colección Popular, 104).

CLAVIJERO, Francisco Javier. *Historia antigua de México* [1780]. Prólogo de Mariano Cuevas. México, Porrúa, 1991. ("Sepan Cuantos...", 29).

_____. *Reglas de la lengua mexicana con un vocabulario*. Edición, introducción, paleografía y notas de Arthur J. O. Anderson. Prefacio de Miguel León-Portilla. México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1974. (Serie de Cultura Náhuatl, Monografías, 16).

COMAS, Juan. *Características físicas de la familia lingüística maya*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1966. (Cuadernos, Serie Antropológica, 20).

CORTÉS, Hernán. *Cartas y documentos*. Introducción de Mario Sánchez-Barba. México, Porrúa, 1963. (Biblioteca Porrúa, 2).

_____. *Cartas de relación de la Conquista de México*. 6ª. ed. Madrid, ESPASA-CALPE, [1922] 1963. (Austral, 547).

- DÍAZ del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la Conquista de Nueva España*. Introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas. México, Porrúa, 1974. ("Sepan Cuantos...", 5).
- DÍAZ, Juan "Itinerario de la Armada del Rey Católico a la Isla de Yucatán, en la India, el año de 1518, en la que fue por Comandante y Capitán General Juan de Grijalva. Escrito para su Alteza por el Capellán Mayor de la dicha Armada". En *Los cronistas: Conquista y Colonia*. México, PROMEXA, 1985. (Gran Colección de la Literatura Mexicana). pp. 5-10.
- FRÍAS, Heriberto. *Legendas históricas mexicanas y otros relatos*. Prólogo de Antonio Saborit. México, Porrúa, 1966. ("Sepan Cuantos...", 494).
- GERHARD, Peter. *La frontera sureste de la Nueva España*. México, Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Geografía, UNAM, 1991. (Espacio y Tiempo, 2).
- GONZÁLEZ Casanova, Pablo. *Estudios de lingüística y filologías nahuas*. Edición y estudio introductorio de Ascensión H. de León-Portilla. México, UNAM, 1989.
- GUZMÁN Betancourt, Ignacio (compilador). *Los nombres de México*. México, Miguel Ángel Porrúa, 1998.
- HENRÍQUEZ Urefia, Pedro. *Historia de la cultura en la América hispánica*. 5ª. reimp. México, FCE, 1997. (Colección Popular, 5).
- LEANDER, Birgitta. *Herencia cultural del mundo náhuatl: a través de la lengua*. México, SEP, 1972. (SEP-SETENTAS, 35).
- LEÓN-Portilla, Miguel. *El reverso de la Conquista*. (Relaciones aztecas, mayas e incas). 7ª. ed. México, Joaquín Mortiz, 1980.
- _____. *Visión de los vencidos*. (Relaciones indígenas de la Conquista). 9ª. ed. Versión de los textos nahuas de Angel Ma. Garibay K. México, UNAM, 1982.

- LIGORRED, Francesc. *Lenguas indígenas de México y Centroamérica*. (De los jeroglíficos al siglo XXI). Madrid, MAPFRE, 1992.
- MADARIAGA, Salvador de. *Hernán Cortés*. 9ª. ed. Buenos Aires, Sudamericana, 1973.
- MARTINELL Gifre, Emma. *La comunicación entre españoles e indios: palabras y gestos*. Madrid, MAPFRE, 1992.
- MARTÍNEZ, José Luis. *Documentos cortesianos I*. (1518-1528, Sección I a III). México, UNAM-FCE, 1990.
- _____. *Documentos cortesianos II*. (1526- 1545, Sección IV , Juicio de Residencia). México, UNAM-FCE, 1991.
- _____. *Hernán Cortés*. México, UNAM-FCE, 1993.
- MAYNEZ Vidal, Pilar. *Acercamiento filológico a los conceptos de la religión mexicana en la obra de Fray Diego Durán*. México, UNAM, (ENEP-ACATLÁN), 1997.
- MOLINA, Fray Alonso de. *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*. (Edición Facsímile 1555-1571). México, Porrúa, 1992. (Biblioteca Porrúa, 44).
- OBREGÓN, Mauricio. *Colón en el mar de los caribes*. (Historia, geografía y náutica del Descubrimiento). 2ª. ed. Colombia, Tercer Mundo Editores-Ediciones Uniandes, Universidad de los Andes, 1991.
- OLMOS, Andrés de. *Arte de la lengua mexicana y vocabulario*. Introducción, advertencias, paleografía y apéndices de Thelma D. Sullivan. México, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 1985.
- PICÓN-Salas, Mariano. *De la Conquista a la Independencia*. (Tres siglos de historia cultural hispanoamericana). 3ª. ed. México, FCE, 1994. (Colección Popular, 65).
- RESNICK, Melvyn C. *Introducción a la historia de la lengua española*. Washington, D. C., Georgetown University Press, 1981.

ROJAS, José Luis de. *México-Tenochtitlán, Economía y Sociedad en el siglo XVI*. México, El Colegio de Michoacán-FCE, 1986.

SANTAMARÍA, Francisco J. *Diccionario general de americanismos*. v. I. 2ª. ed. Villahermosa, Tabasco, Gobierno del Estado de Tabasco, 1988.

_____. *Diccionario general de americanismos*. v. II. México, Pedro Robredo, 1942.

SIMÉON, Rémi. *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*. [1885]. Trad. de Josefina Oliva de Coll. 10ª. ed. México, Siglo XXI, 1992. (Colección América Nuestra, 1).

SULLIVAN, Thelma D. *Compendio de la gramática náhuatl*, 2ª. reimp. Prefacio de Miguel León-Portilla. México, [1976] 1998.

SWADESH, Mauricio y Madalena Sancho. *Los mil elementos del mexicano clásico*. (Base analítica de la lengua nahua). Prólogo de Miguel León-Portilla. México, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, 1966. (Serie de Cultura Náhuatl, Monografías, 9).

VILLA Rojas, Alfonso. *Estudios etnológicos: los mayas*. México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, 1995. (Serie Antropológica, 38).

WILLIAMSON, Rodney. *El habla de Tabasco*. (Estudio lingüístico). México, El Colegio de México, 1986. (Serie Estudios de Dialectología Mexicana, 1).

B. *De apoyo*

FUENTES Mares, José. *Cortés, El Hombre*. México, Grijalbo, 1981.

HERNÁNDEZ Sánchez-Barba, Mario. *Hernán Cortés*. Madrid, Quorum, 1987. (Historia, 16).

LÓPEZ de Gómara, Francisco. *Historia de la Conquista de México*. Prólogo y cronología de Jorge Gurria Lacroix. Venezuela, Biblioteca Ayacucho, 1979.

PEREYRA, Carlos. *Hernán Cortés*. México, Porrúa, 1976. ("Sepan Cuantos...", 165).

ROJAS Mix, Miguel. *Hernán Cortés*. Barcelona, Lumen, 1990. (Biografías, 4).